

ASBERT TIENE QUE SUSPENDERLO EL SENADO

El Tribunal Supremo no accede a la aclaración de la sentencia. Hoy o mañana presentará Roig recurso de inconstitucionalidad. Conferencia en Durañona.

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, proveyendo al escrito presentado oportunamente por el doctor Fernando Sánchez de Fuentes, a nombre del ex-pretendiente Eugenio Arias, solicitando la aclaración de varios particulares de la sentencia dictada en la causa por los sucesos del Prado, ha dictado ayer tarde el auto que dice así:

Resultando: que en 3 del actual se dictó en esta causa sentencia definitiva, la cual fué notificada en su fecha al procesado Eugenio Arias y de la Torre, y que dentro del día hábil siguiente al de la última notificación, el letrado doctor Fernando Sánchez de Fuentes, a nombre de dicho procesado, solicita:

1.º—Que se aclare la referida sentencia expresándose si Asbert portaba o no revólver con que disparó, si Morales vio los disparos que se hicieron, cuál era su posición, en qué consistió su atoleamiento; si con anterioridad venía usando revólver y como se afirma que hizo varios disparos consecutivos, cuando no ha podido precisarse su número; y

2.º—Que la parte del fallo relativa al decomiso del revólver, la pistola, la funda, el magazine y las cápsulas no ocupan

en el juicio, sino que se adicione la relación de hechos probados con pormenores y detalles sin importancia y manifiestamente innecesarios para la claridad y precisión de aquella, que se determine el sentido o sentido de ciertas frases que tienen en nuestro idioma significación conocida y que se aclaren, como se afirma que Vidal Morales, "hizo varios disparos consecutivos y al propio tiempo" que no ha podido precisarse el número, declaraciones entre las cuales quiere señalarse alguna oposición, cuando por lo contrario una y otra se completan y armonizan y ni lógicamente ni jurídicamente puede ser incompatible o contradictorias.

No ha lugar a la solicitud por la representación del procesado Eugenio Arias. Así lo acordaron y firmaron los señores de la Sala, José Cárrocas, Joaquín Demestre, Juan Gutiérrez Quirós, Ferrer y Picabia, Francisco de la Torre, Evaristo G. Avellanar, José I. Travieso y López, —M. S. Portillo, Secretario.—

Considerando: que conforme al artículo 161 de la Ley de E. Criminal los Tribunales no pueden variar, después de firmadas, las sentencias que pronuncian, sino solamente aclarar algún concepto obscuro, suplir cualquier omisión que contengan o rectificar alguna equivocación importante.

Considerando: que en virtud de ese precepto legal, es a todas luces improcedente la petición que en el aludido escrito se formula, pues, aparte de que los particulares en él comprendidos, no se refieren al procesado Arias y no pueden, por consiguiente, afectarle directamente ni indirectamente, es lo cierto en primer término que la rectificación interesada, en cuanto al decomiso de armas, envuelve la variación sustancial de un pronunciamiento que contiene el fallo y que a mayor abundamiento, está ajustado a derecho y en segundo lugar, no se pretende la aclaración de conceptos que en la sentencia resulten expresados con obscuridad ni que se supla ninguna omisión sobre puntos debatidos

para juzgar a los Gobernadores, disposición, a juicio del recurrente, que pugna con el espíritu de la Constitución.

La segunda cuestión en que se basa el recurso, es la que, según un precepto constitucional (Artículo once), "todos los cubanos son iguales ante la Ley," y como la de Casación otorga derecho de recurso a todos los ciudadanos, no es legal que el Gobernador se prive de esta prerrogativa.

DE NO ACEPTARSE EL RECURSO Si el recurso de inconstitucionalidad no es admitido por el Tribunal Supremo, para que el general Asbert sea destituido del cargo de Gobernador aun quedan por llenar varios trámites.

El artículo 38 de la Ley Provincial dice que, en caso de infracción de las leyes por el Gobernador, al Presidente de la República corresponde suspenderlo en el ejercicio de sus funciones.

Pero el Presidente tiene que notificarlo al Senado y la Ley Provincial en dicho artículo, párrafo cuarto dice: "Cuando el Senado estimase que el motivo de suspensión constituye delito, debe destituirlo."

Faltan, pues, algunos trámites para que de hecho el general Asbert deje de ser Gobernador de la Habana. La sentencia por sí sola no despoja del cargo al señor Asbert, y todos esos trámites son legalmente indispensables para que la liquidación de la sentencia llegue, para su cumplimiento, al Secretario de Gobernación.

LARGA Y MISTERIOSA ENTREVISTA EN "DURAÑONA" Esta tarde en "Durañona" se celebró una extensa y misteriosa entrevista.

La celebración con el señor Presidente de la República, los señores Roig y Díaz de Villegas.

Se trató en ella, según pudimos enterarnos, de la situación del asbertismo en relación con las gestiones que se vienen realizando en pro del general Asbert.

EL GOBIERNO Y LA CUESTION DEL DRAGADO

El Presidente de la República entiende que este asunto debe ser examinado y resuelto definitivamente en forma equitativa y justa.

Por la Secretaría de la Presidencia se nos ha hecho entrega de la siguiente nota:

"El Honorable Sr. Presidente de la República ha expresado al Secretario de la Presidencia, con vista de las equivocadas apreciaciones que se han dado a luz acerca de la actitud del Gobierno respecto de la Compañía de los Puertos de Cuba y a fin de que la opinión pública pueda orientarse con exactitud, el deseo de que se haga constar, en su nombre, estos extremos:

"Primero: Que el señor Presidente es el iniciador y único responsable del decreto número 522, de 4 de Agosto de 1913, y de las disposiciones complementarias del mismo. Aunque no fuesen redactados por él, obedecieron en un todo a su directa y personal inspiración.

"Segundo: Que mucho antes del día 20 de Mayo de 1913, en que tomó posesión de su alto cargo, el señor Presidente había manifestado reiteradamente a las personas que debían de formar parte de su Gabinete, el deseo y la firme resolución de dictar tales medidas, a cuyo efecto comisionó a los doctores Torriente, Cancio,

Desvernine, general Núñez y coronel Villalón para que acometiesen, desde luego, el estudio del asunto, encargándose más tarde también de dicho trabajo a los doctores Laguardia, Bidegaray y Travieso.

"Tercero: Que desde que se constituyó el actual Gobierno hasta el citado día 4 de Agosto, formularonse varios proyectos de decretos, amplios y prolijamente discutidos en Consejo de Secretarios y fuera de éste, habiéndose acordado, en definitiva, adoptar el proyecto redactado por el doctor Torriente, de entero acuerdo con las conclusiones del señor Presidente.

"Cuarto: Que el señor Presidente entiende, no obstante, que el Gobierno de Cuba, una vez en toda su fuerza y vigor estos decretos, no puede desentenderse de los perjuicios sufridos por extraños a la Compañía de los Puertos de Cuba, o sus acreedores que de buena fe hayan procedido, comprometiendo sus capitales, y que, por el propio prestigio de la República, este asunto debe ser examinado y resuelto definitivamente, en forma equitativa y justa, propósito en que parece también inspirarse el dictamen de la Comisión del Senado."

LOS NOMBRAMIENTOS en los Cuerpos Diplomático y Consular.

En la sesión celebrada en la tarde de ayer en el Senado, se dieron lectura a cuatro Mensajes remitidos por el Ejecutivo, participando los traslados, modificaciones y nombramientos, hechos en los Cuerpos diplomático y Consular a propuesta del Secretario de Estado, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 68 de la Constitución, en la forma siguiente:

CUERPO DIPLOMATICO Dejando sin efecto el cambio de desti-

no entre los señores doctor Carlos Armenteros y Cárdenas y licenciado Zambrana y Vázquez, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Cuba en el Perú y las Repúblicas de Colombia y Ecuador, respectivamente.

CUERPO CONSULAR Ascendiendo, a los señores J. Nelson Polhamus, actual Cónsul de primera clase en Mobile, Ala., Estados Unidos de América, a Cónsul General en Veracruz, Méjico; Nicolás Pérez Stable, Cónsul de primera clase en Halifax, Canadá, a Cónsul General en dicha ciudad; Ernesto Casaus y Almoina, Cónsul de segunda clase en Galveston, Tex., Estados Unidos de América, a Cónsul de primera clase en Tampa, Fla., Estados Unidos de América, a Cónsul de primera clase en la misma localidad; Ramón L. Bonachea, Cónsul de segunda clase en Veracruz, Méjico, a Cónsul de primera clase en Mobile, Ala., Estados Unidos de América; Javier Pérez de Acevedo, Cónsul de segunda clase en el Havre, Francia, a Cónsul de primera clase en el mismo lugar; Luis Rodríguez Embil, Cónsul de segunda clase en Viena, Austria, a Cónsul de primera clase en dicha capital; Octavio Lemar y Páez, Cónsul de segunda clase en Alicante, España, a Cónsul de primera clase, con funciones de Encargado de Negocios, en la Asunción, Paraguay; José Cuéllar del Río, Vicecónsul en Saint Nazaire, Francia, a Cónsul de segunda clase en dicha ciudad; Alberto F. Hevia y Prieto, Vicecónsul en Washington, D. C., Estados Unidos de América, a Cónsul de segunda clase en Marsella, Francia; Angel A. Solano, Vicecónsul en Rio Janeiro, a Cónsul de segunda clase en Belfast, Gran Bretaña; y Gonzalo Ledón y Queipo, Vicecónsul en Christiania, Noruega, a Cónsul de segunda Clase en Saint John, en New Brunswick, Canadá.

Traslado, a los señores Alfredo López Trigo, actual Cónsul de primera clase en

Pasa a la plana 8

LA PESTE BUBONICA

CASOS CONFIRMADOS La Comisión de Enfermedades Infecciosas en la mañana de ayer reconoció nuevamente a los enfermos aislados en la Casa de Salud "La Purísima", Aurelio Riancho y Vázquez y Juan Fernández Dopezo, declarando a ambos individuos atacados de Peste Bubónica.

PROCEDENCIA En opinión de las autoridades sanitarias la presencia de estos casos últimos, indican la existencia de un nuevo foco infecto, sino más bien se inclinan a creer que puedan haber sido transportadas las pulgas de la antigua barriada donde aparecieron los primeros atacados, puesto que por allí repartían diariamente sus mercancías los nuevos pestosos.

MEDIDAS SANITARIAS La casa calle de Salud 89 donde se encuentra establecida la panadería "La Balar" y en la que, como se ha publicado, habitaban los citados individuos atacados del terrible mal, ha sido clausurada y sometida a la fumigación por medio del ácido clorhídrico como asimismo serán desinfectadas las casas colindantes que también han sido clausuradas por la Jefatura de Sanidad al confirmarse las sospechas de la innovación de la peste en ambos enfermos.

LOS ENFERMOS En el día de ayer, se les aplicaron nuevas inyecciones del Suero Yersin a los enfermos Riancho y Fernández por el facultativo de asistencia de la Purísima.

FALLECIMIENTO El atacado Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

LA PESTE BUBONICA

CASOS CONFIRMADOS La Comisión de Enfermedades Infecciosas en la mañana de ayer reconoció nuevamente a los enfermos aislados en la Casa de Salud "La Purísima", Aurelio Riancho y Vázquez y Juan Fernández Dopezo, declarando a ambos individuos atacados de Peste Bubónica.

PROCEDENCIA En opinión de las autoridades sanitarias la presencia de estos casos últimos, indican la existencia de un nuevo foco infecto, sino más bien se inclinan a creer que puedan haber sido transportadas las pulgas de la antigua barriada donde aparecieron los primeros atacados, puesto que por allí repartían diariamente sus mercancías los nuevos pestosos.

MEDIDAS SANITARIAS La casa calle de Salud 89 donde se encuentra establecida la panadería "La Balar" y en la que, como se ha publicado, habitaban los citados individuos atacados del terrible mal, ha sido clausurada y sometida a la fumigación por medio del ácido clorhídrico como asimismo serán desinfectadas las casas colindantes que también han sido clausuradas por la Jefatura de Sanidad al confirmarse las sospechas de la innovación de la peste en ambos enfermos.

LOS ENFERMOS En el día de ayer, se les aplicaron nuevas inyecciones del Suero Yersin a los enfermos Riancho y Fernández por el facultativo de asistencia de la Purísima.

FALLECIMIENTO El atacado Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

TEMPERATURA. 37 grados 6 décimas. Pulso 106.

EL ATACADO Aurelio Riancho Valdés, ingresado en la noche del siete en la casa de salud "La Purísima", tuvo un fatal desenlace su enfermedad.

EN LA CAMARA

FERRARA ES CALIFICADO DE CLERICAL

Dos Representantes serán elegidos por Camagüey; uno liberal, otro conservador

muchos representantes habían escuchado la voz insinuante del clero.

Y el señor Sagoró repuso: "Es esa una verdad tan pobre, que debió mejor S. S. no decirlo."

Estas exclamaciones—unidas a las múltiples que profirieron los señores Pino y Betancourt—prueban hasta qué punto se hallaban ayer distanciados el doctor Ferrera y sus cofrades de agitaciones antireligiosas.

ENMIENDA DE SAGARÓ La enmienda de los radicales—ya no figura entre éstos el doctor Ferrera—suscrita por el doctor Sagoró, y presentada frente a la ya conocida del doctor Ferrera, dice así:

"Ningún sacerdote de ninguna religión podrá celebrar matrimonio sin que los contrayentes acrediten, previa presentación del certificado correspondiente, haber efectuado dicho acto ante el juez competente."

"Los que contravinieren estas disposiciones incurrirán en una penalidad no mayor de cien pesos de multa o cien días de arresto, ni menor de veinticinco pesos o veinticinco días."

El lector, cotejando la una con la otra, puede formarse idea de la diferencia sustancial que las distingue.

DEFENDIENDO A LOS CATOLICOS El doctor Ferrera se opuso a los proyectos del señor Pino y del señor Sagoró.

Ferrera estuvo elocuentísimo. Es un gran orador el doctor Ferrera. Ayer lo probó. En el breve plazo de unos días ha pronunciado dos discursos diametralmente opuestos. A favor del divorcio y en contra de la religión el primero; en pro de la religión y casi en contra del divorcio, el segundo.

No se extraña de esto el lector. Para acallar toda duda, nos apresuramos a escribir una de las más vibrantes y declaratorias frases de ese discurso del doctor Ferrera:

"El matrimonio, institución social, debe ser defendido; el divorcio—un mal, que evita un mal mayor—debe ser obstaculizado."

EXPLICACIONES El doctor Ferrera explicó su actitud, contraria a la primacía del matrimonio civil sobre el religioso, por estas razones:

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

EN LA CAMARA

FERRARA ES CALIFICADO DE CLERICAL

Dos Representantes serán elegidos por Camagüey; uno liberal, otro conservador

muchos representantes habían escuchado la voz insinuante del clero.

Y el señor Sagoró repuso: "Es esa una verdad tan pobre, que debió mejor S. S. no decirlo."

Estas exclamaciones—unidas a las múltiples que profirieron los señores Pino y Betancourt—prueban hasta qué punto se hallaban ayer distanciados el doctor Ferrera y sus cofrades de agitaciones antireligiosas.

ENMIENDA DE SAGARÓ La enmienda de los radicales—ya no figura entre éstos el doctor Ferrera—suscrita por el doctor Sagoró, y presentada frente a la ya conocida del doctor Ferrera, dice así:

"Ningún sacerdote de ninguna religión podrá celebrar matrimonio sin que los contrayentes acrediten, previa presentación del certificado correspondiente, haber efectuado dicho acto ante el juez competente."

"Los que contravinieren estas disposiciones incurrirán en una penalidad no mayor de cien pesos de multa o cien días de arresto, ni menor de veinticinco pesos o veinticinco días."

El lector, cotejando la una con la otra, puede formarse idea de la diferencia sustancial que las distingue.

DEFENDIENDO A LOS CATOLICOS El doctor Ferrera se opuso a los proyectos del señor Pino y del señor Sagoró.

Ferrera estuvo elocuentísimo. Es un gran orador el doctor Ferrera. Ayer lo probó. En el breve plazo de unos días ha pronunciado dos discursos diametralmente opuestos. A favor del divorcio y en contra de la religión el primero; en pro de la religión y casi en contra del divorcio, el segundo.

No se extraña de esto el lector. Para acallar toda duda, nos apresuramos a escribir una de las más vibrantes y declaratorias frases de ese discurso del doctor Ferrera:

"El matrimonio, institución social, debe ser defendido; el divorcio—un mal, que evita un mal mayor—debe ser obstaculizado."

EXPLICACIONES El doctor Ferrera explicó su actitud, contraria a la primacía del matrimonio civil sobre el religioso, por estas razones:

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

—El matrimonio, institución social, debe ser defendido. Es preciso darle a los ciudadanos de Cuba todo género de facilidades para que contraigan nupcias. Es así, que la mayoría del país es católico, y que viene "enlazándose" mediante la religión;

DE STA. CLARA

LOS ALCALDES SE REUNEN EN EL GOBIERNO PROVINCIAL.—EL UNIFORME DE LA POLICIA.—EL ALCALDE DE SANCTI-SPIRITUS, PROTESTA.

(Por telégrafo).

Santa Clara, Junio 10. En los momentos en que telegrafía, 5 p. m., acaba de terminar la reunión celebrada en el Gobierno Provincial por los Alcaldes de los distintos Municipios de esta provincia, convocada por el Gobernador, para tratar sobre los uniformes que en lo sucesivo ha de usar la policía Municipal.

El Alcalde de Sancti Spiritus protesta de todos los acuerdos que se tomaron en esa asamblea, por entender que la misma no tiene autoridad legal para resolver asuntos privativos de los Ayuntamientos.

ALVAREZ. Pasa a la plana 8

EL PREMIO GORDO EN CIENFUEGOS

LO VENDIO TRELLES.—DEBUT DE LA COMPANIA DE ESPERANZA IRIS.—UN CENTRAL EN QUIEBRA.

Cienfuegos, Junio 10. El billete de lotería, número 18,728 premiado en \$100,000, en el sorteo celebrado hoy, se vendió en esta ciudad, por la colectoría de Trelles.

Dicho premio fué repartido en fracciones entre el elemento pobre de esta localidad.

Esta noche hace su debut en el teatro "Luisa Martínez Casado," la compañía de Esperanza Iris, que se espera obtenga

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103
APARTADO DE CORREOS: 1010
Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with 3 columns: Precios de suscripción, Habana, Provincias, Unión Postal. Rows for 12, 6, and 3 months.

EDITORIALES

HABRA PRESUPUESTOS

Puede asegurarse que la Cámara de Representantes votará el proyecto de presupuestos para el próximo año fiscal. Nos parece justificada la actitud de los representantes dispuestos a normalizar la marcha económica del Estado.

gobierno no fuese votado por el Congreso. El Senado discurrió dicho proyecto introduciendo en él algunas modificaciones de importancia, y en tiempo oportuno lo pasó a la Cámara.

EL CONGRESO OBRERO

Los leaders de los trabajadores cubanos se disponen a celebrar un Congreso nacional obrero. En él, cambiarán impresiones, tomarán acuerdos, señalarán la línea de conducta que ha de seguir el proletariado.

Congreso cuando los leaders fueron a solicitar su ayuda en la conquista de la "subvención," tuvo una frase discreta, amable y original: no les ofreció su ayuda, pero les ofreció su revista.

mo promesas varias de las peticiones incluidas en los temas que han de tratarse en el Congreso, no podrán sospechar que entre los leaders del obrerismo y el nuevo partido hay alguna relación; no podrán maliciar que el Congreso va a ser un mitin de hábil propaganda, que se quiere realizar con el dinero de la República, cedido incauta y generosamente por el gobierno conservador—a favor del "partido republicano."

PARA SAN ANTONIO

Artículos de novedad para regalos, se adquieren con un 25 por 100 más barato que en cualquiera otra casa, en la nueva y acreditadísima de

"EL COLLAR," Neptuno, 69 Teléf. A-5734

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA.)

Junio, 5. Ahora, cuando tan mal se habla de los grandes capitalistas, es justo que se honre a los muchos de ellos que llevan a los negocios, además de inteligencia, moralidad, y que se conducen como buenos ciudadanos y destinan parte considerable de sus ganancias a obras caritativas.

Wall Street, el mercado financiero de aquella ciudad, echara de menos las largas patillas, y la cojera de Mr. Orr y el fuerte bastón en que se apoyaba. Era Mr. Orr muy conocido, porque callejaba mucho y no le gustaban ni el coche ni el auto y tenía que asistir a las sesiones de las directivas de las muchas empresas en que estaba interesado, y hacia algunas que formaba parte de instituciones artísticas, religiosas y caritativas.

Según parece, cuando ya fué rico, siguió trabajando por hábito y para distracción. No era dado a caballos ni a Yates ni a ejercicios atléticos.

En aquellos países se piensa que la instrucción profesional no excluye la alta y desinteresada cultura. Lord Cromer, el gran administrador y regenerador de Egipto, uno de los hombres más prácticos que hay en el mundo, después de haber sido oficial de caballería, pasó al servicio diplomático y acabó su carrera ocupándose de problemas de hacienda, de agricultura, de obras públicas, etc., y ha dicho que en el Cairo, después de un día de pesado trabajo burocrático, buscaba solaz, refreshment, en la lectura de Horacio.

Mr. Orr comenzó por ser en Nueva York dependiente en una casa de consignaciones y comisiones; y luego entró en una, dedicada al comercio de granos, de la cual fué socio y que era la mayor de ese ramo en los Estados Unidos.

En el asunto del ferrocarril cubano, Nueva York. En éste, en el primero que se construyó, creían los ingenieros; pero no los capitalistas. Mr. Orr visitó a los principales de ellos, a los Vanderbilts, a Whitney, a Ryan, y les aconsejó que entrasen en el negocio.

El Secretario de Gobernación doctor Hevia, ha adquirido personalidad propia, relieve fuertemente marcado en el desempeño de su cargo. Es de los que pesan sobre su agrupación y sobre la de sus adversarios.

Por eso desde ambos campos, se le mira fijamente al Dr. Hevia; se le siguen los pasos, las palabras, los gestos y hasta las intenciones. Se le quiere y se le odia, se le elogia y se le censura apasionadamente al coronel Hevia. No pasa por la Secretaría en silencio, anodino y vulgar.

Ahora el Secretario de Gobernación, el prohombre conservador, doctor Hevia, se ha sentado a la mesa con el prohombre liberal doctor Ferrara, en la propia casa del doctor Ferrara. ¡No es verdad que esto es curioso, sorprendente?

LA PRENSA

Los primeros presupuestos nacionales no llegaron a veinte millones. Los segundos tocaron en la suma de veintidós millones. La prensa de oposición empezó a escandalizarse con esta cifra que le parecía una enormidad.

Hoy los propuestos por los conservadores ascienden a cuarenta y un millones. Se han duplicado los primeros presupuestos de Estrada Palma.

Se han duplicado también la riqueza del país, el comercio, la industria, la agricultura, las rentas aduaneras y las de los impuestos?

Van disminuyendo desgraciadamente. En cambio aumentan que es una bendición los criaderos de políticos, de burócratas, de destinos, prebendas y sinecuras.

No hay firmeza de propósitos económicos que no se rinda en el Gobierno ante esa hueste cada vez más formidable, que después de la contienda electoral invade las arcas públicas para cobrar el botín de guerra.

Hasta el general Menocal, el de acuerdo e inquebrantable voluntad, ha tenido que ceder en sus empeños de economía y sobriedad.

¡Eran tantos contra él!

Escribe "La Lucha:"

"Se van a discutir en la Cámara nuestros fabulosos presupuestos muy en breve y si se aprueban, habremos dado un paso más para la inevitable bancarrota que nos espera."

"¿Qué serie de millones acumulados en las largas columnas del ante-proyecto del Ejecutivo! Y ¡qué enorme suma si se les añade los otros millones que por su cuenta gastan los municipios de la República!"

"¡Oh, modestos presupuestos de Don Tomás! Con ellos se sostenía una República barata y se le daba solidez a su prestigio económico. Aquellos ahorros y unas cuantas buenas zafras, convertirían nuestro país en un edén."

"Pero las terribles circunstancias han hecho que desde la de Agosto a acá, cada presupuesto aumente la cifra del anterior. Y lo peor no es que los gastos aumenten, sino que las entradas van disminuyendo a pesar de los esfuerzos que realizan nuestros honrados administradores del fisco."

Además, no hay que hacerse ilusiones respecto de la posibilidad de un presupuesto barato. El gobierno se encuentra atado de pies y manos en este punto. No hay, por ahora, quien se atreva a ponerle el "cascabel" al "gato" del burócrata."

También el doctor Ferrara augura a esta bancarrota. Y anunciaba la necesidad de un nuevo empréstito.

¡Un nuevo empréstito sobre los cien millones que tienen ya a la República en trance de agonía!

Sin embargo el doctor Ferrara que ve venir la bancarrota, la horrible y mortal bancarrota, se dispone a admitir generosamente con sus correligionarios y amigos la inmensa mole de los nuevos presupuestos.

Después... ¡que venga lo que Dios quiera!

El Secretario de Gobernación doctor Hevia, ha adquirido personalidad propia, relieve fuertemente marcado en el desempeño de su cargo. Es de los que pesan sobre su agrupación y sobre la de sus adversarios.

Por eso desde ambos campos, se le mira fijamente al Dr. Hevia; se le siguen los pasos, las palabras, los gestos y hasta las intenciones. Se le quiere y se le odia, se le elogia y se le censura apasionadamente al coronel Hevia. No pasa por la Secretaría en silencio, anodino y vulgar.

Ahora el Secretario de Gobernación, el prohombre conservador, doctor Hevia, se ha sentado a la mesa con el prohombre liberal doctor Ferrara, en la propia casa del doctor Ferrara. ¡No es verdad que esto es curioso, sorprendente?

"La Lucha" ha conversado sobre este fenómeno con el doctor Hevia. He aquí parte de la plática:

¿Pero es cierto, coronel?... ¿Se

CARTUCHOS Y CAPSULAS PETERS SON LOS UNICOS LEGITIMOS Y GARANTIZADOS

Usados con gran éxito por la Guardia Rural, Ejército Permanente, Cuerpos de Policías y Marina Nacional, durante muchos años y sin ninguna queja.

THE PETERS CARTRIDGE Co.—62 Warren St.—NEW YORK C 3291 alt. 30-28

TOPUM CURA CALLOS sin igual. TOPUM KARANA NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, REUMATICOS, DE MUELAS DE IJADA SUPERIOR A LA FENACETINA Y LA ANTIPERINA. KARANA

¿Es verdad que ha comido usted en casa de Ferrara?...

—Sí, señor. Y no creo que por ello hayan temblado las esferas, ni ocurrido fenómeno extraordinario.

"He comido en casa de Ferrara, como pudiera haberlo hecho en la de cualesquiera otro de los tantos compañeros y amigos cuya sociedad me es grata."

"Y no comí solo. Comensales conmigo—además del anfitrión y su bella y amabilísima esposa—lo fueron ese día el doctor Lanuza, Manuel Sanguliy, Rafael Montalvo, Manuel María Coronado, Ramiro Cabrera y Manuel Ajuria, con lo cual queda plenamente demostrado que "no comí solo" con el doctor Ferrara, como algunos maliciosos han pretendido dar a entender.

"Fue una comida de amables compañeros, durante la cual en todo pudimos pensar menos en cuestiones políticas, ni en problemas de partido, ni en combinaciones de ninguna clase para el futuro."

"Lo que sucede es que, como aquí resulta insólito que los adversarios políticos convivan socialmente, los maliciosos se han dedicado a pensar que buscaría yo aquel día en casa de Ferrara, que no fuese un rato de descanso en el agradable ambiente de su hogar dichoso, y el sabrosísimo menú con que nos regaló."

Si después de la comida, de sobremesa hablaban incidentalmente de asuntos políticos, del próximo período electoral, de las Fuerzas Armadas, de la desgracia de Asbert y la situación de los liberales nacionales, de los presupuestos, no fué más que como consecuencia de la comida.

Hombres tan graves y serenos no iban a platicar sobre las vulgaridades del calor y del tiempo, sobre las "desnudeces" del "Molino Rojo", o sobre los brillantes del Concejal señor Fernando Suárez.

Menocal no pretendía de ningún modo que el proyectado Banco de Emisión pasase en el Congreso a prisa y corriendo. Aún más. Tampoco tenía especial ahínco en que se discutiese el citado proyecto en la presente legislatura. Desaba únicamente que se estudiase el asunto con la calma y el cuidado que demandan su gravedad y su complejidad.

Así lo dijeron y repitieron algunos muy sensatos colegas.

Pero nos informa el no menos sesudo colega "El Comercio" de lo siguiente:

"Nuestro director dió cuenta al Presidente del estado en que se halla la información pública que viene realizando sobre el proyecto de ley del citado banco, información que el Presidente encontró oportuna, diciendo al señor Fernández que desaba que se consultaran todas las opiniones que pudieran influir en la solución de este problema. Al mismo tiempo recomendó a nuestro director la mayor actividad posible a fin de que el proyecto de ley se discutiera y apruebe en la actual legislatura."

"El Presidente se halla continuamente asediado por las gestiones de hacendados, productores, comerciantes, etc., etc., pidiéndole una fórmula que sirva para resolver la grave crisis económica que se deja sentir en el país."

"Atendiendo a esas indicaciones de los elementos productores, el general Menocal se halla dispuesto a conseguir que el Congreso vote cuanto antes el Banco de Emisión con las bases que le den las garantías necesarias. Opina el Presidente que si el proyecto no se aprueba en este mes, no podría surtir sus efectos para la próxima zafra, por que entre las convocatorias de la suabasta, la adjudicación y el estudio del Banco pasarían, como es natural, varios meses; probablemente será necesario prorrogar las sesiones hasta después del 30 de junio."

Al leer las anteriores líneas nos hemos acordado irresistiblemente del exquisito "menú" con que el doctor Ferrara obsequió en su casa al Secretario de Gobernación doctor Hevia y a los

Enfermos del Hígado, Riñones y Vejiga

La Anticelulina Efrey que es recomendada para combatir disturbios en esos importantes órganos por médicos bien conocidos como el doctor Vicente G. Méndez, de Candelaria, Cuba, doctor Font Martelo, de Humacao, P. R., doctor Aurelio H. López de La Barca, Méjico, etc., se puede conseguir en todas las boticas al precio de \$1-60 el frasco.

Unicos fabricantes, Efrey Chemical Works, 82-84 West Broadway, New York, C. 2581 alt. 7-10

AVISO AGENCIA DE LAS FABRICAS DE HIELO

Habiendo tenido noticia la Agencia que por los carreros de la misma se pretende cobrar este artículo a un precio mayor que el estipulado, ponemos a conocimiento de los consumidores que el precio de dicho artículo es de 15 centavos la @ para particulares y 12 1/2 para establecimientos, agradeciéndoles que den queja de cualquier falta por el teléfono A 1380.

LA AGENCIA. C 2226 alt. 30-23 My.

AVISO

Se pone en conocimiento de todas las personas o entidades que no hayan hecho efectivos sus créditos contra esta casa antes del día 6 del que cursa, que pueden pasar a cobrar a AGUIAR, 101, altos, cuando gusten hacerlo. J. Menéndez y Ca., (S. en C.)

7618 alt. 1-11-14-11

señores Lanuza, Coronado, Ajuria, Sanguliy y Montalvo. ¿No aparecerá entre plato y plato el Banco de Emisión? Lo peor es que el discentido Banco no parece de fácil digestión. Sobre todo si no se mastica bien.

Notas Personales

Don Evaristo Bergnes Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Evaristo Bergnes, acreditado comerciante de Caibarien, y miembro prestigiosísimo de la "Colonia Española" de dicha localidad. Le reiteramos nuestro afectuoso saludo, y le deseamos grata estancia en el Capital.

CABLEGRAMA

Barcelona 9, Junio, 8 a. m. Landeras calle Cia., abana, aunque alza harinas es grande hemos hecho acopio de harinas feculas clases extras para confeccionar pastas sopa la flor del día. Ello y aumento mano obra exige aumento precio pero no harémoslo para corresponder favor nos hacen consumidores esa Isla. Fabricante La Flor del Día.

Conferencia en la Liga Agraria

Esta noche, según se ha anunciado, se efectuará en los salones de la Liga Agraria la conferencia sobre filtración de guarapo y preparación de los abonos de los ingenios que dará el señor Ulladmir Guerrero, distinguido ingeniero químico de Bruselas que está de tránsito en esta ciudad.

Esta conferencia, de verdadero interés para los hacendados, se ha preparado por iniciativa de la Asociación de Hacendados Fabricantes de Azúcar que preside el senador señor Golcochea y ha sido patrocinada por esta Asociación y por la Liga Agraria. Ambas corporaciones reiteran la invitación hecha por medio de la prensa a todos los hacendados y a los directores de fabricación de los ingenios para que concurren al local de la Liga, esta noche a las 8 y 20.

JOSE FERNANDEZ S en C IMPORTADORES DE FERRETERIA - ARTICULOS PARA CARRUAJES Y EFECTOS SANITARIOS BELASCOAIN 69 y 71 ESQ. A SAN RAFAEL TELEFONO A 7601. PIDAN PRECIOS EN NUESTRA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS EN OTRAS VENDEMOS LOS MEJORES BARNICES Y PINTURAS PARA CARRUAJES

En el Senado

SINTOMAS DE DESEQUILIBRIO ENTRE EL SENADO Y LA SECRETARIA DE ESTADO.—LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CUERPOS DIPLOMATICO Y CONSULAR.—MODIFICACION DEL ARTICULO 505 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.—LA CAUSA NUMERO TRES DEL TRIBUNAL SUPREMO.—EL AUMENTO DE CATEGORIA A LAS SECRETARIAS DE LEGACION

Junio 10.

La tarde de ayer en el Alto Cuerpo no estuvo escasa de interés y casi casi animada.

Del espíritu de las conversaciones sostenidas con algunos senadores, antes y después de la sesión, así como del fondo de ciertas palabras y actitudes adoptadas durante la misma, parecía desprenderse una especie de mal encubierta distanciamiento, o por lo menos, una falta de armónica conjunción entre los señores senadores y la Secretaría de Estado, tal vez originada por no haberse llenado determinados requisitos de cortesía con la Comisión de Relaciones Exteriores, al hacerse la combinación consular, en los que a unos podía respetar, y en no haber sido atendidos en toda la medida de sus deseos y compromisos, en lo que a otros atañer debía.

Esos indicios de oculta hostilidad que se nos antojó existir entre la Secretaría de Estado y el Senado, o viceversa, se reafirmaron en nuestro ánimo al ver el cambio de impresiones celebrado entre un gran número de senadores después de terminada la sesión.

Salieron de dicha conferencia encerrados en la reserva más impenetrable; pero ello no obstante, casi podemos asegurar que se trató en ella de la combinación consular enviada al Senado por el Ejecutivo.

Antes de comenzar la sesión estuvieron conferenciando varios senadores orientales con una nutrida comisión de representantes y vecinos prominentes de aquella región, que fueron a tratar del proyecto de ley por el cual se crea el Ayuntamiento de Yateras.

Se reunieron también en la tarde de ayer los miembros de las Comisiones de Aranceles, Agricultura, Hacienda y Presupuestos y Beneficencia.

LA SESION

El señor Sánchez Agramonte abrió la sesión a las cuatro y minutos.

En las tribunas se observa la presencia de algunos individuos cuyos nombres han venido señalándose en la combinación consular.

LOS MENSAJES

Se le da lectura a los cuatro mensajes enviados por el Ejecutivo, dando cuenta de los traslados, ascensos y nombramientos hechos en el Cuerpo Consular, así como en el Diplomático, y cuya relación publicamos en otro lugar.

Pasaron a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se leen después varias comunicaciones oficiales de distintos Ayuntamientos y unos telegramas de Jamaica referentes al proyectado Ayuntamiento de Yateras.

UN PROYECTO IMPORTANTE

El señor Maza y Artola presentó la siguiente proposición de ley, la cual, dada su trascendental importancia, insertamos íntegramente su preámbulo:

“Al Senado: Por cuanto que, si bien el artículo 68 de la Constitución, apartado 15, concede al señor Presidente de la República la facultad de indultar a los delincuentes con arreglo a lo que prescribe la Ley, exceptando a lo que prescribe la Ley, exención por el mismo apartado de los beneficios de esa prerrogativa a los funcionarios públicos penados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Por cuanto no cabe dudar la pureza del principio en que se inspira semejante excepción, ya que de disfrutar el Ejecutivo del uso de dicha gracia sin esa limitación pondríase aventuradamente en sus manos, con grave peligro de la salud pública, la impunidad de sus propios actos o de aquellos en que, más o menos directa, indirecta, próxima o remotamente, cabería alguna responsabilidad, o la facultad de poder echar el velo del perdón sobre todas las infracciones más o menos graves de sus predecesores, siéndole fácil caer en la tentación de ese abuso antes la esperanza de ser tratados sus funcionarios después con la misma benevolencia por los que hayan de reemplazarle, o estimulado por la halagüeña perspectiva de poderla constituir en prenda, o garantía de cuantas consideraciones pluguérese que se le guardaran en el ejercicio de la oposición por sus adversarios políticos, con lo que se quebrantaría notablemente la fuerza de esa gran balanza del progreso de los pueblos modernos como el nuestro.

Por cuanto que a ejercitar la prerrogativa del indulto prácticamente equivale el uso del derecho que al propio Poder Ejecutivo conceden los artículos 299, 300, 301, 302 y 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el 642, el 732 y otros de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de dar órdenes e instrucciones al Jefe del Ministerio Fiscal, para que éste a sus subalternos pida el sobreseimiento de los procesados, o retiren sus acusaciones ante los tribunales de justicia, la obligación del Ministerio Fiscal de cumplir tales órdenes y la del propio Tribunal de acceder al sobreseimiento o de absolver a los procesados, aunque esté bien justificada a su juicio la delincuencia de ellos.

Por cuanto que el abuso de ese derecho por el Ejecutivo, cuando el procesado fuera un funcionario público, el delito que se persigue hubiese sido cometido en el ejercicio de sus funciones y no hubiese en la causa querrelante particular, trae aparejados los mismos peligros y males antes apuntados, o mayores, si bien se mira, dado que los actos que para causarlos se realizan fráganse en las sombras.

Por cuanto que los temores de tales males no son pura fantasía del que suscribe, pues a menudo se murmura de casos de sobreseimientos de la índole aludida, y entre ellos por los ruidosos del proceso y la calidad de las personas que en él estaban complicadas, es del dominio público el recaído en la causa número 3 de 1912, seguido ante el Tribunal Supremo, donde no obstante encontrarse procesados un altísimo ex-funcionario y varios ex-empleados de la anterior administración, por graves delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, el jefe de los Fiscales solicitó el sobreseimiento para todos los procesados, manifestándole al Tribunal que lo hacía en cumplimiento de las instrucciones y órdenes reiteradas que había recibido del señor Secretario de Justicia, y la Sala de lo Criminal de tan elevado como honorable Tribunal se vió obligada a acceder a ese sobreseimiento en acatamiento a las disposiciones vigentes, si bien con la honrosa declaración previa que salva la responsabilidad de sus ilustres miembros, de que de las actuaciones sumariales aparecía debidamente justificada la perpetración de los delitos que dieron origen a la formación de la causa.

Por cuanto que la conciencia pública, justamente alarmada, clama con energía por la adopción de las medidas que sean más apropiadas para terminar con tales abusos, y ninguna de mayor pertinencia que la reforma de la legislación vigente sobre la materia, a que está obligado nuestro Congreso, sin alterar por ello las bases del sistema acusatorio, cuyas ventajas en general son bien reconocidas.

Artículo 10.—Al artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se agregan los siguientes incisos: Cuando el procesado o los procesados fuere o fueren funcionarios públicos a quienes se les imputan hechos realizados en el ejercicio de sus funciones y el Tribunal no estuviese conforme con el sobreseimiento que hubiese pedido el Ministerio Fiscal, si no hay querrelante particular ni perjudicado dispuesto a sostener la acusación, se remitirá la causa al Presidente del Tribunal Supremo, para que si estima que debe abrirse el juicio oral designe un abogado ajeno al Cuerpo de Fiscales y que no dependa, ni directa ni indirectamente, por motivo alguno, del Poder Ejecutivo, para que actúe como Fiscal “ad hoc” en la causa hasta su terminación, independientemente de ese Ministerio, el cual devengará como honorarios los que les fije el respectivo Tribunal, teniendo en cuenta la calidad de los trabajos que realice y el tiempo que en ellos empleare. Este “Fiscal ad hoc” reemplazará al Ministerio Fiscal en todas sus funciones, teniendo sus mismas facultades en el juicio. Exceptuase la de poder retirar la acusación en la oportunidad señalada por el artículo 732 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin previa consulta del Presidente del Tribunal Supremo, que en caso afirmativo la evacuará por escrito y fundada, leyéndose públicamente ante el Tribunal y agregándose al rollo de la causa.

La misma consulta del Presidente del Tribunal Supremo será necesaria en la propia forma para que el Ministerio Fiscal pueda retirar la acusación contra un funcionario público en este trámite del artículo 732 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin previa consulta del Fiscal del Tribunal Supremo, y aunque el Fiscal del Tribunal Supremo hubiere en el propio sentido recibido las órdenes e instrucciones del Secretario de Justicia, a que se refiere el artículo 299 de esta misma Ley Orgánica del Poder Judicial, ni tampoco hubiere querrelante particular que sostenga la acusación. Para que dicha

consulta pueda ser evacuada se suspenderá el juicio por el tiempo prudencial necesario, que fijará el Tribunal.”

PETICION DE DATOS

El mismo señor Maza presentó un escrito proponiendo al Senado que acuerde solicitar cortésmente del Ejecutivo que se sirva informar sobre los motivos que tuvo el señor Secretario de Justicia para dar instrucciones y órdenes reiteradas al Jefe del Ministerio Fiscal con objeto de que solicitara el sobreseimiento de los procesados en la causa número 3 de 1912, seguida ante el Tribunal Supremo de Justicia por los delitos de falsedad en documento oficial y malversación de caudales públicos, acompañando al informe, si lo tiene a bien, copia de las comunicaciones cruzadas con tal motivo entre ambos funcionarios.

Así queda acordado.

RECORDATORIO

El Sr. DOLZ interesa que se recuerde a la Cámara de Representantes el pronto despacho del proyecto de ley referente al acueducto de Nuevitas.

Se aprueba.

DICTAMEN

Se lee el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, favorable a la concesión de un crédito de 6,000 pesos para atender a los gastos que origine el Congreso Médico Nacional Cubano.

LA ESCUELA DENTAL

Pónese a deliberación los dictámenes de las comisiones de Hacienda y Presupuestos e Instrucción Pública, sobre la proposición de ley reorganizando la Escuela de Cirugía Dental.

El Sr. PEREZ: Pide se acuerde el aplazamiento del debate, en consideración a no encontrarse presente el señor Regúeiferos, ponente en el asunto. La PRESIDENCIA participa que la ausencia del señor Regúeiferos es debida a la enfermedad de uno de sus hijos. Se acuerda la suspensión.

EL JUZGADO DE COLON

Pasan a discutirse los dictámenes de las comisiones de Hacienda y Presupuestos y Obras Públicas, sobre la proposición de ley concediendo un crédito para construir

LOS DISPEPTICOS Y SUS ALIMENTOS

EL CONSEJO DE UN MEDICO

La indigestión, y en general todas las formas de desarreglos del estómago, el noventa por ciento de las veces se deben a la acidez o agrura; por consiguiente, los enfermos del estómago deben, siempre que les sea posible, evitar los alimentos que contienen ácido o que se tornan ácidos como resultado de la acción química del estómago. Desgraciadamente, esta regla eliminaría la mayor parte de los alimentos que son agradables al paladar, así como también aquellos que abundan en substancias nutritivas y producen carnes, sangre y fuerza nerviosa. Esta es la causa de que tantos dispepticos y enfermos del estómago se hallen generalmente flacos y demacrados y careciendo de la energía vital que sólo posee un cuerpo bien alimentado. En beneficio de aquellos pacientes que se han visto obligados a excluir de sus alimentos toda comida grasosa, sacarina o farinácea y están tratando de sobrelevar una existencia miserable haciendo uso de un número limitado de alimentos, me permito hacer la indicación de que dichas personas lleven a efecto la siguiente prueba: coman, moderadamente, las comidas que se les antoje y que más les gusten e inmediatamente al concluir de comer tomen una cucharadita de magnesia bisurada disuelta en un poco de agua tibia o fría. La acción de la magnesia neutralizará cualquier ácido que se halle presente o que esté próximo a formarse y en vez de la acostumbrada sensación de plenitud y desasosiego notará usted que su comida le sienta perfectamente bien. La magnesia bisurada es sin duda alguna el mejor antácido y correctivo que se conoce; su acción no es directa sobre el estómago, pero al neutralizar la acidez motivada por los alimentos, y remover el origen de la irritación ácida que inflama las delicadas paredes del estómago, produce resultados más satisfactorios que los que podría producir cualquier droga o medicina. Como médico, creo que las medicinas deben usarse cuando se precisan, pero también debo confesar que no veo la necesidad de sobrecargar con drogas un estómago ya inflamado e irritado en vez de ayudarle a deshacerse del ácido, que es la verdadera causa del mal. Compre usted un poco de magnesia bisurada en la botica, como lo que se le antoje cuando se sienta a la mesa, tome un poco de magnesia bisurada en la forma que más arriba indicamos y verá usted si tengo o no razón.

un edificio destinado a los Juzgados de la villa de Colón.

El Sr. PRESIDENTE expone que encontrándose enfermo el señor Godínez, autor del proyecto, debía posponerse para otra sesión el asunto.

Así queda resuelto.

EL AYUNTAMIENTO DE YATERAS Se pasa a discutir los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Municipales y Provinciales sobre el proyecto de Ley creando el Ayuntamiento de Yateras.

El señor PEREZ ANDRE: Solicita también se transfiera el debate.

El señor CORONADO: Se opone, por tratarse de un asunto de interés y diferido largo tiempo.

El señor PEREZ ANDRE Insiste en su petición por haber sido práctica constante el guardar esa consideración a los autores de los proyectos o a los ponentes en sus ausencias.

El doctor G. PEREZ: Ruega que se aplaque el discutir el punto. Y así se acuerda.

SUBVENCION

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Sanidad sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para subvencionar al Laboratorio Histo-Bacteriológico de Vacunación Antirábica de la Habana, con \$12,000.

Hace uso de la palabra para ciertas necesarias explicaciones los señores Maza, Gonzalo Pérez y Alberdi, y se aprueba con una pequeña enmienda del señor Gonzalo Pérez.

EL CIERRE

Y se entra a deliberar sobre el informe de la Comisión de Gobierno Interior, respecto al proyecto de resolución fijando el cierre de la actual legislatura para el día 30 del corriente mes.

Tras unas breves aclaraciones entre los señores Dolz y Gonzalo Pérez queda acordado el cierre para dicho día.

EL INSTITUTO DE MATANZAS

Se da lectura a la ponencia del señor Alberdi y a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos e Instrucción Pública, concediendo un crédito para construir un edificio destinado al Instituto Provincial y otros organismos escolares en Matanzas. \$100,000. El Senado lo aprueba.

ESCUELA DE NAUTICA

Se aprueba también la ponencia del señor Coronado y el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre la proposición de Ley reorganizando la Escuela de Náutica anexa al Instituto de la Habana.

ELEVACION DE CATEGORIA

Y se entra, por último, a deliberar acerca del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre el proyecto de ley elevando la categoría de las Secretarías de segunda de las Legaciones en Bélgica, Italia y Méjico y crear una Secretaría en Washington.

El señor G. PEREZ: Desea—dice—que un miembro de la Comisión le explique la conveniencia de ese aumento de categoría y la de la creación de esa nueva Secretaría en Washington.

Expuso que la Legación en este último punto nunca ha funcionado, y que todos los asuntos diplomáticos con los Estados Unidos se resuelven en el palacio de la Plaza de Armas, con el ministro americano.

Ahora bien, añade, si lo que se propone es para que esa Legación llene cumplidamente sus deberes, en ese caso daría mi voto.

El señor GOICOECHEA: Que estaba en la misma ignorancia que el señor Gonzalo Pérez respecto al particular, aun perteneciendo a la actual situación, y terminó haciendo suyas las indicaciones del “leader” de los liberales.

El señor CORONADO: Aun siendo el Secretario de la Comisión, tampoco—dice—puede informar por ignorar cómo, pensaría el Ejecutivo.

El señor DOLZ: Recuerda que se estaba tratando de un proyecto procedente de la Cámara de Representantes y por lo tanto ¿por qué se iba a preguntarle al Ejecutivo?

Añade que no había necesidad de probar la conveniencia de esas modificaciones, sino si era inconveniente o no a beneficio de la buena armonía bicameral.

Continúa una larga deliberación sobre el mismo tema entre los señores Gonzalo Pérez, Coronado, Goicoechea y Dolz, terminando por expresar este último su conformidad en que deben de existir estrechas relaciones entre el Ejecutivo y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sin que por ello se debiera hacer una cuestión de gabinete entre dicha Comisión y la Secretaría de Estado.

El señor GOICOECHEA: ¡Quién sabe!

El señor DOLZ: Recomienda prudencia.

El señor MAZA: Felicita al señor Dolz por haberse divorciado del Poder Ejecutivo.

Peligro Entre Los— 40 y 50 Años



En ningún otro tiempo está la mujer más propensa a sufrir física y mentalmente como cuando llega la “Edad Crítica” ó “Cambio de Vida.” El problema estriba entonces en la habilidad de ajustar el sistema a las nuevas condiciones. Algunos de los síntomas del malestar nervioso que se experimenta son aquellas sensaciones terribles como de llamas interiores que parecen ahuytar toda la sangre al corazón hasta que este órgano parece que va a explotar y aquel desvanecimiento que se siente después el cual viene acompañado de escalofríos, en cuyos momentos se llega a creer que el corazón dejará de latir para siempre.

El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

fué preparado para llenar las necesidades del sistema de la mujer en este terrible período de su vida y todas las mujeres que lo toman pasan por este cambio con seguridad y sin sufrimientos. Mumford, Alabama.—“Estaba tan nerviosa y débil cuando llegó la “Edad Crítica” que temía morir a cada momento. Mi marido tuvo que poner pedazos de goma en los quicios de las puertas pues el menor ruido me afectaba muchísimo. “Tenía también dolores de espalda y sensación de llenura en el estómago. Lef que el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham era recomendado para estos casos y compré una botella. Me causó tanto provecho que seguí tomándolo y me di perfecta cuenta de que sus reclamos son sinceros. Recomendando el Compuesto Vegetal a todas las señoras que sufren como yo sufrí.”—Sra. F. P. Mullendore, Mumford, Alabama. Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

HOTEL SAVOY



NUEVA YORK - 5a. AVENIDA, Esq. Calle 59 El más céntrico y más bien situado Con todos los adelantos modernos Lo frecuentan ininidad de turistas y viajeros de Cuba 500 Cuartos 300 Cuartos de Baño Restaurants Salones de Jardín Cantina Salones de Billar Cuartos, desde \$2.50 por día Cuartos con baño exclusivo, desde \$3.50 por día Escríbase pidiendo folleto ilustrado

El señor G. PEREZ: Propone que el asunto vuelva a la Comisión.

DOLZ: Se opone, por no ser costumbre. El señor G. PEREZ: Pide se aplaque la discusión y quede el informe sobre la mesa.

El señor MAZA: Interesa que se pidan antecedentes del asunto a la Cámara. Se acuerda.

La PRESIDENCIA (agitando la campanilla): Se levanta la sesión. El señor BERENGURE: Pido la palabra.

La PRESIDENCIA: Se ha terminado el acto. El señor BERENGURE: Faltan siete minutos y la orden del día no se ha agotado, y yo soy tan senador como el señor Presidente.

La PRESIDENCIA: Es ya imposible.

Secretaría de Instrucción Pública

LA INSPECCION DEL SR. SECRETARIO.

El señor Secretario, acompañado del Inspector Técnico a sus órdenes, señor José F. Castellanos, ha girado visita a más de 70 aulas del Distrito de Santiago y a 11 del de San Luis, muchas de ellas establecidas en la parte rural, y el Instituto de Segunda Enseñanza.

En su inspección a las aulas de enseñanza primaria, ha observado una escrupulosa minuciosidad, tratando de comprobar el adelanto de los alumnos durante el curso.

En todas las escuelas visitadas, los maestros han hecho público su regocijo y en algunas ha sido obsequiado con valiosos presentes, expresando la gratitud del magisterio de Oriente hacia el Jefe del Departamento por su constante y fructífera labor en pro de la escuela nacional.

El señor Secretario se propone visitar ahora los edificios de la propiedad del Estado, ocupados por las aulas, para anotar, personalmente, las necesidades más urgentes en cada uno de ellos y gestionar la adquisición de otros, para ese objeto, en distintos lugares de la República.

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante consiguen en perfecto estado el cutis. Pídanse y obténgase el

Jabón Sulfuroso de Glenn

en todas las Droguerías. Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.



¡¡GRAN LIQUIDACION!!

En EL GRAN BAZAR, de Paulino García, Galiano, esq. a Zanja. LO NUNCA VISTO, PRECIOS A COMO QUIERAN, VERDADERA QUEMAZON

ESTA CASA, LA MEJOR SURTIDA DE LA HABANA, se propone liquidar todas sus existencias en pocos días.—Así pues, el que primero llegue se llevará lo mejor y, por consiguiente, no debe Vd. demorarse en venir a escoger lo que desea porque luego será tarde.—TENEMOS un gran surtido en objetos de plata alemana.—En porcelana de Sevres y de Sajonia, la mayor variedad que pueda encontrarse en cualquiera de los almacenes de Cuba.—Gran colección de artículos de terracota e ininidad de artículos de legítimo Cristal de Bohemia.

Grandioso surtido en juguetes, y todo a como quieran. ¡¡PUEBLO, si vas a “EL GRAN BAZAR,” harás tu AGOSTO!!

NOTA: A toda persona que presente este anuncio se le hará un REGALO.

HABANERAS

En vispera de viaje. Próximo está a darnos su adiós un amigo muy estimado y muy distinguido, el licenciado Secundino Baños, dignísimo presidente del Casino Español y caballero que disfruta de alto aprecio y merecida consideración tanto en el foro como en la sociedad de la Habana.

A bordo del Flandre, el nuevo barco de la Transatlántica Francesa, embarcará el lunes el señor Baños.

Va a Galicia.

Quiere visitar, después de veintiocho años de ausencia, su pueblo natal de la Estrada.

En honor del distinguido viajero preparan un banquete de despedida los Casinos Españoles Confederados de la Isla, de cuyo Comité Ejecutivo es Presidente el licenciado Secundino Baños, haciéndose una invitación especial al Ministro de Su Majestad Católica, al Secretario de la Legación, al Cónsul y Vice-cónsul de España y a la Prensa de la Habana.

No es esto solo.

De otro elevado homenaje será objeto el señor Baños en la tarde del domingo con motivo de la colocación de su retrato en el Salón de Sesiones del Casino Español.

Retrato que ha ejecutado, por encargo de las corporaciones de referencia, el notable pintor Aurelio Melero.

Un trabajo admirable.

Sigue el tema de despedidas.

El Cónsul del Perú, Mr. Warren E. Harlen, embarcó ya en el vapor Heredia con rumbo a Nueva Orleans.

Seguirá viaje a Lima.

Ayer, a bordo del Mascotte, embarcaron con dirección a Nueva York los distinguidos esposos Dulce María Junco y Oscar Ponts y Sterling.

En el vapor Saratoga saldrá el domingo 21 del corriente el doctor Francisco Domínguez Roldán, director del Gabinete de Radiología en la Covadonga, la gran casa de salud del Centro Asturiano.

Acompañado de su distinguida esposa, la señora Tecla Boffil de Domínguez Roldán, va primeramente a los Estados Unidos.

Trá a París después.

Quedará en una villa de los alrededores su señora para recorrer él los grandes centros de radiografía establecidos en Inglaterra, Alemania y Bélgica.

Se propone emplear el doctor Domínguez Roldán tres meses en esta excursión que es a la vez de estudio y de recreo.

Y a fines de mes se despiden para el extranjero los jóvenes y simpáticos esposos Teté Berenguer y Lorenzo de Castro. Van a Europa.

No todo son despedidas.

Llegó ayer el vapor Havana, en las primeras horas de la mañana, devolviendo a nuestra ciudad un grupo numeroso de viajeros conocidos.

El señor José Primelles, Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros, acompañado de sus tres hijas, señoritas tan distinguidas como Morvira, Angelina y Elvira Primelles.

El doctor Aristides Agramonte con su distinguida esposa y su hija Estela.

Mrs. Alice M. Warren.

Los señores Ricardo Narganes, Máximo Stein y Cándido Suárez.

El joven José Raúl Pérez, que acaba de graduarse de ingeniero en Nueva York, y a quien acompaña su distinguida esposa.

Y entre un gran pasaje de estudiantes que vienen a pasar las vacaciones al lado de sus familiares llegaron en el Havana Charles de Zaldo, Adolfo Moeller, Silvia y José Alacán, Esteban y Alfredo del Castillo, Ramón Suro, Albert Wright, Gustavo O. Moeller, Carolina N. Pascual, Carlos A. Mendiola, Mario Fernández de Castro, Ricardo, María y Carolina Silveira, Oscar Lamar, Ramón Busto, José María y Dionisio García, Alfredo Marín e Isidoro Betancourt.

Mi bienvenida a todos.

Verdadero album de elegancia.

No me ha olvidado un amigo.

No.

Aquí tengo la linda estampa que como recuerdo de su primera comunión me envía Celso Gustavo, el hijo adorado de un matrimonio con el que están mis afectos y mis simpatías, la bella cuanto elegante dama Amelia Hierro y el siempre amable y siempre cumplido caballero Celso González.

Dicha ceremonia tuvo lugar, con gran lucimiento, en el Colegio de La Salle, del Vedado.

Agradecido, Celso Gustavo.

Está de plácemes la gente menuda.

Ya han llegado de Alemania los lotes de juguetes pedidos por la dirección de la Gaceta Central para obsequiar con ellos semanalmente a los triunfadores en los escrutinios parciales del certamen que lleva a cabo para saber cuál es el niño más simpático de la Habana.

En las vitrinas de Los Reyes Magos, Galano 73, están exhibiéndose dichos juguetes.

Grande, excepcional es el entusiasmo que ha logrado despertar este concurso, como lo demuestran los votos que llegan a las oficinas de la Gaceta Central, todos los días, en cantidad abrumadora.

En la sesión municipal celebrada ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

— Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de la señora Lucía de la Torre, maestra del colegio "Olavarría", solicitando aumento de sueldo.

— Enviar a la propia Comisión una circular de la Secretaría de Hacienda sobre liquidación de presupuestos.

— Ratificar el acuerdo de exigir la construcción de escaleras de escape en los edificios de tres o más pisos.

— Aprobar la denuncia sobre los recursos interpuestos por los propietarios de las casas Figuras 120, 122 y 124 y Cerro 675; y

— Autorizar la construcción de casas de madera en Casa Blanca, a partir del arranque de la carretera de Cojimar, dejando para resolver en otra ocasión la petición de los vecinos de dicha barriada sobre que la recaudación de los arbitrios y contribuciones se haga en la Alcaldía de barrio.

En esta sesión, que no presenciaron los periodistas, manteniéndose su acuerdo, el señor Valladares censuró duramente a la Presidencia por haber ordenado la lectura pública del acta de la sesión secreta del lunes.

¡Verdad que tiene gracia eso de leer en público el acta de una reunión secreta! Secreto a voces.

Estas cosas asombrosas y raras no ocurren más que en el Ayuntamiento.

MUEBLES FINOS

Loshay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238



Piense cada uno lo que quiera, yo juro, por mi honor, que es

La Filosofía

la tienda por excelencia, predilecta de esta capital.

Si usted lo duda haga allí sus compras.

Neptuno y San Nicolás.

De semana en semana aumenta el interés por saber quién saldrá triunfante. Imposible, al presente, augurarlos.

Una nota triste.

Con ella finalizó ayer el galano con-frere Manuel Calzadilla su crónica del Herald de Cuba.

Véase aquí:

"Ayer alegría, hoy todo pena en el hogar de los jóvenes esposos Rosita Herrera y Francisco Sobredo.

Motivaba el regocijo, el nacimiento de un precioso niño, fruto primero de sus amores.

Las ilusiones que acariciaron en sus horas felices, víronlas realizadas y a poco destruidas.

¡Pobres padres! Apenas posaron sus labios en el ser querido, cuando vino la muerte a arrebatarlos.

Muchas lágrimas ha arrancado a su paso fugaz por la tierra, ese angelito que hoy mora en el cielo!

Resignación para sus afligidos padres, abuelos y demás familiares, a quienes acompañamos en su honda pena."

Palabras que hago mías.

En la Quinta de los Molinos. La Banda Municipal ofrecerá esta tarde su retreta de los jueves con arreglo al siguiente programa:

1. Marcha Habana-Boston.Luaces
2. Obertura "Coriolano".Beethoven
3. Danza Polaca.Schawenka
4. Selección de "Siegfried".Wagner
5. Minuetto.Paderewsky
6. Esquisse "Caucasiennes".Appolito
Iwanow.

7. Marcha "Hatuey".R. Pastor

Dará comienzo la retreta a las cinco y media para concluir a las siete. Una tarde deliciosa se nos espera.

Enrique FONTANILLS.

Desde Matanzas. Pereira, el bien informado corresponsal de El Mundo en la ciudad yumurina, escribe lo siguiente:

Una noticia simpática. El cumplido caballero y prestigioso juez municipal de esta ciudad, doctor Alfredo Herrera, contraerá matrimonio el día veinte del que cursa con la distinguida señorita Fanny Siberio, gala de la buena sociedad habanera."

Añadiré a lo que antecede que la nupcial ceremonia tendrá celebración en esta capital.

Para las damas. El cuaderno de Les Grandes Modes de París, correspondiente al mes actual, acaba de recibirse en Roma, la librería de Obispo 63, al lado del Café Europa.

De los más famosos modistos de París hay en aquellas páginas modelos para la estación.

Se admira todo lo que es creación de la moda en materia de toilettes de verano, volviendo la supremacía del blanco y el negro no solo en la combinación de los vestidos sino también en las del sombrero, abanico, sombrilla, etc.

Este número de Les Grandes Modes de París es uno de los más variados, más completos y más brillantes que ha publicado la notable revista en lo que va del año.

Verdadero album de elegancia.

No me ha olvidado un amigo.

No.

Aquí tengo la linda estampa que como recuerdo de su primera comunión me envía Celso Gustavo, el hijo adorado de un matrimonio con el que están mis afectos y mis simpatías, la bella cuanto elegante dama Amelia Hierro y el siempre amable y siempre cumplido caballero Celso González.

Dicha ceremonia tuvo lugar, con gran lucimiento, en el Colegio de La Salle, del Vedado.

Agradecido, Celso Gustavo.

Está de plácemes la gente menuda.

Ya han llegado de Alemania los lotes de juguetes pedidos por la dirección de la Gaceta Central para obsequiar con ellos semanalmente a los triunfadores en los escrutinios parciales del certamen que lleva a cabo para saber cuál es el niño más simpático de la Habana.

En las vitrinas de Los Reyes Magos, Galano 73, están exhibiéndose dichos juguetes.

Grande, excepcional es el entusiasmo que ha logrado despertar este concurso, como lo demuestran los votos que llegan a las oficinas de la Gaceta Central, todos los días, en cantidad abrumadora.

En la sesión municipal celebrada ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

— Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de la señora Lucía de la Torre, maestra del colegio "Olavarría", solicitando aumento de sueldo.

— Enviar a la propia Comisión una circular de la Secretaría de Hacienda sobre liquidación de presupuestos.

— Ratificar el acuerdo de exigir la construcción de escaleras de escape en los edificios de tres o más pisos.

— Aprobar la denuncia sobre los recursos interpuestos por los propietarios de las casas Figuras 120, 122 y 124 y Cerro 675; y

— Autorizar la construcción de casas de madera en Casa Blanca, a partir del arranque de la carretera de Cojimar, dejando para resolver en otra ocasión la petición de los vecinos de dicha barriada sobre que la recaudación de los arbitrios y contribuciones se haga en la Alcaldía de barrio.

En esta sesión, que no presenciaron los periodistas, manteniéndose su acuerdo, el señor Valladares censuró duramente a la Presidencia por haber ordenado la lectura pública del acta de la sesión secreta del lunes.

¡Verdad que tiene gracia eso de leer en público el acta de una reunión secreta! Secreto a voces.

Estas cosas asombrosas y raras no ocurren más que en el Ayuntamiento.

De la "Gaceta"

ALZADA DESESTIMADA. — NOMBROS. — RECONOCIMIENTO. — PRO-RROGA CONCEDIDA.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por los señores Rafael Fernández Herrera y José M. Rodríguez contra el acuerdo de la Secretaría de Justicia que ordenó el abono de 200 pesos a cada uno, por servicios periciales prestados en una causa.

— Nombando Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río al señor José A. Palma; Abogados Fiscales de la Audiencia de Santa Clara a los señores Julio Ortiz y Casanova y Antonio J. Varona y de la Torre; y Abogado Fiscal de la Audiencia de Oriente al señor Manuel Crespo y Riera.

— Reconociendo la antigüedad en el grado de coronel al Cuerpo de la Guardia Rural a José F. Lamas y García de Osuna y a José Semidey Rodríguez.

— Concediendo al señor José Tabares una prórroga de tres meses, a partir del 21 de Diciembre del año actual, para instalar una planta eléctrica en esta capital.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. — Al monasterio de Santa Catalina y otros y a José Pérez Dorado.

Juzgados Municipales.—Del Sur, a Sara Labare.—Del Oeste, a Cecilio Prieto.—De Colón, a Santiago Méndez y Pérez.

De semana en semana aumenta el interés por saber quién saldrá triunfante. Imposible, al presente, augurarlos.

Una nota triste.

Con ella finalizó ayer el galano con-frere Manuel Calzadilla su crónica del Herald de Cuba.

Véase aquí:

"Ayer alegría, hoy todo pena en el hogar de los jóvenes esposos Rosita Herrera y Francisco Sobredo.

Motivaba el regocijo, el nacimiento de un precioso niño, fruto primero de sus amores.

Las ilusiones que acariciaron en sus horas felices, víronlas realizadas y a poco destruidas.

¡Pobres padres! Apenas posaron sus labios en el ser querido, cuando vino la muerte a arrebatarlos.

Muchas lágrimas ha arrancado a su paso fugaz por la tierra, ese angelito que hoy mora en el cielo!

Resignación para sus afligidos padres, abuelos y demás familiares, a quienes acompañamos en su honda pena."

Palabras que hago mías.

En la Quinta de los Molinos. La Banda Municipal ofrecerá esta tarde su retreta de los jueves con arreglo al siguiente programa:

1. Marcha Habana-Boston.Luaces
2. Obertura "Coriolano".Beethoven
3. Danza Polaca.Schawenka
4. Selección de "Siegfried".Wagner
5. Minuetto.Paderewsky
6. Esquisse "Caucasiennes".Appolito
Iwanow.

7. Marcha "Hatuey".R. Pastor

Dará comienzo la retreta a las cinco y media para concluir a las siete. Una tarde deliciosa se nos espera.

Enrique FONTANILLS.

Desde Matanzas. Pereira, el bien informado corresponsal de El Mundo en la ciudad yumurina, escribe lo siguiente:

Una noticia simpática. El cumplido caballero y prestigioso juez municipal de esta ciudad, doctor Alfredo Herrera, contraerá matrimonio el día veinte del que cursa con la distinguida señorita Fanny Siberio, gala de la buena sociedad habanera."

Añadiré a lo que antecede que la nupcial ceremonia tendrá celebración en esta capital.

Para las damas. El cuaderno de Les Grandes Modes de París, correspondiente al mes actual, acaba de recibirse en Roma, la librería de Obispo 63, al lado del Café Europa.

De los más famosos modistos de París hay en aquellas páginas modelos para la estación.

Se admira todo lo que es creación de la moda en materia de toilettes de verano, volviendo la supremacía del blanco y el negro no solo en la combinación de los vestidos sino también en las del sombrero, abanico, sombrilla, etc.

Este número de Les Grandes Modes de París es uno de los más variados, más completos y más brillantes que ha publicado la notable revista en lo que va del año.

Verdadero album de elegancia.

No me ha olvidado un amigo.

No.

Aquí tengo la linda estampa que como recuerdo de su primera comunión me envía Celso Gustavo, el hijo adorado de un matrimonio con el que están mis afectos y mis simpatías, la bella cuanto elegante dama Amelia Hierro y el siempre amable y siempre cumplido caballero Celso González.

Dicha ceremonia tuvo lugar, con gran lucimiento, en el Colegio de La Salle, del Vedado.

Agradecido, Celso Gustavo.

Está de plácemes la gente menuda.

Ya han llegado de Alemania los lotes de juguetes pedidos por la dirección de la Gaceta Central para obsequiar con ellos semanalmente a los triunfadores en los escrutinios parciales del certamen que lleva a cabo para saber cuál es el niño más simpático de la Habana.

En las vitrinas de Los Reyes Magos, Galano 73, están exhibiéndose dichos juguetes.

Grande, excepcional es el entusiasmo que ha logrado despertar este concurso, como lo demuestran los votos que llegan a las oficinas de la Gaceta Central, todos los días, en cantidad abrumadora.

En la sesión municipal celebrada ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

— Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de la señora Lucía de la Torre, maestra del colegio "Olavarría", solicitando aumento de sueldo.

— Enviar a la propia Comisión una circular de la Secretaría de Hacienda sobre liquidación de presupuestos.

— Ratificar el acuerdo de exigir la construcción de escaleras de escape en los edificios de tres o más pisos.

— Aprobar la denuncia sobre los recursos interpuestos por los propietarios de las casas Figuras 120, 122 y 124 y Cerro 675; y

— Autorizar la construcción de casas de madera en Casa Blanca, a partir del arranque de la carretera de Cojimar, dejando para resolver en otra ocasión la petición de los vecinos de dicha barriada sobre que la recaudación de los arbitrios y contribuciones se haga en la Alcaldía de barrio.

En esta sesión, que no presenciaron los periodistas, manteniéndose su acuerdo, el señor Valladares censuró duramente a la Presidencia por haber ordenado la lectura pública del acta de la sesión secreta del lunes.

¡Verdad que tiene gracia eso de leer en público el acta de una reunión secreta! Secreto a voces.

Estas cosas asombrosas y raras no ocurren más que en el Ayuntamiento.

De la "Gaceta"

ALZADA DESESTIMADA. — NOMBROS. — RECONOCIMIENTO. — PRO-RROGA CONCEDIDA.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por los señores Rafael Fernández Herrera y José M. Rodríguez contra el acuerdo de la Secretaría de Justicia que ordenó el abono de 200 pesos a cada uno, por servicios periciales prestados en una causa.

— Nombando Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río al señor José A. Palma; Abogados Fiscales de la Audiencia de Santa Clara a los señores Julio Ortiz y Casanova y Antonio J. Varona y de la Torre; y Abogado Fiscal de la Audiencia de Oriente al señor Manuel Crespo y Riera.

— Reconociendo la antigüedad en el grado de coronel al Cuerpo de la Guardia Rural a José F. Lamas y García de Osuna y a José Semidey Rodríguez.

— Concediendo al señor José Tabares una prórroga de tres meses, a partir del 21 de Diciembre del año actual, para instalar una planta eléctrica en esta capital.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. — Al monasterio de Santa Catalina y otros y a José Pérez Dorado.

Juzgados Municipales.—Del Sur, a Sara Labare.—Del Oeste, a Cecilio Prieto.—De Colón, a Santiago Méndez y Pérez.

Crónicas del Puerto

EL "HAVANA"

El vapor americano "Havana" entró en puerto ayer, procedente de New York y conduciendo carga general y 128 pasajeros.

Entre éstos figuraban el doctor Aristides Agramonte, presidente de la Comisión de Enfermedades Infecciosas, que regresó de Boston, a cuya ciudad fué para tomar parte en el Congreso anual de Medicina Tropical.

También llegaron en él los comerciantes señores Ricardo Silveira y familia; Abel y Tomny Ortiz, Francisco Barbero y señora; Ramón Burcet y Valeria Gutiérrez.

Doctor Ramón Azcano y señora; Ricardo García; Manuel Guerra, Luis Grinero y Ricardo Narganes.

Los ingenieros José Raúl Pérez, con su esposa y José Primelles y tres hijos. Alfredo Paredes, Máximo Stein, Miguel S. Silveira, Cándido Suárez y Enrique Vila.

Las señoras Alice M. Warren y Beatrice Pascual e hija.

Y los estudiantes Esteban y Alfredo del Castillo, Estela Agramonte, Hugo y Olga Azcano, Silvia y José Alacán, Isidoro F. de Castro, Luis AbanseyBea, O. dorfo Betancourt, Ralph Díaz, Mario F. de Castro, Luis Fernández, José María y Dionisio García, Gabriel B. Lorenzo, Oscar Lamar, Magin Menéndez, Carlos A. Mendiola, Alfredo Marín, Joaquín Mayoral, Gustavo O. Moeller, Leura J. Marín, Antero Navarro, Hortensia Pérez, Adelfo Moeller; Morvira, Angelina y Elvira Primelles; Caroline N. Pascual, Ramón Suro, Ricardo, María y Carolina Silveira, Bertha Skirving, Alberto Wright, Charles de Zaldo y Ramón Busto.

Ricardo Ramos, Margaret, Todd, Luisa Mugua, Juan Mugua y J. Pérez.

EL "MASCOTTE"

Para Key-West salió ayer el vapor americano "Mascotte" llevando 16 pasajeros, entre ellos el doctor Oscar Fonta y Sterling y su esposa; José M. Valls, José Rey, Patricio Carden y Braulio Gómez.

EL "TIVIVES"

El vapor inglés "Tivives" entró en puerto ayer, procedente de Boca del Toro, (Panamá), con cargamento de frutas y pasajeros, de tránsito.

Por la tarde salió el "Tivives," despachado para Boston.

EL "MIAMI"

El vapor americano "Miami" entró en puerto ayer tarde, procedente de Key West.

Trajo la correspondencia pública y pasajeros.

EL "BALMES"

Para Barcelona y escalas salió ayer el vapor español "Balmes," que lleva carga general y pasajeros.

EL "ISLE OF JURE"

Este vapor inglés salió ayer para Nipe, a donde va a cargar azúcar.

EL "EXCELSIOR"

Despachado con carga y pasajeros para New Orleans, salió ayer el vapor americano "Excelsior."

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el interesado, los derechos que le asisten de conformidad con el preceptuado por el artículo 169 y siguiente del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Sabatés, contra la liquidación 4,823, por pagar las hipotecas, según el artículo 90. del Reglamento, al 0'25 por 100.

Se ha declarado sin lugar la solicitud de devolución de cantidad, formulada por doña Juana Pérez, en el expediente 469 de la Administración de Holguín, por no cumplirse en el mismo con los requisitos determinados por los artículos 50. y 82 del Reglamento de Derechos Reales.

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES.

Se ha reclarado improcedente la solicitud de devolución hecha por la Compañía Cubana de Electricidad de Pedro Betancourt, por no encontrarse comprendida en el artículo 60 del Reglamento de Derechos Reales.

Se ha declarado mal admitido el recurso de alzada interpuesto contra la liquidación número 1,021 de la Administración de Rentas de Pinar del Río, por los señores Matías Rodríguez y Compañía, con motivo de haberse interpuesto fuera del plazo determinado que para el mismo señala el artículo 157 del Reglamento de Derechos Reales.

Resolviendo la queja que presentó la Compañía "Almacenes de Depósitos de Matanzas," por haberse incluido en la liquidación de derechos pagados en la Administración de la Habana; se ha declarado sin lugar y se ha ordenado manifieste el

LAMPARAS de CRISTAL

Se realizan a la mitad de su precio

EN

VERSAILLES, Obispo, 84 y O'Reilly, 73

Hierro y Compañía

c. 2530 6t-5 6t-5

Sociedades Españolas

Club Coruñés

El domingo 7, en los salones del Centro Gallego, celebró su junta general reglamentaria este simpático Club.

De acuerdo con lo que determina el Reglamento, procedióse en la misma a la votación de la nueva Directiva que ha de regir en propiedad, ya que la nombrada últimamente lo había sido con carácter provisional.

Fueron reelectos por gran mayoría los señores siguientes:

Presidente: Sr. Angel Naya.
Vicepresidente: Sr. Benito Batallán.
Secretario: Sr. Julio Pravio y Alonso.
Vicesecretario: Sr. José Pernas.
Tesorero: Sr. Vicente López Veiga.
Vicesorero: Sr. Antonio Pandino.

Vocales: Sres. José Rey Martínez, Elías Sobral, José Villanueva, Felipe Pardo, Ramón Castro, José López Rúa, Fernando García y Ramón Bergua.
Suplentes: Sres. José Ruiz, Antonio Varela, Emilio Platas y Venancio López.

También fué reelecto, por unanimidad, Presidente de la Comisión de Propaganda, el señor Vicente Ruiz, y Secretario el señor Máximo Poisá, integrando la misma como vocales los señores Jesús Ruiz, Vicente Martínez, Constante Suárez, Fernando López, Arturo Louisa, José Garrido, Luis Naya, Luis Quiroga y Antonio Morán.

Una vez que tomaron posesión de sus cargos los señores citados, el señor Naya, Presidente del Club, dirigió la palabra a la junta, bosquejando el programa que, con la ayuda de todos, piensa desarrollar la Directiva electa, y cuyos puntos esenciales son: adquisición de una canoa de regatas y la posesión de un pabellón en la playa de Marianao, para solaz y esparcimiento de los socios y sus familiares.

Dado el entusiasmo del Presidente y demás miembros de la Directiva, no es dudoso que el éxito corone estos bellos proyectos.

Secretaría de Gobernación

CASA QUEMADA

En el poblado de la Herradura, (Pinar del Río), se quemó una casa de un americano conocido por Mr. Samuel.

El incendio fué casual.

REVISION TERMINADA

Al Alcalde de Puerto Padre se le ha comunicado haberse dado por ultimada definitivamente la revisión del Presupuesto extraordinario, aprobado para el corriente ejercicio.

SOBRE UNA CONSULTA

Al señor Manuel Beltrán, vecino de Guantánamo, que se ha dirigido en consulta a la Secretaría de Gobernación, sobre aplicación de las tarifas autorizadas por la Ley de Impuestos a fin de conocer si está obligado al pago de determinada cuota, se le ha manifestado que la Secretaría sólo resuelve aquellas consultas que formulen directamente las autoridades y corporaciones oficiales cuando éstas tiendan a conocer de algún punto dudoso contenido en los preceptos de las leyes.

EL PRESUPUESTO DE SAN LUIS

Al Alcalde de San Luis, (Oriente), que ha expuesto sus dudas respecto a la aprobación por el Ayuntamiento del presupuesto para el próximo ejercicio, se le ha indicado que debe seguir, para lograr dicha finalidad, procurar aunar voluntades y allanar los obstáculos que impidan llegar a una solución práctica a fin de que dicho Presupuesto quede aprobado antes del día 10 de Julio venidero, con lo cual se evitarán las dificultades de orden económico que señala en su escrito si tuviera que regir el del ejercicio en curso.

Comisión del Servicio Civil

Bajo la presidencia del Ldo. Carlos Font y Sterling, con asistencia de los señores comisionados Domingo Espino, José Lorenzo Castañeda, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda y actuando de secretario el jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión ayer la Comisión del Servicio Civil, adoptándose entre otros los acuerdos siguientes:

Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor José J. Pujadas y Salinas, ingeniero auxiliar clase tercera afecto al Subgerencado de Patentes de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Declarar en lugar los recursos de apelación establecidos por los señores José Labourdett, escribiente de primera clase de la Contaduría del Municipio de Guantánamo, José María Guanche, carterero de la Administración de Correos de Guantánamo; Emiliano Sánchez, sobrestante del Consejo Provincial de Camagüey, y por la señora Ascensión Hernández de Acosta, subconserje del asilo "Julio de Cárdenas".

Los Bancos de Emisión

Viene de la primera plana

millones y una reserva metálica de 67 millones.

El Banco de Bélgica tiene 10 millones de pesos de capital y en igual fecha tenía 204 (doscientos cuatro) millones de pesos de billetes en circulación, garantizados con 177 millones de su cartera y 62 de su Stock monetario.

El Banco de Dinamarca 7½ millón de capital y de billete 42 millones.

El Banco de Suiza 5 millones y de billete 54 millones, etc., etc.

Para los que salen con la metálica de que "Cuba no es Europa" le diremos que Cuba no es peor que Java, cuya isla produjo en 1912 1.500.000 toneladas de azúcar; 600.000 quintales de café; 700.000 quintales de tabaco; 50.000 quintales de cacao y algunos artículos más de exportación.

Como se ve, el azúcar, como en Cuba, es la principal industria de Java; y allí existe el Banco de Java, desde 1823, que solamente seis millones de guilders a 2½ millones de pesos de capital y una circulación en Diciembre último, de billetes por valor de 29 millones de pesos, con garantía de una cartera comercial de 20 millones de pesos y 17 millones en metálico. Y en Argelia existió también un Banco de Emisión con cinco millones de pesos (25 millones de francos) de capital y una circulación de 46 (cuarenta y seis) millones de pesos en billetes...

Cuba es el único país del mundo que no tiene un Banco de Emisión y esto se debe simplemente a tres causas sucesivas que significan un solo mal verdadero; éstas han sido:

Primera.—Período de revolución en España, en que España abusó del crédito y del papel fiduciario.

Segunda.—Período de interinidad americana en que se atendió más al saneamiento moral y material del país que a la organización de sus finanzas y de su vida económica en general.

Tercera.—Período de gobierno propio, lleno de luchas políticas, verdaderamente constituyente y en el cual la administración pública, hasta ahora, se ha limitado a cobrar derechos de aduana e impuestos, dejando al país, en el orden económico, que "fuera como pudiera," abusando de su fertilidad, de su posición extraordinaria, y del sólido crédito de nuestro honrado comercio.

Cuba no tiene un Banco de Emisión, como tampoco tiene un sistema de Hacienda pública científico y ordenado; pero ya es hora de que algún gobierno atienda a tan fundamentales problemas.

Las clases productoras le piden ahora a los poderes públicos, que se establezcan a una vez los cimientos de las finanzas del país, empezando por un Banco de Emisión.

Mañana el Congreso, la prensa, o algún partido político, o el propio Presidente Menocal tomarán las iniciativas necesarias para que saneemos y modernicemos también, la hacienda pública y tendrá mucho que ver que la oposición se oponga a tan necesaria reforma.

La prensa,—aunque sea de oposición—tiene una misión más noble que la que realiza algunas veces en Cuba para dificultar las gestiones de la administración pública.

En la cuestión del Banco de Emisión, la misión de la prensa no debe ser la de tergiversar las cosas y girar alrededor de axiomas y prejuicios; la prensa de oposición—si se siente cubana—debe cooperar a que esa ley del Banco sea una buena ley para la nación cubana.

X. X. X.

TRIBUNALES

EL CRIMEN DEL PARQUE DE TRILLO.—UNA SOCIEDAD DE BERLIN PLEITEANDO ANTE NUESTROS TRIBUNALES.—CONTRA RESOLUCIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y LA COMISION DEL SERVICIO CIVIL.—SENTENCIAS.—OTRAS NOTICIAS.

EN EL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley. Mayor cuantía. Francisco Moreno contra Jenaro González, en cobro de pesos. Ponente: Travieso. Letrados: Rodríguez Escay y Jardines.

Quebrantamiento de forma. Juan Magriñat contra J. Fernández y Compañía. Ponente: Hevia. Letrados: Reyes y Gutiérrez Bueno.

EN LA AUDIENCIA

Un gran crimen pasional en el Parque de Trillo.

Ante la Sala Segunda de lo Criminal de esta Audiencia estaba señalado para celebración, ayer, y se suspendió, un juicio oral de gran interés: el de la causa seguida contra el procesado Ramón Mas por homicidio y lesiones, siendo víctima de este criminal suceso una señora y una señorita, madre e hija respectivamente, doña Concepción Martínez y Rodríguez y su hija Ofelia, hecho ocurrido en el Parque de Trillo la noche del 25 de Febrero último.

Este juicio ha sido señalado nuevamente para el próximo sábado.

OTROS JUICIOS ORALES

Ante las diferentes Salas de lo Criminal estuvieron señalados para celebración, ayer tarde, los juicios orales de las causas contra Salvador Domínguez y Manuel Moreno por infracción del Código Postal; contra Rafael Hurtado por lesiones, contra Francisco Díaz por falsedad y estafa, contra Ernesto Quintero por hurto, contra Nicolás de Cárdenas por lesiones, y contra Luis Moreno, Oscar Bondella y Severino Rodríguez por robo.

En estas causas las defensas solicitan la absolución de sus patrocinados con las costas de oficio.

VISTAS

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

licenciado Ramón González Arango, la Sala de lo Civil referida ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Félix Brito Alfonso. Infracción del Código Postal. Ponente: señor Valdés Fauli. Fiscal: señor Saavedra. Licenciado Rosado. Sección 1a.

Antonio Martín. Disparo. Ponente: señor Valdés Fauli. Fiscal: señor Benítez. Licenciado Rodríguez Cadavid. Sección 1a.

José López Rodríguez. Tentativa de violación. Ponente: señor González. Fiscal: señor Saavedra. Licenciado G. Sarrain. Sección 3a.

Antonio María Tano y otro. Falsedad. Ponente: señor Vandana. Fiscal: señor Saavedra. Licenciado R. de Armas, Marmol y Sardiñas. Mariano.

Sala Tercera

Julio Rodríguez y otro. Lesiones. Ponente: señor Hernández. Fiscal: señor García Montes. Licenciado Lombard. San Antonio de los Baños.

Francisco Rodríguez. Arsenio Rubison, y Oscar Bondella. Hurto. Ponente: señor Gaston. Fiscal: señor García Montes. Licenciado C. Montero y Lombard. Sección 2a.

Juan Sánchez Estafa. Ponente: señor Pichardo. Fiscal: señor García Montes. Licenciado G. Sarrain. Sección 2a.

SALA DE LO CIVIL

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Horacio Taybo contra Manuel Martínez García sobre pesos. Incidente. Ponente: señor Vivanco. Oeste.

El Presidente del Ayuntamiento de la Habana contra resolución del honorable Presidente de la República. Contencioso-administrativo. Ponente: señor Vivanco. Letrado señor Sardiñas. Procurador: Piedra. Audiencia.

Pablo Castro contra Jaime Riera sobre reivindicación. Mayor cuantía. Ponente: señor Vivanco. Letrados señores Cabello y Viandi. Procuradores Riera y Castro. Guanabacoa.

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones, hoy, en la Sala de lo Civil, las personas siguientes:

LETRADOS

Joaquín Coello, Eulogio Sardiñas, Félix Muñoz, Gabriel Rivero, Joaquín L. Zayas, Celso Cuéllar, Alfredo Zayas, José A. del Cuelo.

PROCURADORES

Matamoros. I. Daumy, Anarcio, J. I. Piedra, Toscano, Granados, Pereira, Sierra, I. Daumy, José A. Rodríguez, Liana, Sterling, M. Bañez, W. Mazón, Llanusa, Reguera, Luis Castro, J. R. Arango.

PARTES Y MANDATARIOS

José Illa, Félix Rodríguez, Manuel Sobrino, Vicente Alvarez, Francisco M. López, Pablo Piedra, Ramón Illa, Joaquín G. Saenz, Antonio Menéndez Cadavedo, Leonardo Diago, Juan R. Arango, Miguel Santana y Adolfo D. Worzak.

NECROLOGIA

D. VICTOR VIDAURRÁZAGA.

Ayer dejó de existir nuestro estimado amigo el señor don Victor Vidaurrázaga y Manene, laborioso industrial y comandante de la firma de Vidaurrázaga y Rodríguez.

Fuó infatigable en las empresas mercantiles en que figuró desde muy joven y con su inteligencia e inquebrantable voluntad y constancia logró el bienestar que lega a su afligida compañera e inconsolables hijos, a quienes, como a los demás familiares damosles el más sentido pésame.

Que en paz descanse el querido amigo, a cuyo cadáver se le dará sepultura esta tarde, a las cuatro, saliendo el cortejo fúnebre de la casa número 197, altos, de la calle de Manrique.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Habana 10 de Junio de 1914.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Habana, 761.32; Matanzas, 761.50; Isabela 760.62; Sonogo, 760.00; Santiago, 760.22.

Temperaturas: Habana, del momento 26°5, máxima 29°4, mínima, 24°0; Matanzas, del momento 27°2, máxima 30°9, mínima, 20°6; Isabela, del momento 29°0, mínima 20°0, máxima 25°0; Sonogo, del momento 26°5, máxima 32°0 mínima, 19°0; Santiago, del momento 26°0, máxima 30°0 mínima 24°0.

Viento dirección y velocidad en metros por segundo: Habana, E. 3. 5; Matanzas calma; Isabela, ESE. flojo; Sonogo, ESE. flojo; Santiago, NE. flojo.

Lluvia en m: Sonogo, 1. 0; Santiago, 5°0. Estado del cielo: Habana, parte cubierto; Matanzas, Isabela, Sonogo y Santiago, despejado.

Ayer llovió en Artemisa, Coloma, Guane, Mantua, Dimas, Arroyo de Mantuas, Viñales, Puerto Esperanza, Batabanó, San Felipe, Bejucal, Rincón, Guines, Madruga, San Antonio de los Baños, Caimito, Hoyo Colorado, Punta Brava, Arroyo Arenas, La Salud, Alquizar, Carlos Rojas, Amabilas, Sancti-Spiritus, Palmira, Real Campiña, Abreus, Perseverancia, Media Luna, Niquero, Bueycito, Cristo, Sonogo, San Luis Dos Caminos, Tiguabos, Jamaiaca, y La Maya.

SEÑORAS QUE HACEN UN DISTINGO

Gozan con el Empleo del Herpicide por sus Características

Las señoras que han empleado el Herpicide Newbro hablan muy favorablemente de él, por limpiar con prontitud la caspa del cuero cabelludo y también por su excelencia como loción en general. Done el cuero fresco y calma la comezón causada por la caspa. El Herpicide Newbro cura efectivamente la caspa por destruir el germen que la causa y que provoca la caída del cabello y más tarde la calvicie.

Es también una loción ideal porque incluye un encanto aristocrático al cabello muy distintivo.

Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1. en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer no tiñe el cabello, pero impide la caída, destruye la caspa e impulsa mucho el crecimiento del cabello.



DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 6.

49 HABANA 49. Especial para los pobres de 5% a 6%

HERMANAS NANCY.



MIRAMAR

Estreno de la notable película EL FINGIDO MAGISTRADO

(5a. SERIE DE FANTOMAS)

Las hermanas NANCY, bailarán esta noche

EL TANGO ARGENTINO, Sport (creación)

BAILE DEL OSO. JARABE MEXICANO.

POUTPOURRI DE BAILES ESPAÑOLES.

Las puertas del Jardín que dan a San Lázaro, estarán abiertas para los que deseen tomar allí su entrada.

C 2590 2-10

OVO-LECITHINE BILLON

es soberano en el tratamiento de las Enfermedades siguientes:

ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, RAQUITIS

TUBERCULOSIS, FOSFATURIA, DIABETES

y todas enfermedades que causan una desnutrición rápida.

Es la ÚNICA de todas las lecitinas que haya sido el objeto de comunicaciones a la Academia de las Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París.

ÉTABLIS POULENC FRES, 92, r. Villedu-Temple, París y todas far

En La Habana: DROGUERIA SARRA y en todas Farmacias y Droguerías

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Bileidad, Dolor de Cabeza, Vértigos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

Pundada 1847.

Emplastos Porosos de Ailcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

50 MILLONES DE BOTELLAS CONSUMO ANUAL

¡Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?

Pues de las cervezas fabricadas en el país marcos "TROPICAL" clara, y oscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.

En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.

SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS

FUNDACION DE LA FABRICA: AÑO 1888.

De venta en todos los Establecimientos.

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS

Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el

JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. J. GARDANO

ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS, LUPUS O TIÑA PELADA.

RELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

FRIVOLIDADES

DE 28 A 40 : 12

Una menos cuarto de la madrugada. Tranvía del Vedado. Concurrencia procedente de los teatros y de los cafés de la Acera.

No hay asiento, señora. —Iremos de pie. Y el matrimonio sube.

Como también la plataforma está llena por completo, la dama—muy joven y muy atractiva—ha tenido que quedarse al borde mismo del escalón. Ya haciendo equilibrios, sujetándose con una mano divina al extremo superior de la "agarradera."

El cronista no se atrevería a asegurar que este matrimonio—muy distinguido por cierto—leve en el momento actual una posición elegante. Pero los ojos de ella, maliciosos, picarones, fijos, no dejan parar mentes en insignificancias. ¿Prueba? La juventud donjuanesca que viaja junto a los éonjvages no cesa de atusarse concienzudamente los bigotes, ya algo mustios con el ajeteo de las cortesanas sonrisas de la noche.

También se los atusa, aunque con las dificultades del caso, el esposo de la intriguante viajera. Pero su gesto no es petulante, como el de los otros; más bien indica nerviosismo, mortificación. En un ademán que está en concordancia perfecta con las miradas, un tanto retadoras, que de cuando en cuando dirige al vecino más cercano de su acompañera.

—Eh, conductor, pare, pare, pare! Al caballero retador se le ha volado el sombrero. Casi corriendo aún el tranvía, se apea de él entre las sonrisas del pasaje. La señora, algo amoscada pero risueña siempre, permanece en su sitio. Cuando el caballero regresa, todo jadeante, todo sudoroso, su sitio está en poder de un "mensajero" que acaba de atraparlos. Trabajosamente, y mordéndose los labios de ira, se abre paso detrás de la señora, que no sabe ya como esquivar el contacto de la adjunta juventud masculina y que necesita hacer verdaderos prodigios gimnásticos a cada subida o bajada de pasajero.

Sus miradas, sin embargo, siguen juguetonas. Y los ojos de él, ojos de hombre que ha recibido muchas sorpresas, persiguen esas miradas con una inquietud verdaderamente angustiada. No cabe duda de que el cronista tiene buen corazón. Porque este accidentado viaje del elegante y noctámbulo matrimonio le conmueve un poco. "He aquí—piensa—los inconvenientes de vivir en los barrios apartados. Si este ca-

ballero, tan correcto, tan distinguido, viviese en el caso de la ciudad, por dos sencillas pesetas podría ir en coche hasta su casa, cómodamente arrellanado junto a su esposa. Mientras que ahora necesitan ir ambos haciendo equilibrios, estropeándose de una manera horrible, y sufriendo—ella también, no seamos maliciosos—las impertinencias de este grupo de jovencuelos conquistadores."

—¡Que llegamos, tía! Yo me quedo atónito. Es ella quien ha pronunciado estas palabras. Y estamos todavía en la calzada de San Lázaro... ¡Luego no viven fuera de la ciudad!

Después que el caballero, pidiendo mil excusas, ha conseguido poner pie en la calle; después que la señora, gallardamente ayudada por él, ha hecho lo propio, yo he pensado en don Tomás Estrada Palma, en aquel hombre, todo austeridad, todo honradez, que supo ahorrar en las arcas del Tesoro nacional veintiseis millones de pesos; y he deducido lógicamente que las máximas de previsión, de sacrificio, predicadas con el ejemplo por aquel noble anciano no han caído en saco roto para su pueblo, para este admirable pueblo que tantos calumnias calificándolo de alocado, de botarate, de manirroto.

Cuando este señor que acaba de bajar del tranvía subió a él trabajosamente con su esposa había alrededor suyo un buen número de coches. Seguramente él estuvo pensando en tomar alguno, viendo el mucho público que aguardaba la "carrozza di tutti." Quizás también la señora insinuó algo a este respecto. Pero sacaron cuentas. Una carrera de coche vale, a estas horas de la madrugada, dos pesetas. El tranvía—a catorce centavos por persona—sólo cuesta veintiocho. Luego hay doce centavos de diferencia. Y el caballero, este caballero todo elegancia, todo distinción, todo refinamiento, no discutió más el punto y tomando del brazo a la señora la encaramó, entre apretujones, dentro de la plataforma trasera.

No sonría el lector. Las virtudes deben siempre respetarse, y ya Smiles nos ha dicho que el ahorro es una virtud. Riamos, sí, de los que nos juzgan atolondrados, de los que consideran a Cuba un país de gente irreflexivamente gastadora. ¿Puede, acaso, ser calificada en forma tan ligera una sociedad donde hay hombres distinguidos, hombres de fina contextura espiritual, que por ahorrarse doce centavos no dudan en sufrir durante varios mortales minutos toda clase de mortificaciones, todo género de duras incomodidades, y hasta un poco de esa quística espiritual que se llama los celos?

A. G. OTERO.

Cienfuegos al día

Cienfuegos, Junio 8. HIJO QUE PEGA A SU PADRE El sábado a las tres de la tarde fué asistido en el Centro de Socorro, Lorenzo Consuegra, natural de Santa Clara, de 80 años, casado, jornalero y vecino de Cristina y Hernán-Cortés, de una herida contusa y contusiones de segundo grado, con una gran hematoma en la región frontal; contusiones y escoriaciones en la región nasal, heridas contusas en ambos labios por su parte externa, habiendo presentado síntomas de conmoción cerebral.

Su estado es grave. Presente el teniente de policía, Pino, declaró a éste que le pidió diez centavos al señor Pelayo Johnson, en cuyo momento llegó su hijo José Consuegra, diciéndole que no debía pedirle dinero a nadie. Dicho esto, dice, levantó la mano y me dió una bofetada que me hizo rodar por tierra, causándome las heridas que presento.

Este hijo criminal y sin corazón quedó detenido a disposición del señor Juez de Instrucción.

ESPOSO QUE MALTRATA La señora Dolores Pérez, vecina del barrio de San Lázaro, en esta ciudad, fué asistida en el mismo Centro, de contusiones en la región glútea, de carácter leve, declarando se las había producido su esposo Rafael García, al maltratarla de obra.

JUEGO SORPRENDENTE EN EL CASINO CHINO El sábado sorprendieron al capitán de Policía, Pedro Ocasuaga, el teniente Lomo y los vigilantes Hereau y Arencibia, un juego prohibido que se realizaba en el "Casino Chino" de esta ciudad.

Fueron detenidos los asiáticos Andrés San, José Achon, Alejandro Alum, José Achon y Francisco Campo. Estos individuos jugaban a los dados y al dominó chino. Se les ocupó una caja de zinc conteniendo un juego de dominó, dos dados, nueve fichas de lata y catorce de hueso. Todos han quedado detenidos por no haber prestado la fianza señalada a cada uno.

LAS INDUSTRIAS RODADAS Ayer de tarde se reunieron algunos miembros de la industria rodada de esta ciudad, con el fin de tomar algún acuerdo en cuanto al camino que deben tomar respecto al estado de las calles de Cienfuegos.

Por no haber el número suficiente para deliberar el asunto se acordó suspender la reunión. En breve volverán a reunirse los cocheros, carretoneros y demás miembros de la industria rodada, con el mismo objeto que se cita.

NOTAS DE SOCIEDAD

LA SIMPATICA BODA DEL SABADO

Adolfina Witte-José Companioni. En nuestra iglesia catedral, unieron para siempre su destino, la distinguida y bella señorita Adolfina Witte y el correcto caballero José Companioni. Fungieron de padrinos, la respetable señora Luisa Hoffman, viuda de Witte, madre de la desposada y el culto y apreciable amigo Fernando J. Cancio, digno Administrador del Banco Español de Sancti Spiritus.

Actuaron como testigos, por ella, los señores doctor Servando Pérez de Villamil, doctor Rafael Cacho y Juan Clemente Alvarez, y por él, los señores Ignacio de Cárdenas y José M. Alonso. Un gran número de elegantes señoras y lindísimas señoritas, daban realce a tan serio acto, compuesto por las distinguidas señoras Hoffman, viuda de Witte; Angelita Quiñones de Carbelo; Cristina Hernández de Co. Clara Maza de Villamil, González de Martínez, García de Menéndez y María Alvarez de Suárez. Y ahora las bellísimas y encantadoras señoritas Onelia y Leticia Ribalcocha, Celia García, Angelita y Margarita Witte, Rosa Adelia e Isabelita Alvarez, María Luisa García, María Elisa Maza, Zoila Carbelo, Carmita Companioni, Olimpia Montalván, Bética Bécquer, Conchita y Adelaida Torres, Elena Pertierra, Ernestina Capel, Aleida Castro, Paquita Corp, Virginita y Margarita López, Marina Marín, Amparito y Carmita Ojiso, Teresita Rodríguez y Ernestina Lezcano. Y al correr esta agradable nota, tengo el deber de reiterarles a tan distinguida pareja, mi felicitación sincera y hacer votos por que gocen de una eterna luna de miel.

MEJORANDO He tenido el gusto de saludar, ya bastante mejorado de la operación que en días pasados sufrí en el sanatorio de la Colonia Española, el distinguido señor y amigo, José Stuard, propietario del popular y acreditado establecimiento de peletería "Las Novedades." Mucho me place hacer llegar a él, por este medio, mi más cariñosa felicitación por su total restablecimiento. EL CORRESPONSAL.

Los indultos del lunes

Relación de los indultos acordados en el Consejo de Secretarios celebrado el lunes último: Francisco Ríos Nápoles. Resto de la pena de 180 días de encarceramiento por hurto.

José de la Cruz González. Conmutación de la pena de tres años, nueve meses y cuatro días por disparo de arma de fuego, por la de dos años de prisión correccional.

Amado Gual Suárez. Rebajando a la mitad la pena de cinco meses de arresto mayor, por estafa.

Guillermo Hernández Díaz. Conmutación de la multa de 150 pesos impuesta por rifa no autorizada, por la de 60 pesos o 60 días.

Manuel Corujo Varela. Conmutación de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, por disparo, por la de un año, 6 meses y 21 días de prisión correccional y 31 días de encarceramiento.

José Torres Gutiérrez. Conmutación de la multa de 150 pesos impuesta por rifa no autorizada, por la de 60 pesos o 60 días de arresto.

Julio García Grillo. Indulto total de las penas de 30, 180 y 50 días de encarceramiento por faltas.

Alfredo Chacón Moya. Condonación de multa de 250 pesos por votación ilegal.

Pedro Aranda Rodríguez. Indulto de la pena de 180 días de encarceramiento por estafa.

Caridad Díaz Valdés. Indulto del resto de la pena de 180 días de encarceramiento por estafa.

Agustín Falcón Suárez. Conmutación de la pena de 180 días de encarceramiento por la de un peso por cada día que le queda por cumplir.

Sixto Álvarez. Indulto total de la pena de un año, 8 meses y 21 días por raptó, así como de la prisión subsidiaria que tenga que sufrir por insolventia.

Félix Domínguez Pineda. Conmutación de la pena de tres años, nueve meses y cuatro días, por disparo y lesiones, por la de tres años y doce días de prisión correccional.

Rafael Rodríguez Zaldívar. Indulto total de la pena de 180 días de encarceramiento por hurto.

Ricardo Morales Figueredo. Indulto total de la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión, por raptó, así como de la subsidiaria que tenga que sufrir por insolventia.

Angel González León. Rebaja de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días por disparo, a la de un año y diez meses de prisión correccional.

Alfredo Gómez. Rebajándole a un año, diez meses y 21 días de prisión correccional la de tres años, cuatro meses y 8 días por disparo y lesiones.

José Arena Oribas. Indulto total de la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional por raptó, así como de la subsidiaria por insolventia.

Benito Calvo Pérez. Conmutación de la pena de tres años, nueve meses y 4 días de prisión correccional por disparo, por la de dos años, once meses y once días.

Juan Prieto Rodríguez. Indulto total de la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión, así como de la subsidiaria por insolventia.

Juan Moreira García. Indulto total de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y de los cinco días de raptó por disparo y lesiones, así como de la subsidiaria por insolventia.

Florencio Flores Ramos. Indulto total de las penas de seis meses y un día de prisión correccional, sesenta días de encarceramiento y dos años, un mes y once días de presidio correccional por robo frustrado, daño en la propiedad y atentado y lesiones, así como de la prisión subsidiaria por insolventia.

Andrés Barrios Pascual. Indulto total de las penas de un año y un día de prisión y dos días de arresto, por atentado y lesiones, así como de la prisión subsidiaria por insolventia.

Ramón de la Cruz Jiménez. Indulto total de la pena de 20 días de arresto por embriaguez y escándalo.

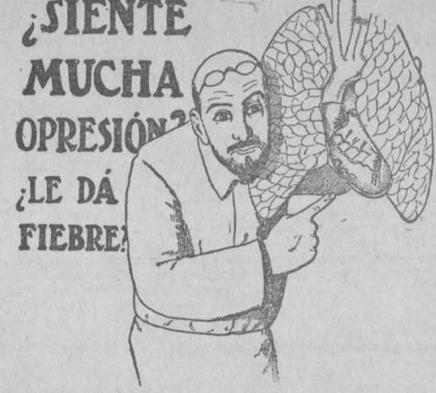
Ignacio Ituarte y García. Conmutación por 120 días de arresto de todas las penas a que fué condenado por varios delitos de estafa.

Se ha dejado sin efecto la incautación dispuesta de la fianza prestada por el doctor Miguel Angel Céspedes y Casado en causa seguida contra Manuel Cervantes.

En el mismo Consejo fueron denegados los indultos solicitados por los penados que a continuación se expresan: Ernesto Acosta Menegat o Lino Martínez, Venancio Soles o Sules Zayas, Sixto Ferrer y Ferrer, Antonio Valdés y Valdés, Martín Valvay Planas, José Mayán Espinosa, Angel Castro García, Domingo Fino Santos, Luis Rodríguez Hevia, Enrique Corrao Barreto, Cristóbal Muñoz y Villa, Juan Rafael Perera Vichot, Salvador Torres Miyares, Rafael Trujillo Santana, Cándido Antú Orazco, Benjamín López, José Díaz González, Víctor Mesa, Benigno Daudinot, Tomás Pedroso, Tomás García Clavijo, Apolonia Valdés, Juan López Pérez o Antonio Pineda o Penala, Bonifacio García, Rafael Montero Sánchez, Salomé Pedroso Alfonso, Francisco García Huerta, Bonifacio López

EL GRIPPOL es de un efecto completo o inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Grippes, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos es desórdenes del aparato respiratorio.

¿TOSE UD.?



El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

Arregui, Pedro Suárez Hernández, Irene o José Fernández Alvarez, Pedro Domech Guevara, Eugenio González Cabrera, José García Ajá, Antonio Pérez Fernández, Pedro Manduley Fuentes, José Cardad Sánchez Alvarez, Sabino Villalba Pérez, José Machado López, Juan Rodríguez Vargas, Baldomero Suárez Tamargo, José Lumpeche Huertas, José Pou Miguel, Augusto Guerra Menéndez, Antonio Durán Aparicio, José Asencio Lendrián, Leandro López Arias, José Ramírez, Pablo Veciana Gené, Michael Carrington Campbell, Enrique Pascual Guirola, Pablo Silva y Cruz, Agustín Mora Morán, Enrique Carmentales, Enrique Cañizares, o Bonet, Alejandro Martínez Trujillo, Francisco Hernández Valdés, Felipe González Martínez, Luis Vargas Cabrera, José Polo Flaquet, Claudio Miranda Valdés, Juan J. Rodríguez Santana, Demetrio Cortina, José Ignacio de la Rosa Torres, Pedro Perazón, Antonio Pérez Rodríguez, Francisco Díaz Morejón, Atilano Aguilera, Bernardo Báez Arias, Apolonio Martínez, Angel Sánchez, José Ferrer, Damián Díaz Gómez, Alberto Rosabal, Feliciano Ramos, Gabriel Martínez, Francisco Pentón, Ezequiel Avila Lázaro Guillén, Dionisio Delgado, Manuel González, Restituto Fleites, Teófilo Martínez, Alfredo Hernández Valdés.

Secretaría de Agricultura LICENCIA

Se ha concedido un mes de licencia al doctor Federico P. Cardín, Jefe del Departamento de Patología Vegetal de la Estación Experimental Agronómica.

NOMBRAMIENTO Ha sido nombrado a propuesta del señor Presidente de la Junta Provincial de Agricultura, Comercio y Trabajo de Santa Clara, el Ingeniero Agrónomo señor Jesús María Quintero y Tandrón, Secretario de dicho organismo.

JARDINERO Ha sido declarado extinguido los servicios del señor Francisco García, jardinero de la Granja Escuela de la provincia de Matanzas, nombrándose en su lugar el señor Francisco Torres.

Muerte de un penado

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer el telegrama siguiente: "Cienfuegos, Junio 9. Secretario de Gobernación. Habana.

El penado del Presidio, Secundino Forques, de regreso de Santa Cruz del Sur, falleció a las doce a. m. del 7 del actual en el hospital de esta ciudad. Practicada la autopsia, certificaron los médicos que falleció de peritonitis por herida del intestino. Por ese hecho instruye causa el Juez de Instrucción de Santa Cruz del Sur. Ramos, Juez de Instrucción".

Sucesos

En los sueltos de policía ha aparecido un error. Se dijo en ellos que el conductor de tranvías Baldomero Díaz y Alvarez, de Línea 15, había insultado al señor Rodolfo García Gómez. No hubo tales insultos, habiéndose limitado lo ocurrido a una discusión, entre ambos señores, sin que ninguno de ellos se apartara de la más completa corrección.

EL TIMO DE LAS CAMISETAS Manuel Suárez García, dueño de la tienda de ropa "La Revoltosa," sita en San Rafael 24, manifestó a la policía que ayer recibió un telefonema en el que se le decía que llevara al doctor Tamayo, vecino de Aguilera 65, una docena de camisetetas, valuadas en 15 pesos, autorizando a su dependiente Angel García del Valle para que las llevara.

Agrega Suárez que Angel le entregó dicha mercancía a un joven que estaba parado en el exterior de la casa del doctor Tamayo, dándole el referido joven un vale por valor de 18 pesos, que dijo se los abonaría el doctor Edelmir Penichet en el café "La Isla" y como supo posteriormente que este último no ha autorizado tal pago, se considera estafado en la cantidad ya mencionada.

TRES CENTENES En la tercera estación de policía participó el "chaffeur" José Sánchez Cameiro, vecino de Teniente Rey 17, que el sábado pasado le hurtaron de un bolsillo de su pantalón tres centenes.

El hurto fué cometido en el garage sito en Morro 28, ignorando José quién haya sido el autor del mismo.

JINETE LESIONADO Al huirle a un tranvía, vendió montado a caballo, en la calle de San Rafael, recibió contusiones menos graves al caerse al pavimento, Santiago Pérez y Tablada, de Desamparados 22. Fué asistido en el primer Centro de Socorros.

SE CALENTO EL DORMILON El vigilante número 374 condujo a la tercera estación a Jesús Pardo González, de Línea 60, Vedado, porque al requerirlo en los portales de la Manzana de Gómez para que no durmiera, formó un gran escándalo, faltándole también de palabras.

Advertisement for PURGYL medicine, claiming to cure stomach and liver ailments. Includes text: 'CURACIÓN del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HÍGADO. Activo, Agradable OBRA SIN CÓLICOS. El más fácil para los NIÑOS. PARIS - J. KHELIV, 74, Rue Rodier. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.' Also features an image of a bottle and the text 'PEDIR en todos los Cafés un cuarto VICHY CELESTINS un cuarto VICHY HOPITAL Manantiales del Estado Francés.'

Advertisement for 'LA AGUJA HUECA' by Maurice Leblanc. Text: 'FOLLETIN 42 MAURICE LEBLANC LA AGUJA HUECA. Esta frase, pronunciada por Lupin al salir del Castillo de Velines, tuvo una influencia considerable en la conducta de Beautrelet. Muy tranquilo en el fondo y siempre dueño de sí mismo, Lupin tenía, sin embargo, momentos de exaltación, expansiones un poco románticas, al mismo tiempo teatrales e ingenuas, en las que se escapaban ciertas declaraciones, ciertas palabras imprudentes, de las que se machucaba como Beautrelet podía sacar partido. Con una razón o sin ella, Beautrelet creía en esa frase una de esas declaraciones involuntarias. Tenía derecho para decir que si Lupin ponía en parangón sus esfuerzos y los del joven en la persecución de la verdad sobre la Aguja hueca, era que los dos poseían idénticos medios para llegar al fin; era que Lupin no había tenido elementos de éxito diferentes de los que poseía su adversario. Las probabilidades eran las mismas. Ahora bien, con esas mismas probabilidades, con esos mismos elementos de éxito, con esos mismos medios, a Lupin le habían bastado diez días. ¿Cuáles eran esas probabilidades, esos elementos y esos medios? Todo se reduce, en definitiva, al conocimiento del folleto publicado en 1815, folleto que Lupin, como Massiban, había sin duda encontrado por casualidad y gracias al cual había llegado a descubrir, en el devocionario de María Antonieta, el indispensable documento. Luego el folleto y el documento eran las dos bases en que Arsenio Lupin se había apoyado. Con esto habíamos reconstruido todo el edificio. Nada de socorros extraños. El estudio del folleto y el del documento, y nada más. Y bien, ¿no podía Beautrelet reducirse al mismo terreno? ¿Para qué una lucha imposible? ¿Para qué esas vanas pesquisas en las que estaba seguro, aun evitando las emboscadas multiplicadas ante sus pasos, de llegar, al fin de cuentas, a un lastimoso resultado? Su decisión fué clara e inmediata. Y al conformarse con ella, tenía la intuición dichosa de que estaba en buen camino. En primer lugar dejó, sin inútiles recriminaciones, a su camarada de Janson, y cogiendo su maleta, fué a instalarse, después de mil rodeos, en un hotelito situado en el mismo centro de París. No salió de ese hotel durante días enteros, y lo más que hacía era ir a comer en mesa redonda. El resto del tiempo, encerrado con llave y con las cortinas de la ventana herméticamente corridas, el joven meditaba. "Diez días" había dicho Lupin. Beautrelet, esforzándose por olvidar todo lo que había hecho y por no recordar más que los elementos del folleto y del documento, ambicionaba ardentemente permanecer en los límites de esos diez días. El décimo pasó, sin embargo, y el undécimo y el duodécimo. Pero en el decimotercero, produjo un resplandor en su cerebro, y muy pronto, con la rapidez desconcertante de esas ideas que se desarrollan en nosotros como plantas milagrosas, la verdad surgió y se desenvolvió. Por la tarde de aquel decimotercero día no sabría ciertamente la clave del problema, pero sí, con toda certeza, uno de los métodos que podían provocar su descubrimiento, el método famoso que Lupin, sin duda alguna, había utilizado. Método muy sencillo, y que se deducía de esta única pregunta: ¿existe un lazo cualquiera entre todos los sucesos históricos, más o menos importantes, a que el folleto refiere el misterio de la Aguja hueca? La diversidad de acontecimientos hacía difícil la respuesta. Sin embargo, del examen profundo a que se entregó Beautrelet, acabó por deducir que todos esos sucesos tenían un carácter esencial. Todos, sin excepción, pasaban en los límites de la antigua Neustria, que corresponden, poco más o menos, a los de la actual Normandía. Todos los héroes de la fantástica aventura son normandos, o lo llegan a ser o se agitan en país normando. ¿Qué apasionante cabalgata a través de los siglos! Qué conmovedor espectáculo el de todos aquellos barones, duques y reyes partiendo de puntos tan distantes y dándose cita en aquel rincón del mundo! Al azar, Beautrelet hojeó la historia. Fué Roll, o Rollon, primer duque "de Normandía," el primero que poseyó el secreto de la Aguja hueca según el tratado de Saint-Clair-sur-Epte. "Es Guillermo el Conquistador, duque "de Normandía," rey de Inglaterra, aquel

quyó estandarte está horadado a modo de aguja. "Es Enrique Plantagenet, duque "de Normandía," el que firma así: duque del secreto. Es Pretextatus, obispo "de Rouen," el que envía socorros y una aguja a su querido Meroveo. Es en "Rouen" donde Juan sin Tierra hace asesinar a Arturo de Bretaña, dueño del secreto. Es en "Rouen" donde los ingleses quemaron a Juana de Arco, dueña del secreto. Y, en el origen de los Caletas, ¿quién es ese jefe de los Caletas que paga su rescate a César con el secreto de la Aguja, sino el jefe de los hombres del país de Caux, situado er el corazón mismo de "la Normandía"? La hipótesis se precisa. El campo se estrecha. Rouen, las orillas del Sena, el país de Caux... parece verdaderamente que todos los caminos conducen a ese sitio. Si se citan más particularmente dos reyes de Francia, ahora que el secreto, perdido para los duques de Normandía y para sus herederos los reyes de Inglaterra, se ha convertido en el secreto real de Francia, es Enrique IV el que sitió a Rouen y ganó la batalla de Arques, a las puertas de Dieppe, y es Francisco I. el que fundó el Havre; y pronunció esta frase reveladora: "Los reyes de Francia poseen los secretos que determinan con frecuencia la suerte de las ciudades." Rouen, Dieppe, el Havre, los tres vértices del triángulo, las tres grandes ciudades que ocupan los tres puntos. En el centro, el país de Caux. Llega el siglo XVII. Luis XIV quemó el libro en que su hermano de padre revelaba la verdad. El capitán de Lasteyrie se

apodera de un ejemplar, aprovecha el secreto que ha violado, roba cierto número de alhajas y, sorprendido por unos saltadores de caminos, muere asesinado. Ahora bien, ¿cuál es el sitio en que se produce la emboscada? ¡Gailion! Gailion, pequeño pueblo situado en el camino que conduce del Havre, de Rouen o de Dieppe a París. Un año después, Luis XIV compra una finca y construye el castillo de la Aguja. ¿Qué sitio elige? El centro de Francia. De este modo los curiosos son desviados y no se busca ya en Normandía. Rouen... Dieppe... el Havre... todo está en este triángulo... De un lado el mar. De otro el Sena. De otro las dos vegas que conducen de Rouen a Dieppe. Un relámpago iluminó la mente de Beautrelet. Aquel espacio de tierra; aquella comarca de las altas mesetas que van de los acantilados del Sena a los de la Mancha era casi siempre el campo de operaciones en que se movía Arsenio Lupin. Hacía diez años, era precisamente esta región la que estaba explotando, como si hubiera tenido su guarda en el centro mismo del país a que se refiere más estrechamente el secreto de la Aguja. El asunto del barón de Cahorn? En la orilla del Sena, entre Rouen y el Havre. El asunto de Thibermeil? En el otro extremo de la meseta, entre Rouen y Dieppe. ¿Los robos de Gruchet, de Montigny y de Gravelle? En pleno país de Caux. ¿A dónde iba Lupin cuando fué atacado en el vagón por Pedro Omfrey, el asesino de la calle Lafontaine? a Rouen, ¿Dónde fué embarcado Herlock Sholmes, prisionero de Lupin? Cerca del Havre (1)-(1). Para recordar todos estos episodios, léanse los dos tomos anteriores: "Arsenio Lupin, ladrón de levita" y "Arsenio Lupin contra Herlock Sholmes," que hemos publicado. ¿Y cuál ha sido el teatro de todo el drama actual? Ambrumsey, en el camino del Havre a Dieppe. Rouen, el Havre, Dieppe, siempre el mismo triángulo. Así, pues, unos años antes, Arsenio Lupin, poseedor del folleto y conociendo el escondite en que María Antonieta había encerrado el documento, acaba por echar la mano al famoso devocionario. Poseedor del documento, se ponía en campaña, "encontraba" y se establecía allí, en país conquistado. Beautrelet se puso en campaña. Isidoro partió con verdadera emoción, pensando en aquel mismo viaje que Lupin había efectuado, y en las mismas esperanzas que le habían hecho palpitar, cuando iba al descubrimiento del formidable secreto que debía arruinar de tal poder. ¿Tendrían los esfuerzos de Beautrelet el mismo resultado victorioso? El joven salió de Rouen muy temprano, a pie, con la cara muy disfigurada y el saco al hombro en el extremo de un palo, como un aprendiz que está dando la vuelta a Francia. Se fué derecho a Duclair, donde almorzó. Al salir de este pueblo, siguió el Sena y no le dejó más, por decirlo así. Su instinto, reforzado además por muchas presunciones, le llevaba siempre a las orillas sinuosas del hermoso río. Robado el castillo de Cahorn, es por el Sena por donde se marchan las coleccio-

Advertisement for 'MI HIJITA DELIA HA FALLECIDO' by E. G. E. Text: 'E. G. E. MI HIJITA DELIA HA FALLECIDO A LOS OCHO MESES DE EDAD. Y dispuesto su entierro para hoy, jueves 11 del corriente, a las cuatro de la tarde, su padre que suscribe, en su nombre y en el de los demás familiares, suplica a sus amistades se sirvan concurrir a la casa mortuoria, Santa Catalina y San Anastasio, Víbora, para desde allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente. Habana, Junio 11 de 1914. Dr. JOSE MANUEL GARCIA. No se reparten esquelas. 1-11'

Advertisement for 'Fábrica de Coronas Fúnebres DE ROS y Ca.' Text: 'Fábrica de Coronas Fúnebres DE ROS y Ca. Sol No. 70. -Tel. A-5171.-Habana'

TEATROS Y ARTISTAS

Noicias y Carteles

POLITEAMA.—Una fiesta de arte encantadora resultó la del "miércoles blanco" de anoche, en el Gran Teatro del Politeama.

El amplio coliseo rebosaba de público; y era esta concurrencia de lo más selecto que pudiera desearse.

Los estrenos que Santos y Artigas ofrecieron triunfaron en toda la línea.

"La señorita de los cien millones" mantuvo el interés constante de los espectadores, con sus escenas sensacionalísimas. Y "Una excursión al cráter del Vesubio" constituyó un acontecimiento extraordinario, admirando el público, con sincero entusiasmo, la hazaña gigantesca que ha llevado a cabo un valeroso americano, Mr. Burlingham, cinematografiando el temible volcán a una profundidad de trescientos metros, no saliendo a la superficie más que cuando el aire llegó a ser irrespirable, y cuando por esta causa se vio invadido por la asfixia.

Es esta producción la más sensacional que se editó hasta el día, y supera con creces a cuanto la humana fantasía pudiera concebir, pudiendo asegurarse que Mr. Burlingham ha realizado, al impresionarla, un verdadero alarde de valor y audacia.

Hoy jueves vuelven a exhibirse "La señorita de los cien millones" y "Una excursión al cráter del Vesubio", que de nuevo serán admiradas.

Santos y Artigas nos ofrecerán próximamente los estrenos de "La amargura enmascarada", "Rocamboles" y "Mari Juana o la mujer del pueblo".

MARTI.—"Las musas latinas" llevaron anoche numeroso público a este favorito de teatro. Bien es verdad que aquellas musas, señoritas Torregrosa, Ramirez y Torón, tienen muchísimas simpatías y muchísima gracia.

Sólo por verlas se puede ir a Martí.

Arozamena desempeña tres personajes de escasa importancia.

Sin embargo, Arozamena se muestra en ellos como lo que es: un buen actor. Admitiendo esos papeles ha venido a probar que no hay papeles chicos para los verdaderos actores.

Palacios, muy bien y muy aplaudido. Hoy se pondrá en primera tanda, "Bomhios", en segunda "Las musas latinas" y en tercera "Las cacañatas".

CASINO.—En las dos tandas de que se compone la función de esta noche tomará parte el notable transformista Fregolino. Además se proyectarán las bonitas y emocionantes películas "La luz de la compensación" y "No pienses jamás mal de tu esposa".

ALHAMBRA.—Buen programa el de hoy.

Va en primera tanda "El niño perdido" zarzuela de mucho éxito.

La segunda tanda se cubre con "La toma de Veracruz", la obra de la temporada. Y para cubrir la tercera se ha elegido la graciosa obra "Los efectos de la supresión".

Pronto: "La Guerra Universal" del popular Federico Villoch con decoraciones del gran Arias. Un exitazo en puerta.

CINE ROYAL.—Infanta y San Rafael. "Los Sobrinos del Capitán Grant" es la película que se exhibirá hoy en el afortunado salón, donde pronto será proclamada Reina, por su hermosura, la señorita que mayor número de votos obtenga, y esto se llevará a efecto al terminar la función de mañana, que se verá, sin duda, muy concurrida.

Anoche fué proyectada la célebre cinta "Espartaco" y fueron tantas las familias que se dieron cita para concurrir a ese afortunado salón, que fué imposible a la Empresa acomodar a las que llegaron últimas, por estar ocupadas todas las localidades.

Bien por el Cine Royal! Plácemes merecen sus empresarios por los éxitos que vienen alcanzando en justa recompensa a su laboriosidad.

AGUARDIENTE RIVERA
Unico legitimo puro de uva

Los Nombramientos
Viene de la primera

la Asunción, Paraguay, con igual cargo en Melbourne, Australia; Alfonso Hernández Catá, Cónsul de segunda clase en Cádiz, España, con igual cargo a Alicante, España; César A. Barranco, Cónsul de segunda clase en Baltimore, Md., Estados Unidos de América, con igual cargo en Phorzehin, Alemania; Luis Le Riverend, Cónsul de segunda clase en Coruña, España, con igual cargo a Ponce, P. R., Estados Unidos de América; y al señor José Robledo y Conill, Cónsul de segunda clase en Ponce, P. R., Estados Unidos de América, con igual cargo a Coatzacoacoas, Méjico.

Nombrando, a los señores Luis Rodolfo Miranda, Cónsul General, con funciones de Encargado de Negocios en Lisboa, Portugal; Eduardo L. Desvervigne, Cónsul de primera clase en Baltimore, Ill., Estados Unidos de América; Andrés Jiménez y Ruz, Cónsul de segunda clase en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias; Baldomero Larozzi, Cónsul de segunda clase en Oporto, Portugal; Romérico Seva e Hidalgo, Cónsul de segunda clase en Montreal, Canadá; José M. Gil Pablos, Cónsul de segunda clase en Cádiz, España; Manuel Arias, Cónsul de segunda clase en Almería, España; León de León y de la Torre, Cónsul de segunda clase en la Coruña, España; Gustavo Marín y Herrera, Cónsul de segunda clase en Magüez, P. R., Estados Unidos de América; a Francisco Porto y del Castillo, Cónsul de segunda clase en Gonaives, Haití, Francisco Sánchez y García, Vicecónsul adscripto al Consulado General en Veracruz, Méjico; José Antonio Ramos y Aguirre, Vicecónsul adscripto al Consulado General en Lisboa, Portugal; José

Machado y Pintó, Vicecónsul adscripto a la Legación en Christiania, Noruega; Francisco Cañellas, Vicecónsul adscripto a la Legación en Washington, D. C., Estados Unidos de América; Gustavo E. Mustelier, Vicecónsul adscripto a la Legación en Río de Janeiro, Brasil; y Francisco Tabernilla y Dolz, Vicecónsul adscripto al Consulado General en Halifax, Canadá.

Designando al señor Heiry Clay Mc Dougal para desempeñar el cargo de Cónsul honorario de Cuba en Kansas City, Estados Unidos de América.

Para Adquirir Carnes y Aumentar en Peso
EL CONSEJO DE UN MEDICO

La mayoría de las personas delgadas comen de 4 a 6 libras de alimentos nutritivos todos los días y a pesar de esto no aumentan ni una sola onza de carnes, mientras que, por el contrario, muchas de las gentes gordas y robustas comen muy poca cosa y siguen engrosando continuamente. Es simplemente ridículo alegar que esto se debe a la naturaleza de cada persona. Las personas delgadas continúan siendo delgadas por que carecen de la facultad de asimilar debidamente sus comidas; de ellas extraen y absorben lo bastante para mantenerse con vida y al parecer saludables, pero nada más; y lo peor del caso es que nada ganarán con comer con desahogo, puesto que ni una docena de comidas al día les ayudará a ganar una sola libra de carnes. Todos los elementos que para producir carnes y grasa contienen estas comidas permanecen indolentemente en los intestinos hasta que son arrojados del cuerpo en forma de desperdicios. Lo que dichas personas necesitan es algo que prepare y ponga en condición de ser absorbidas por la sangre, asimiladas por el organismo y llevadas a todo el cuerpo estas sustancias que producen carnes y grasa y que en la actualidad no dejan beneficio alguno.

"Para tal estado de cosas yo siempre recomiendo el que se tome una pastilla de Sargol con cada comida. Sargol no es, como muchos creen, una droga patentada, sino una combinación científica de seis de los más poderosos y eficaces ingredientes para producir carnes de que dispone la química moderna. Es absolutamente inofensivo a la vez que altamente eficaz y una sola tableta con cada comida a menudo aumenta el peso de un hombre o mujer delgada en proporción de 3 a 5 libras por semana."

Sargol se vende en las boticas y droguerías.

EN LA CAMARA
Viene de la primera plana

es así, también, que el pueblo de Cuba no tiene hábito ni costumbre de contraer matrimonio ante los jueces municipales, luego, si se obliga a celebrar el matrimonio civil con anterioridad al religioso, corre un grave peligro de que los matrimonios disminuyan en la República, aumentando el número, ya crecidísimo, de los concubinatos, y haciendo que el coeficiente de los hijos naturales suba hasta un punto imprevisible.

Así, en síntesis, habló el doctor Ferrera.

Como el señor Betancourt le arguyera que en Méjico, a pesar de ser aquel un pueblo enteramente católico, todos los que allí contraen matrimonio—a partir de la reforma de Juárez—celebran primeramente el matrimonio civil, aunque, acto continuo, y al tenor de sus creencias religiosas, acuden al sacerdote católico, para sancionar ante éste el matrimonio, replicó el doctor Ferrera:

—S. S., dice que en Méjico, todos los que se casan civilmente, sancionan inmediatamente ese acto mediante la intervención de un sacerdote; pues bien, si en Cuba todos son católicos—y lo son—y de todas maneras, los contrayentes han de unirse de modo religioso, ¿para qué complicar este acto, obligándolos a acudir al Juzgado como medida previa?

A lo que, por lo bajo, replicó el señor Díaz Pardo:

—Si todo el país es católico, y de ningún modo se unirá sin la sanción de un sacerdote; y de ninguna manera la Religión consiente el Divorcio; y si así opina el doctor Ferrera, ¿por qué luchó él por aprobar el Divorcio, cuando él mismo reconoce ahora que la totalidad, la mayoría inmensa del país, no quiere esa medida, la rechaza y jamás ha de usarla?

En fin, expuestos quedan ya en líneas generales, los agitados extremos de esta segunda etapa de la sesión de ayer. Pudo haberse el resumen—mantívese en su demanda; Sagaró, hizo lo propio; Betancourt les acompañó en esto. Los tres reclamaron la necesidad de una primicia del matrimonio civil. El doctor Ferrera defendió con acopio de razones estadísticas, su propósito de dejar las cosas como hoy están. Y como dieran las cinco horas y media de la tarde en el pícaro reloj de la Cámara, el señor Urquiza, que presidia la sesión, puso fin al debate del divorcio. Luego explicaremos esta calificación de "pícaro", aplicada, sin mala fe, al orondo y grave "pendule" que marca el tiempo desde un ángulo del salón, donde los padres de la patria, en alta voz, deliberan todos los lunes, miércoles y viernes. Previo el necesario quorum, que muy a menudo falta.

ALBOROTO Y OTROS EXCESOS

Y penetramos en la parte agitada de la sesión. Primero, entre ruidosas explosiones de risas y gritos, se aprueba de estilo el Proyecto de Ley que concede quinientos pesos para el Ayuntamiento de "Trinidad"; Centenario, celebración, fiestas, etc., etc.

Los Nombramientos
Viene de la primera

la Asunción, Paraguay, con igual cargo en Melbourne, Australia; Alfonso Hernández Catá, Cónsul de segunda clase en Cádiz, España, con igual cargo a Alicante, España; César A. Barranco, Cónsul de segunda clase en Baltimore, Md., Estados Unidos de América, con igual cargo en Phorzehin, Alemania; Luis Le Riverend, Cónsul de segunda clase en Coruña, España, con igual cargo a Ponce, P. R., Estados Unidos de América; y al señor José Robledo y Conill, Cónsul de segunda clase en Ponce, P. R., Estados Unidos de América, con igual cargo a Coatzacoacoas, Méjico.

Nombrando, a los señores Luis Rodolfo Miranda, Cónsul General, con funciones de Encargado de Negocios en Lisboa, Portugal; Eduardo L. Desvervigne, Cónsul de primera clase en Baltimore, Ill., Estados Unidos de América; Andrés Jiménez y Ruz, Cónsul de segunda clase en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias; Baldomero Larozzi, Cónsul de segunda clase en Oporto, Portugal; Romérico Seva e Hidalgo, Cónsul de segunda clase en Montreal, Canadá; José M. Gil Pablos, Cónsul de segunda clase en Cádiz, España; Manuel Arias, Cónsul de segunda clase en Almería, España; León de León y de la Torre, Cónsul de segunda clase en la Coruña, España; Gustavo Marín y Herrera, Cónsul de segunda clase en Magüez, P. R., Estados Unidos de América; a Francisco Porto y del Castillo, Cónsul de segunda clase en Gonaives, Haití, Francisco Sánchez y García, Vicecónsul adscripto al Consulado General en Veracruz, Méjico; José Antonio Ramos y Aguirre, Vicecónsul adscripto al Consulado General en Lisboa, Portugal; José

EN LA CAMARA
Viene de la primera plana

es así, también, que el pueblo de Cuba no tiene hábito ni costumbre de contraer matrimonio ante los jueces municipales, luego, si se obliga a celebrar el matrimonio civil con anterioridad al religioso, corre un grave peligro de que los matrimonios disminuyan en la República, aumentando el número, ya crecidísimo, de los concubinatos, y haciendo que el coeficiente de los hijos naturales suba hasta un punto imprevisible.

Así, en síntesis, habló el doctor Ferrera.

Como el señor Betancourt le arguyera que en Méjico, a pesar de ser aquel un pueblo enteramente católico, todos los que allí contraen matrimonio—a partir de la reforma de Juárez—celebran primeramente el matrimonio civil, aunque, acto continuo, y al tenor de sus creencias religiosas, acuden al sacerdote católico, para sancionar ante éste el matrimonio, replicó el doctor Ferrera:

—S. S., dice que en Méjico, todos los que se casan civilmente, sancionan inmediatamente ese acto mediante la intervención de un sacerdote; pues bien, si en Cuba todos son católicos—y lo son—y de todas maneras, los contrayentes han de unirse de modo religioso, ¿para qué complicar este acto, obligándolos a acudir al Juzgado como medida previa?

A lo que, por lo bajo, replicó el señor Díaz Pardo:

—Si todo el país es católico, y de ningún modo se unirá sin la sanción de un sacerdote; y de ninguna manera la Religión consiente el Divorcio; y si así opina el doctor Ferrera, ¿por qué luchó él por aprobar el Divorcio, cuando él mismo reconoce ahora que la totalidad, la mayoría inmensa del país, no quiere esa medida, la rechaza y jamás ha de usarla?

En fin, expuestos quedan ya en líneas generales, los agitados extremos de esta segunda etapa de la sesión de ayer. Pudo haberse el resumen—mantívese en su demanda; Sagaró, hizo lo propio; Betancourt les acompañó en esto. Los tres reclamaron la necesidad de una primicia del matrimonio civil. El doctor Ferrera defendió con acopio de razones estadísticas, su propósito de dejar las cosas como hoy están. Y como dieran las cinco horas y media de la tarde en el pícaro reloj de la Cámara, el señor Urquiza, que presidia la sesión, puso fin al debate del divorcio. Luego explicaremos esta calificación de "pícaro", aplicada, sin mala fe, al orondo y grave "pendule" que marca el tiempo desde un ángulo del salón, donde los padres de la patria, en alta voz, deliberan todos los lunes, miércoles y viernes. Previo el necesario quorum, que muy a menudo falta.

ALBOROTO Y OTROS EXCESOS

Y penetramos en la parte agitada de la sesión. Primero, entre ruidosas explosiones de risas y gritos, se aprueba de estilo el Proyecto de Ley que concede quinientos pesos para el Ayuntamiento de "Trinidad"; Centenario, celebración, fiestas, etc., etc.

Flour

Ricas Pastas para Sopa

FABRICACION CATALANA

Elaboración esmerada, calidad extra,
Pureza garantizada y nutritivas por excelencia

RECOMENDAMOS

La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles

Landeras Calle y Ca. HABANA

AGENTES en la Isla de Cuba

PUNTOS DE VENTA

El Progreso del País Galiano 78.	La Viña Reina 21.	El Cetro de Oro Reina 123.	Neptuno e Industria Plaza Vapor por Galiano.
Sucursal de "La Viña" Acost. 49.	El Brazo Fuerte Galiano 132.	La Montañesa San Lázaro 494.	Fernando Nistel Plaza del Polvorin 22 y 29.
Cuba Catalana Galiano 97.	La Flor Cubana Galiano 36.	El Lourdes 15 y F. Vedado.	García y Ca. Plaza del Polvorin por Zulueta
El Bombero Galiano 120.	La Constancia Egido 17.	La Luna 7 núm. 94, Vedado.	Sanjurjo y Hnos. Plaza del Polvorin por Zulueta
La Providencia O'Reilly 86.	La Flor de Cuba O'Reilly 86.	El Almácen C y 16, Vedado.	El Roble M. Gómez 91, Marianao.
Santo Domingo Belascoain 27.	Cuba Galicia Monte 435.	Sixto Abreu E y 17, Vedado.	Abascal y Rodríguez Pepe Antonio 30, Guanabacoa.
La Casa Fuerte Monte 435.	La Abeja Cubana Reina 15.	H. Sánchez Belascoain 10.	J. Formiguera Plaza Vapor por Reina.
La Flor de Cuba Compostela 173.	Panadería San José Obispo 31.	Bonifacio Trias Teniente Rey 24.	Valdés y Fernández Monte y San Joaquín.
La Palma Bernaza 59.	La Gloria Galiano 31.	Francisco González Luz 47.	Dopico y Sobrinos Cuba y Empedrado.
Alvino Martínez 17 esq. a 4, Vedado.	Ignacio Muñiz Plaza Polvorin.	La Vizcaína Prado 120.	La Cubana Galiano y Trocadero
Manuel Llera Martí 1, Guanabacoa.	Sordo y Echave Sol 80.	La Guardia Angeles y Estrella.	Leonardo Picallo Jesús del Monte número 387.
		Panadería Toyo Jesús Monte 83.	Vda. de Alvareda Neptuno y Soledad.
		Juan Quintero Zulueta y Animas.	Remigio Sordo Plaza del Vapor, Central.
		M. Fernández Palacio O'Reilly y Aguacate	Everalido Elrea Plaza Vapor por Reina.
		José Sánchez Zanja y Agulla.	Dragones, Riego.
		Pedro Díaz Cerro 751.	J. A. Salsamendi La Antigua chiquita.
		Pablo Planas Plaza Vapor (centro.	Domingo Oria y Hno. Morro y Colón.
		Agustín Regás Lawton, Sta. Catalina	Francisco Castañé Rodríguez y Atarés, Je-
		Sánchez y Ca. "El Diorama," Consu	José Sánchez Zanja-Agulla.
		lado núm. 71.	

CLASES QUE SE IMPORTAN

Fideos rosca, Cabello de angel. Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina

Para Adquirir Carnes y Aumentar en Peso
EL CONSEJO DE UN MEDICO

La mayoría de las personas delgadas comen de 4 a 6 libras de alimentos nutritivos todos los días y a pesar de esto no aumentan ni una sola onza de carnes, mientras que, por el contrario, muchas de las gentes gordas y robustas comen muy poca cosa y siguen engrosando continuamente. Es simplemente ridículo alegar que esto se debe a la naturaleza de cada persona. Las personas delgadas continúan siendo delgadas por que carecen de la facultad de asimilar debidamente sus comidas; de ellas extraen y absorben lo bastante para mantenerse con vida y al parecer saludables, pero nada más; y lo peor del caso es que nada ganarán con comer con desahogo, puesto que ni una docena de comidas al día les ayudará a ganar una sola libra de carnes. Todos los elementos que para producir carnes y grasa contienen estas comidas permanecen indolentemente en los intestinos hasta que son arrojados del cuerpo en forma de desperdicios. Lo que dichas personas necesitan es algo que prepare y ponga en condición de ser absorbidas por la sangre, asimiladas por el organismo y llevadas a todo el cuerpo estas sustancias que producen carnes y grasa y que en la actualidad no dejan beneficio alguno.

"Para tal estado de cosas yo siempre recomiendo el que se tome una pastilla de Sargol con cada comida. Sargol no es, como muchos creen, una droga patentada, sino una combinación científica de seis de los más poderosos y eficaces ingredientes para producir carnes de que dispone la química moderna. Es absolutamente inofensivo a la vez que altamente eficaz y una sola tableta con cada comida a menudo aumenta el peso de un hombre o mujer delgada en proporción de 3 a 5 libras por semana."

Sargol se vende en las boticas y droguerías.

EN LA CAMARA
Viene de la primera plana

es así, también, que el pueblo de Cuba no tiene hábito ni costumbre de contraer matrimonio ante los jueces municipales, luego, si se obliga a celebrar el matrimonio civil con anterioridad al religioso, corre un grave peligro de que los matrimonios disminuyan en la República, aumentando el número, ya crecidísimo, de los concubinatos, y haciendo que el coeficiente de los hijos naturales suba hasta un punto imprevisible.

Así, en síntesis, habló el doctor Ferrera.

Como el señor Betancourt le arguyera que en Méjico, a pesar de ser aquel un pueblo enteramente católico, todos los que allí contraen matrimonio—a partir de la reforma de Juárez—celebran primeramente el matrimonio civil, aunque, acto continuo, y al tenor de sus creencias religiosas, acuden al sacerdote católico, para sancionar ante éste el matrimonio, replicó el doctor Ferrera:

—S. S., dice que en Méjico, todos los que se casan civilmente, sancionan inmediatamente ese acto mediante la intervención de un sacerdote; pues bien, si en Cuba todos son católicos—y lo son—y de todas maneras, los contrayentes han de unirse de modo religioso, ¿para qué complicar este acto, obligándolos a acudir al Juzgado como medida previa?

A lo que, por lo bajo, replicó el señor Díaz Pardo:

—Si todo el país es católico, y de ningún modo se unirá sin la sanción de un sacerdote; y de ninguna manera la Religión consiente el Divorcio; y si así opina el doctor Ferrera, ¿por qué luchó él por aprobar el Divorcio, cuando él mismo reconoce ahora que la totalidad, la mayoría inmensa del país, no quiere esa medida, la rechaza y jamás ha de usarla?

En fin, expuestos quedan ya en líneas generales, los agitados extremos de esta segunda etapa de la sesión de ayer. Pudo haberse el resumen—mantívese en su demanda; Sagaró, hizo lo propio; Betancourt les acompañó en esto. Los tres reclamaron la necesidad de una primicia del matrimonio civil. El doctor Ferrera defendió con acopio de razones estadísticas, su propósito de dejar las cosas como hoy están. Y como dieran las cinco horas y media de la tarde en el pícaro reloj de la Cámara, el señor Urquiza, que presidia la sesión, puso fin al debate del divorcio. Luego explicaremos esta calificación de "pícaro", aplicada, sin mala fe, al orondo y grave "pendule" que marca el tiempo desde un ángulo del salón, donde los padres de la patria, en alta voz, deliberan todos los lunes, miércoles y viernes. Previo el necesario quorum, que muy a menudo falta.

ALBOROTO Y OTROS EXCESOS

Y penetramos en la parte agitada de la sesión. Primero, entre ruidosas explosiones de risas y gritos, se aprueba de estilo el Proyecto de Ley que concede quinientos pesos para el Ayuntamiento de "Trinidad"; Centenario, celebración, fiestas, etc., etc.

UNO LIBERAL, OTRO CONSERVADOR

En el salón de conferencias—invadido ya, por toda clase de agentes electorales, etc., etc., como en los tiempos clásicos—llegaron a un acuerdo los Representantes, en el "asunto" del Camagüey.

Se presentará una enmienda a la Ley de Ferrera, pidiendo que se "saquen" a elección DOS puestos de Representantes en Camagüey, UNO liberal y OTRO conservador. En este último consistirá la enmienda, que como una fiel noticia anticipamos a nuestros lectores.

PARTIDO LIBERAL
CONVENCION MUNICIPAL DE LA HABANA

Secretaría

Por disposición del señor Presidente de este organismo, tengo el honor de citar por este medio a los señores delegados que lo integran, para la sesión extraordinaria que se ha de celebrar el próximo viernes 12 del actual, a las ocho de la noche, en los salones del "Círculo Liberal", sito en Paseo de Martí número 122, esquina a Neptuno, con sujeción a la siguiente orden del día: Elección de treinta y dos delegados a la Convención Provincial de la Habana.

Se ruega la puntual asistencia.

Habana, Junio 9 de 1914.—Arturo Romero Fernández, Secretario de correspondencia.

Libros muy baratos

En la conocida librería "La Moderna Poesía" de José López Rodríguez, Obispo casi esquina a Bernaza, se venden todas las novelas publicadas en España, al precio de la casa editora.

Acabamos de recibir las obras completas de

VICENTE BLASCO IBANEZ

"Arroz y Tartana," 60 cts.
"Flor de Mayo," 60 cts.
"La Barraca," 60 cts.
"Sómnica la Cortesana," 60 cts.
"Entre Naranjos," 60 cts.
"Cañas y Barro," 60 cts.
"La Catedral," 60 cts.
"El Intruso," 60 cts.
"La Bodega," 60 cts.
"La Horda," 60 cts.
"La Maja Desnuda," 60 cts.
"Sangre y Arena," 60 cts.
"Los Muertos Mandan," 60 cts.
"Luna Benamor," 60 cts.
"Cuentos Valencianos," 20 cts.
"La Condenada," 20 cts.
"Oriente," 60 cts.
"En el País del Arte," 40 cts.

Se remiten franco de porte al interior de la Isla a todo el que remita su importe dirigido al señor José López Rodríguez, Obispo 135, Habana.

EN LOS RIÑONES
DEBE UD. BUSCAR LA CAUSA DE SU ENFERMEDAD ANTICALCULINA EBREY (LA CURA)

Acido úrico, Siática, Reumatismo, Migraña, Dolor en la espalda, Gripe, Inflamación del hígado, Dolor en las coyunturas, Dolor en el abdomen, Afecciones en el colon, Saquillos en los ojos, Inflamación de la vetebra, Quemazón en el corazón, Náuseas, Vómitos, Malestar después de comer, Nefritis, Hemoptisis, Enfermedades del útero, Afecciones del recto, Enfermedad de Bright, Afecciones en el bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Inflamación de los testículos, Pus en la sangre, Derrame en la pleura, Hacer esfuerzos al orinar, Deseo de orinar, Irritación en la vejiga, Cistitis (inflamación de la vejiga), Fiebre roja en los riñones, Gripe con mucosidad ó sanguiinolenta, Quemazón al orinar, Estrechéz de la uretra.

Rematismo, Migraña, Dolor en la espalda, Gripe, Inflamación del hígado, Dolor en las coyunturas, Dolor en el abdomen, Afecciones en el colon, Saquillos en los ojos, Inflamación de la vetebra, Quemazón en el corazón, Náuseas, Vómitos, Malestar después de comer, Nefritis, Hemoptisis, Enfermedades del útero, Afecciones del recto, Enfermedad de Bright, Afecciones en el bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Inflamación de los testículos, Pus en la sangre, Derrame en la pleura, Hacer esfuerzos al orinar, Deseo de orinar, Irritación en la vejiga, Cistitis (inflamación de la vejiga), Fiebre roja en los riñones, Gripe con mucosidad ó sanguiinolenta, Quemazón al orinar, Estrechéz de la uretra.

Dolor en las coyunturas, Dolor en el abdomen, Afecciones en el colon, Saquillos en los ojos, Inflamación de la vetebra, Quemazón en el corazón, Náuseas, Vómitos, Malestar después de comer, Nefritis, Hemoptisis, Enfermedades del útero, Afecciones del recto, Enfermedad de Bright, Afecciones en el bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Inflamación de los testículos, Pus en la sangre, Derrame en la pleura, Hacer esfuerzos al orinar, Deseo de orinar, Irritación en la vejiga, Cistitis (inflamación de la vejiga), Fiebre roja en los riñones, Gripe con mucosidad ó sanguiinolenta, Quemazón al orinar, Estrechéz de la uretra.

Este grabado da una idea de como la mayoría de los males que azotan a la humanidad deben su origen al estado enfermizo de los riñones.

La ANTICALCULINA EBREY es el gran remedio para el hígado, riñones y vejiga, es el único medicamento descubierto que efectivamente cura todos esos padecimientos, porque posee maravillosas virtudes curativas sobre los riñones. Si necesita Ud. una medicina, adquiera la mejor.

Recuerde el nombre, Anticalculina Ebrej, la firma de y el nombre de los fabricantes, Ebrej Chemical Works, Pharmaceutical Specialities, New York, U.S.A.

Un facsimile del frasco aparece aquí. De venta en las boticas.

Si padece Ud. de algunos de los síntomas enumerados arriba, y desea poner término a sus males, solicite un libro sobre las enfermedades del hígado, riñones y vejiga, 4 Ebrej Chemical Works, 82 West Broadway, New York.

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias. **Jaqueca, malestar, Pesadez Gastrica, etc.** Exhíjase los **VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^R FRANK** PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS. T. LEROY, 90, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

GONORREA EN HOMBRE O MUJER
Curación rápida y garantizada con las **CAPSULAS GARDANO**

JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

TENIA
Se espere infaliblemente en dos horas a **TENIFUGO - GARDANO** SE GARANTIZA EL RESULTADO

RELASCOAIN 117 Y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA
Ingenieros y fabricantes de Puentes y Estructuras de Acero Laminado, especialidad en fabricación de casas para ingenieros

Entrega rápida de nuestros talleres en la Habana movidos por fuerza eléctrica y de 1500 toneladas mensuales de capacidad.

Entrega inmediata de Vigas, Canales, Planchas, Angulares, Barras y Barras Corrugadas de todos los tamaños y clases, de nuestras existencias de 6,000 toneladas de acero "Carnegie".

PIDAN nuestros Catálogos y listas mensuales de existencias y precios.

Administración, Departamento Técnico y Departamento de Ventas: EMPEDRADO 17. HABANA. APARTADO 654

En la conocida librería "La Moderna Poesía" de José López Rodríguez, Obispo casi esquina a Bernaza, se venden todas las novelas publicadas en España, al precio de la casa editora.

Acabamos de recibir las obras completas de

VICENTE BLASCO IBANEZ

"Arroz y Tartana," 60 cts.
"Flor de Mayo," 60 cts.
"La Barraca," 60 cts.
"Sómnica la Cortesana," 60 cts.
"Entre Naranjos," 60 cts.
"Cañas y Barro," 60 cts.
"La Catedral," 60 cts.
"El Intruso," 60 cts.
"La Bodega," 60 cts.
"La Horda," 60 cts.
"La Maja Desnuda," 60 cts.
"Sangre y Arena," 60 cts.
"Los Muertos Mandan," 60 cts.
"Luna Benamor," 60 cts.
"Cuentos Valencianos," 20 cts.
"La Condenada," 20 cts.
"Oriente," 60 cts.
"En el País del Arte," 40 cts.

Se remiten franco de porte al interior de la Isla a todo el que remita su importe dirigido al señor José López Rodríguez, Obispo 135, Habana.

Este grabado da una idea de como la mayoría de los males que azotan a la humanidad deben su origen al estado enfermizo de los riñones.

La ANTICALCULINA EBREY es el gran remedio para el hígado, riñones y vejiga, es el único medicamento descubierto que efectivamente cura todos esos padecimientos, porque posee maravillosas virtudes curativas sobre los riñones. Si necesita Ud. una medicina, adquiera la mejor.

Recuerde el nombre, Anticalculina Ebrej, la firma de y el nombre de los fabricantes, Ebrej Chemical Works, Pharmaceutical Specialities, New York, U.S.A.

Un facsimile del frasco aparece aquí. De venta en las boticas.

Si padece Ud. de algunos de los síntomas enumerados arriba, y desea poner término a sus males, solicite un libro sobre las enfermedades del hígado, riñones y vejiga, 4 Ebrej Chemical Works, 82 West Broadway, New York.

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias. **Jaqueca, malestar, Pesadez Gastrica, etc.** Exhíjase los **VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^R FRANK** PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS. T. LEROY, 90, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

GONORREA EN HOMBRE O MUJER
Curación rápida y garantizada con las **CAPSULAS GARDANO**

JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

TENIA
Se espere infaliblemente en dos horas a **TENIFUGO - GARDANO** SE GARANTIZA EL RESULTADO

RELASCOAIN 117 Y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Servicios de la Prensa
Asociada y Laffan

CABLEGRAMAS

De nuestro servicio di-
recto de España

LOS MEDIADORES NO SE ENTIENDEN

El "Antilla" desembarcó sus armas en Tampico. - Funston espera el ataque a Veracruz.

Niagara Falls, 10. Otra vez han quedado paralizadas las negociaciones de la paz...

Se desmiente la noticia de la muerte del general Caraveo. Ha sido nombrado el señor García Galindo Presidente del Tribunal Supremo.

LA CONTESTACION DE CARRANZA. Washington, 10. Se espera de un momento a otro la contestación de Carranza a la nota de los mediadores.

LA LLEGADA DEL "ANTILLA". Washington, 10. Créese que a la llegada del "Antilla" a Tampico, anunciada para el día de hoy, los Estados Unidos revelarán si intentan o no permitir el desembarco del cargamento de guerra.

VILLA PREPARA OTRA CAMPAÑA. Torreón, 10. Pancho Villa ha llegado a esta ciudad e iniciado inmediatamente preparativos para una nueva campaña agresiva por el Sur.

LA TOMA DE FRESNILLO. Según despacho oficial que se acaba de recibir, los constitucionalistas capturaron ayer a Fresnillo, a 36 millas al Norte de Zacatecas.

EL GENERAL ZARAGOZA PREMIADO. Ciudad de Méjico, 10. Como premio de su hermosa defensa durante cinco meses, de Tampico, el general Zaragoza ha sido ascendido a general de División.

LA LABOR DE LOS MEDIADORES. Niágara Falls, 10 de Junio. Los diplomáticos mediadores están tra-

hajaando activamente para allanar las diferencias que se han suscitado entre los delegados americanos y mejicanos, con motivo de la designación del que será sucesor del general Huerta en la Presidencia de la República.

CAMBIO DE IMPRESIONES. Niágara Falls, Canadá, 10.

Los diplomáticos mediadores han cambiado impresiones entre sí después de haberlo hecho separadamente y de modo extraoficial, con los delegados de Washington y de Huerta respectivamente.

Sin perjuicio de lo que pudiera contestar el jefe de los elementos constitucionalistas, las gestiones continuaron con un nuevo y serio obstáculo, pues los delegados de las partes interesadas mantienen distinto criterio acerca de cuál sea la persona que debe escogerse para sustituir a Huerta en la presidencia de la República.

El plan propuesto por los diplomáticos mejicanos no merece la sanción de los comisionados americanos, quienes aseguran que la aceptación de ese proyecto llevaría consigo el tácito reconocimiento de Huerta y de los actos ejecutados por éste al frente de la administración azteca, o sease, que éste se ha ajustado a los preceptos constitucionales, lo cual es de todo punto inaceptable para el Gobierno de Washington.

Los diplomáticos señores Naón, De Gama y Suárez Mujica están dedicando ahora toda su atención a este nuevo problema, cuya importancia y trascendencia a nadie puede ocultarse.

La guerra de Marruecos

ULTIMAS OPERACIONES. MOROS PRESENTADOS.—LA AMISTAD DE ESPAÑA.

Se han presentado a las autoridades, numerosos moros, incluso los más prestigiosos de Asmani. Los presentados manifestaron que acatarán el protectorado de España y condenaron y condenarán las agresiones contra los españoles.

PEQUEÑA HARKA. — ORDENES DE JORDANA. Una pequeña harka que guerreó contra los franceses y fué derrotada por ellos, vino huyendo y se internó en nuestra zona.

El general Jordana ha dispuesto que se supriman muchas posiciones que quedan a la retaguardia.

El ilustre caudillo aconseja a todos que desechen los pesimismo y que confíen en la política de atracción que está desarrollando.

Cuadrilla de bandidos

ACTIVA PERSECUCION. Huesca, 10.

Ha caído una gran nevada. Las cumbres de las montañas aparecen cubiertas por la nieve. Los ladrones cometieron algunas fechorías en varios pueblos.

El general Jordana ha dispuesto que se supriman muchas posiciones que quedan a la retaguardia.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES. Madrid, 10. Hoy se cotizaban las libras, a 26,37. Los francos, a 4,80.

La farsa sufragista

Londres, 10. El asalto con tanta pompa anunciado, de Sylvia Pankhurst a la Cámara de los Comunes, con el objeto de celebrar una entrevista con Asquith, ha resultado un fracaso completo, gracias a la oportuna y hábil intervención de la policía.

No pudo la esforzada sufragista cumplir su amenaza de tener su lecho frente a la Cámara de los Comunes y allí esperar la muerte, no obstante los esfuerzos teatrales que hizo para dar ese espectáculo.

Salió la sufragista de su casa en Brown Row, reclinada en una ambulancia y escoltada por una fuerte guardia de varones y una banda de música, que dejaba oír los importantes acordes de la Marsellesa, mientras una procesión de desarrapados marchaba detrás al parecer animado de las más resultas intenciones.

La policía permitió astutamente que la extraña procesión recorriese las estrechas callejuelas próximas al domicilio de la Pankhurst, hasta que saliese a una calle más amplia. Entonces un ómnibus-automóvil en virtud de previas instrucciones, tropezó como al descuido con los manifestantes, separando a Sylvia del grueso de sus simpatizadores y secuaces.

La policía secreta, que estaba en acecho, cayó inmediatamente sobre la protagonista del extraño espectáculo, e introduciéndola en el automóvil la condujeron a toda prisa a la cárcel de mujeres, Holloway Jail.

Ola de calor

Washington Junio, 10. Una tremenda ola de calor se ha corrido hacia el Este causando mucho sufrimiento en Nueva York y en Boston.

Fracaso la huelga

Roma, Junio 10. Los huelgistas de esta ciudad y de Milán, han acordado reanudar el trabajo, dando por fracasada la huelga general.

Imitando a Daniels

Cristiania, 10. El parlamento noruego, imitando al Secretario de la Marina de los Estados Unidos, Mr. Daniels, ha adoptado una resolución prohibiendo el consumo de licores intoxicantes en el ejército y la marina.

El tránsito por el canal

Washington, 10. Por cincuenta votos contra veinte y cuatro el Senado de los Estados Unidos ha adoptado una enmienda por la cual se con sidera que la ley por la cual se deroga la anterior eximiendo de pago a los barcos americanos debe interpretarse como dejación por parte de los Estados Unidos de los derechos que les concede el tratado.

El vapor "Saratoga"

Nueva York, Junio 10. Prudente de la Habana, ha llegado a este puerto, sin novedad, el vapor "Saratoga" de la línea "Ward".

LA SESION DEL CONGRESO

CONTINUA EL DEBATE POLITICO. Madrid, 10.

El señor BURELL: Hace uso de la palabra para rectificar. Esgrime argumento contra el misterioso origen del Gabinete Dato, al que trata de quitar autoridad.

Termina su discurso anunciando que los demócratas combatirán al actual Gobierno. Ministro de HACIENDA: Manifiesta que el actual Gobierno fué combatido, primero por el clericalismo y ahora por ferrocarriles.

Afirma que el Gabinete acepta en un todo, la política seguida en 1909 por el Gobierno conservador que presidía don Antonio Maura.

El orador niega que en Palacio haya dicho persona alguna, que Maura quedara en reserva.

Lamenta la actitud adoptada por los demócratas, francamente hostil a la actual situación y termina abogando por la unión de todos los conservadores.

El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, escucha nutridos aplausos de la mayoría.

El señor LA CIERVA: Recuerda que cuando el señor Maura renunció la Jefatura del partido conservador él renunció también su acta de diputado.

Después refiriéndose a la última crisis dice que se hacia preciso la subida de los conservadores al Poder para evitar que se sostuvieran en él los liberales que toleraban que se hicieran las apologías de los que atentaron contra la vida del señor Maura.

Declara a continuación, que no irá a la disidencia.

Los ataques más fuertes son dirigidos por el orador, contra las izquierdas de las cuales dice que intentan destruir los grandes partidos de la Monarquía.

Por último pide la unión de todos los conservadores en un solo y grande partido.

El señor La Cierva es aplaudido por la mayoría.

Nuevas operaciones

Melilla 10. Han sido ocupadas por nuestras tropas nuevas posiciones en los montes de Ziata y en las dos llanuras de Gareit.

Las operaciones fueron realizadas por las brigadas de Aizpuru y Villalba, con puestas por 8,000 hombres.

Los moros, ocultos en las chumberas trotearon, a quemarropa a las dos brigadas, matando a un soldado indígena e hiriendo a un sargento y a otros dos soldados, indígenas también.

El enemigo dejó abandonados en el campo catorce cadáveres.

De la Estación Terminal

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. Han salido ayer, por el tren de las 2 y 15 p. m.:

Para San Cristóbal, los hermanos Manuel y José Solau. Para Santiago de las Vegas, don Horacio Alvarez.

Para Artemisa, don Ramón P. Santana. Para Pinar del Río, el comandante Rafael Aguilera y el teniente René Prieto.

Han salido, por el tren de las 3 y 20 p. m.:

Para San Felipe, don Domingo Párraga y señora. Para Bejucal, la señora Caridad H. Méndez.

Para Melena, don Antonio Sanabria. Para Aguacate, el agente del Gobierno Provincial, Severiano Pulido, y don Zacarías Suárez.

Para su finca "Carmen", en Jaruco, don Rafael Fernández de Castro.

Han llegado ayer, por los trenes de la tarde:

De San Antonio de los Baños, don Luis Angulo. De Cárdenas, don Juan Méndez.

Más sucesos

EN CAMISETA. Por estar en camiseta parado en la puerta de su domicilio, fué multado por el vigilante número 964 el asiático José San, de San Miguel 10.

Al dejarlo incurso en multa San insultó al vigilante, por lo que lo condujo a la tercera estación.

LLAMABAN LA ATENCION. Viendo el vigilante número 576 que en un coche que transitaba por la calle de Prado iba una mujer llorando, la cual sujetaba un individuo, los detuvo, conduciéndolos a la estación.

En ésta manifestaron llamarse José Simón Orsco y Dolores Sandoval y Pantoja, ambos esposos y vecinos de Prado 117, agregando Dolores que ella lloraba porque su esposo no quería ir para su domicilio.

GUARDAFANGO AVERIADO. En Prado y Dragones chocaron el coche que conducía Pedro Murguía Suárez, de Figueras 84, y el carrerón que manejaba Rodolfo Quintana y Bombalier, de Carlos III número 268.

A consecuencia del choque resultó averiado el guardafango del coche, estimando su dueño la avería en cinco pesos plata.

CON UN DESTORNILLADOR. En el primer Centro de Socorros fué asistido de una herida incisa en la nariz Gabriel Rodríguez Guerra, de Príncipe 4. Dice el lesionado que recibió dicha lesión al saltarle un destornillador en los momentos que destornillaba un escaparate, en Malecón 15.

EN LA PUNTA. Por estar escandalizando en el Parque de la Punta fué detenido por el vigilante número 400 Miguel Rodríguez Vila, de Peñalver 48.

En la Casa de Socorros certificaron que se hallaba en ligero estado de embriaguez, quedando en libertad.

EL ENCANTO acaba de recibir las nuevas formas de corsés Bca Ton, para la moda actual. Vestiste el Departamento de Corsés, atendido por señoritas. Gallano y San Rafael.

La boda Willard-Roosevelt

Madrid, Junio 10. A las 10 y media de la mañana de hoy se llevó a cabo en el salón de recibo de la Jefatura de Policía de esta capital, la ceremonia civil de unir sus destinos la señora Bella Willard, hija del Embajador de los Estados Unidos en esta Corte y el joven Kermit Roosevelt, hijo del ex-Presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt.

El acto se verificó ante el señor juez municipal del distrito de Buenavista, concurriendo al mismo en representación del Rey Alfonso y firmando el acta como testigo, don Jacobo Stuart Fitz-James Duke de Alba de Tormes, siendo el otro testigo el diputado don Joaquín Guillermo de Osma y Scull.

También presenciaron la ceremonia otras personalidades de la Corte española y los padres de los jóvenes desposados. Los invitados a este acto partieron después en unión de los esposos Willard-Roosevelt en un tren especial hacia Toledo en donde han permanecido todo el día.

Mañana, día once, se efectuará la ceremonia religiosa en la capilla de la Embajada Británica, celebrándose después una suntuosa recepción en la embajada americana a la que será un verdadero acontecimiento social han sido invitadas más de 1.000 personas.

Incendio en New York

New York, Junio, 10. Esta mañana estalló un voraz incendio en una casa de inquilinato del barrio Este, de esta Ciudad.

No obstante la rapidez con que acudieron los bomberos, quienes realizaron verdaderos actos de heroísmo en el salvamento de los inquilinos, perecieron ocho personas, y otras diez recibieron lesiones más o menos graves.

Se escapa Mrs. Pakhurst

Londres, Junio, 10. A pesar de la rigida vigilancia de la policía, Mrs. Pakhurst se pudo escapar este tarde de la casa en que estaba sitiada en Grosvenor Square.

Témese que la biliosa leader del sufragismo proyecte alguna nueva y desesperada fechoría.

El nuevo gabinete francés

París, Junio 10. El general Noulens, designado para ocupar la cartera de Guerra, del nuevo Gabinete presidido por M. Ribot, presentó anoche mismo su dimisión, la cual le fué aceptada.

El Ministro de Marina M. Delcassé ha pasado a ocupar la cartera de Guerra, entrando en el Gabinete como Jefe del Ministerio de Marina, M. Emile Chautemps.

Choque entre obreros y la policía

Roma, Junio 10. Los obreros declarados en huelga, pretendieron organizar hoy una manifestación, la cual fué suspendida por las autoridades.

No obstante las órdenes que en contrario se dieron, los trabajadores no desistieron de su proyecto, haciendo agresión a la policía, al pretender ésta disolverlos.

La policía montada, al darse cuenta que no podría por sí sola, restablecer el orden, reclamó el auxilio de las tropas de caballería.

Dos compañías de caballería, sable en mano, cargaron contra los huelgistas, obligándolos a dispersarse por diversas calles e impidiendo que se reunieran nuevamente en ningún otro lugar de la ciudad.

Baile conmemorativo

Londres, 10. En celebración del centenario de la paz anglo-americana se ha efectuado en Albert Hall un espléndido baile que ha resultado uno de los espectáculos más brillantes que jamás se hayan visto en esta capital.

Asistió a la fiesta lo más granado de la sociedad, llevando trajes históricos, emblemas de la ocasión: Vestían unos los trajes característicos de los colonos de Virginia, mientras otros evocaban con su rara indumentaria recuerdos de otras colonias inglesas, dando el más brillante y original colorido a la histórica fiesta.

Honores y ataques a Roosevelt

Madrid, 10. Continúa el Coronel Roosevelt siendo objeto de los más señalados honores por parte de la alta sociedad madrileña; por más que no faltan periódicos, de matiz socialista, que lo hacen blanco de los más famosos ataques. Los periódicos conservadores, por otra parte, guardan una discreta reserva.

Hoy dieron los reyes un "lunch" en honor del ilustre viajero, mostrándose encantados con su huésped en la recepción que siguió después.

Lo mismo ocurre con la sociedad española en general. Don Alfonso y doña Victoria están muy interesados en el matrimonio de Kermit Roosevelt con Miss Belle Willard, que tendrá lugar mañana.

Hablando con el representante, preguntó don Alfonso si era lo que había de cierto en el descubrimiento del Río Roosevelt, sobre lo cual hay muchas dudas en España. El coronel dió al Rey todos los detalles pertinentes al caso, narrándole sus aventuras en las selvas amazónicas.

E. P. D. EL SEÑOR Víctor Vidaurrázaga y Manene Vocal del Consejo de Dirección de la Sociedad Anónima "La Cubana," Fábrica de Alpargatas HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para las 4 p. m. del día de hoy, los que suscriben, en nombre de la Directiva, invitan a todos los miembros de la Sociedad Anónima "La Cubana", Fábrica de Alpargatas, para que se sirvan acompañar el cadáver, desde la casa mortuoria, Manrique número 197 (altos), Habana, al Cementerio de Colón. Regla, 11 de Junio de 1914. Manuel Ojaduy, Presidente. Jaime Galcerán, Secretario. C 2595 1-11

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS y Ca. SOL número 70.---Teléfono A-5171.---Habana

JUNIO 11 DE 1914

Cronica Religiosa

DIA 11 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacramiento Corazón de Jesús. El Divino Majestad está de manifiesto en la Catedral...

AVISOS RELIGIOSOS

Iglesia de San Francisco

El sábado, festividad de San Antonio, se celebrará en su honor los cultos siguientes:

Iglesia de Espíritu Santo

El 14 de Junio, a las 8 a. m. se dirá una Solemne Misa al Glorioso SAN ANTONIO DE PADUA...

Parroquia del Angel

Novena y Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús EL APOSTOLADO

IGLESIA DE BELEN

Día 15.—Fiesta del Glorioso San Antonio de Padua.

Parroquia del Cerro

El Párroco del Cerro anuncia a sus devotos feligreses que en este mes se celebrarán los siguientes cultos:

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Caridad

MANRIQUE Y SALUD El sábado, día 13, a las 8 1/2, se dirá misa solemne al Glorioso San Antonio de Padua.

El Apostolado de Belén al Sagrado Corazón

Desde el día 11, Jueves de Corpus, al 19, festividad del Sagrado Corazón, se cantará misa solemne al Santísimo y rezará la novena.

AMPLIACION AL EMPRESTITO

Núm. de las bolas No. de las obligaciones comprendidas en las bolas

6658 Del 65786 al 65790

6673 " 65861 " 65865

7305 " 69926 " 69930

7351 " 69251 " 69255

Habana, 10. de Junio de 1914.

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vivienda, tales como desamortizaciones y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad.

La fiesta del Sagrado Corazón, el día 19, a las 8 1/2, la hora santa, a las 2 p. m. la procesión, a las 7 1/2.

Se sigue a las asociadas "en el Santísimo" a su hora, según se indica en el cuadro de celebraciones que se pondrá junto al altar del Sagrado Corazón.

A. M. D. G.

15-5

Iglesia Parroquial de los Quemados de Mariano

Fiesta a San Antonio de Padua. El domingo, 14 de los corrientes, a las 9 de la mañana, se celebrará en esta Iglesia una fiesta en honor del Glorioso San Antonio de Padua...

Parroquia del Angel

Fiesta a San Antonio. El sábado, día 13, a las 8 1/2, misa solemne, con escogidas voces y sermón por el R. P. Abascal.

Parroquia de Monserrate

El miércoles, 10 del corriente, a las ocho y media a. m. empieza la Novena del Sagrado Corazón de Jesús, con misa cantada, Exposición del Santísimo, y rezo de la Novena. El 19, a las siete y media, Comunion general y a las 8 1/2, la fiesta solemne, con sermón, por el R. P. Santillana S. J., quedando expuesta Su Divina Majestad, hasta las 5 1/2 p. m. Se suplica la asistencia de los fieles.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

Asociación Canaria

Comisión de Intereses Materiales. Para general conocimiento se hace público, por este medio, que el lunes próximo, día 15 del que cursa, a las 10 y 1/2 de la noche, se celebrarán—en el local social, Paseo de Martí, números 67 y 69, altos—las subastas de Leche, Pan, Aves y Huevos, Pescado y Material de Escritorio e Impresos; cuyos suministros comenzarán a efectuarse desde el 10 de julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1915.

SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA

Secretaría. Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, se cita a los señores socios para las juntas generales reglamentarias, que tendrán lugar en el Centro Asturiano los días 14 y 21 del corriente, a la una de la tarde, con objeto de leer la Memoria de los trabajos del último ejercicio, nombrar la Comisión de examen y glosa de cuentas y elegir Presidente y vocales que cesen por haber cumplido el tiempo reglamentario.

ENSEÑANZAS

PROFESOR DE IDIOMA INGLES. Procedimiento especial en las enseñanzas de este idioma, garantizándole al alumno que en los dos primeros meses lo puede hablar y escribir. Virtudes, 143, letra B. 7500 4-9

LAURAL DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— VIRTUDES, NUMERO 44, ALTOS 7302 30-Jn-5

A la mujer laboriosa

Se enseña a bordar gratis, comprándose una máquina. Avíseme por correo o llame al A-4940, Galliano, 138; pregunte por José Rodríguez Arias, Agente de "Singer" de su dirección y pasará a vender una máquina, al contado o a plazos. Tomo las de uso a cambio y compro muebles. 7232 30-4 Jn.

PROFESORA DE PINTURA

Céferina D. de Luque. admite un corto número de lecciones particulares. 19 y 8, letra D. Vedado. 6281 30-15

Universidad de Heidelberg

TIFFIN-OHIO. Este plantel de enseñanza, fundado por una Donación, cuenta con 36 competentes profesores y nueve hermosos edificios. Hay un Departamento de curso preparatorio donde se admiten menores desde diez años. Se cursan todas las carreras científicas y se da especial atención a la enseñanza rápida y correcta del inglés a los estudiantes latinos; así como a la Carrera Comercial de los mismos.

DR. JOSE E FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. Tratado a Trocadero s/n. 100. CONSULTAS DE 1 A 2. 2337 Jn-1

DR. GONZALO AROSTEGUI

MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIA NUM. 16074.—TEL. 3-9996. 2385 Jn-1

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 155, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. 2126 M. 15

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 2. Empedrado número 19. 2390 Jn-1

Sanatorio del Dr. Pérez Veato

Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO. Barroto 22, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNARDO 24, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646. 2397 Jn-1

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Externo del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza". Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfono A-2553 y I-2342. 2365 Jn-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el citoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354. 2491 Jn-1

Dr. G. Casariego

Consultas de 3 a 5 p. m. OBISPO NUMERO 75, ALTOS Cirugía. Vías Urinarias. Especialista de la Escuela de Cirujanos del Hospital Número Uno. 2386 Jn-1

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 2. Consultado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov-1

Dr. M. Duque

Consultas de 12 a 3. Carlos III S. S. Piel, Cirugía, Venereos y Sífilis. Aplicación Especial del 603—Neosalvasán 911 C 2097 30-10 My.

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galliano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-6411. Domicilio: F. núm. 18, Vedado. TELEFONO F-1178. 2384 Jn-1

DOCTOR JUSTO VERDUGO

Especialista de París en las enfermedades del estómago e intestinos exclusivamente. Consultas de 12 a 3 p. m. Prado número 15. En empleo de la sonda no es imprescindible. 2393 Jn-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICAL

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde. x x x x \$ 1-00. Limpieza, desde. x x x x 2-00. Emplastos, desde. x x x x 2-00. Orificaciones, desde. x x x x 3-00.

FUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza

TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a 9 a. m. y de 3 a 5 p. m. Domingo y días festivos de 3 a 5 p. m. C 2345 30-1

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2. Chacón núm. 21, esquina a Argueta.—Teléfono A-2554. 2384 Jn-1

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON MONSO ZETANGOUR

ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7959. Jn-1

CURA RADICAL Y SEGURA DE LA DIABETES, POR EL

Dr. Martínez Castrillón. Consultas: de 1 a 3, en Cuba, 37, altos, o en Correa, esquina a San Indalecio, Jesús del Monte, de 5 a 7. Teléfono I-2090. 7156 30-2 Jn.

Dr. Félix Pagés

Cirujano en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario. Consultas de 2 a 4. Campanario, 50. Teléfono A-3370. 2400 Jn-1

COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH

ABOGADOS. AMARGURA 11, HABANA. CABLE Y TELEGRAFO. "CODELATO" Teléfono A-2858. 2369 Jn-1

Doctor M. Auralio Serra

Médico Cirujano. Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO. Consulta de 1 a 3. Aguilá 98. Teléfono A-3813. 2398 Jn-1

DR. ADOLFO HEYES

Estómago e Intestinos Exclusivamente. Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3552. 2385 Jn-1

DR. JOSE E FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. Tratado a Trocadero s/n. 100. CONSULTAS DE 1 A 2. 2337 Jn-1

DR. GONZALO AROSTEGUI

MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIA NUM. 16074.—TEL. 3-9996. 2385 Jn-1

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 155, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. 2126 M. 15

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 2. Empedrado número 19. 2390 Jn-1

Sanatorio del Dr. Pérez Veato

Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO. Barroto 22, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNARDO 24, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646. 23

EN EL REPARTO BETANCOURT (Cerro), se alquila una casa, de esquina, con su correspondiente accesorio, acabada de fabricar, con todas las comodidades. Dada razón: Cerro, 626. 7650 8-11

VEDADO. SE ALQUILA UNA CASA, con sala y 4 cuartos. Línea, núm. 125. Su dueño: Aguilar, 58, café. 7651 4-11

EN 17 CENTENES, SE ALQUILAN LOS modernos bajos de Malecón, 311. La llave en la esquina de Gervasio, bajos. Su dueño: Malecón, 8, teléfono A-2047. 7652 4-11

SE ALQUILA UN PISO ALTO, MODERNO y fresco, en la calle Virtudes, número 87; se compone de sala, gabinete, comedor, 3 cuartos, dobles servicios, para unos y criados, cocina y un cuarto en la azotea; gana 33 centenes. Informes: Animas, 90, bajos. 7663 4-11

SE ALQUILAN LOS VENTILADOS altos de la casa Belascoain, núm. 213, con sala, sala, comedor, gabinete y 5 cuartos y demás comodidades, en 12 centenes. La llave en los bajos. Informes: Gallana y Neptuno, secretaría. 7681 8-11

SE ALQUILAN, MUY BARATOS, PARA familia, los altos de la casa calle Inquisidor, núm. 12, con gran sala, saleta, siete cuartos, baño, cocina, etc. Para informes en los bajos. 7684 7-11

EN LA VIBORA, SE ALQUILAN LAS bonitas casas Santa Catalina, 52, en 5 centenes, y San Mariano, esquina a San Anastasio, en \$30-50. Tienen buenas comodidades. Las llaves al lado de cada una. Para más informes, Teniente Rey, núm. 72. 7685 4-11

HABANA, ENTRE TENIENTE REY y Muralla, se alquila una accesorio, con tres habitaciones, patio, etc.; es propia para oficina o pequeña industria. Informes en la casa de cambio de la esquina. Teléfono 1-2024. 7639 4-11

A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA del Pilar, Sierra, 4, entre Estévez y Universidad, se alquila la casa calle Inquisidor, sala, comedor, 2 cuartos, cocina, etc. La llave al lado. Informes en San Mariano, 18, Vibora. Teléfono 1-2024. 7639 4-11

CERCA DE MONTE, SE ALQUILA un hermoso local, propio para taller o industria; alquiler módico. Su dueño: San Mariano, 18, Vibora. Teléfono 1-2024. 7639 4-11

SE ALQUILAN LOS GRANDES ALTOS de la casa Calzada de la Reina, núm. 77, con 9 habitaciones, sala, comedor, 2 cuartos, baño, etc. Se puede tener una buena casa como esta. La llave en la vidriera de cigarreros de al lado. Informes: Su dueño, en Consulado, 55. 7637 8-11

SE ALQUILA EN \$28-50, UNA CASA nueva, con dos ventanillas, tres cuartos, sala, comedor, todo amplio, en la calle Cruz del Padre, casi esquina a la Calzada del Cerro. Informa: Teléfono F-1659. 7635 8-11

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE BERNAZA, 40, con entrada independiente, sala, ante-sala, 6 cuartos, baño, etc. La llave en Bernaza, 8, entre Obispo y Obrapia. 7633 11-11

ALTOS, MODERNOS, SAN RAFAEL, 58, a dos cuadras de Galiano, independientes, amplios, frescos, cómodos, sala, comedor, cuatro cuartos, azotea y demás servicios, gas y electricidad. Precio: \$63-60. En los bajos informan. 7631 4-11

SE ALQUILAN LOS FRESCOS Y COMODOS altos San Nicolás, 170; con sala, saleta, 3 y servicios sanitarios modernos, muebles finos de mosaico. Informes y la llave en Reina, 3, sastrería. Precio: 9 centenes. También se venden cachorritos finos, lanudos, y un sinisente. 7629 4-11

ALTOS CON GRAN SALA, COMEDOR, tres cuartos, frescos y alegres, agua abundante, pisos finos y todo el servicio, se alquilan baratos calle Corrales, núm. 200. Razón en el mismo alto, de 8 a 10 y de 1 a 3. 7625 4-11

SE ALQUILA UNA VIVIENDA, MUY cómoda, ventilada, luz eléctrica, servicio sanitario y cocina, propia para corta familia, pero ésta sin niños mayores de 3 años. Belascoain, núm. 17, letra C, entrada por Animas altos. Informes en la misma, primer piso, a la izquierda. 7649 8-11

VEDADO SE ALQUILA VILLA MANUELA situada en la calle H, entre 17 y 19. Informa: Joaquín Bonda. Teléfono A-3173. 7674 8-11

PARA ESTABLECIMIENTO, SE ALQUILAN los bajos de O'Reilly, 13, con tres puertas a la calle y un almacén. Hay habitaciones altas y bajas, con vista a la calle. 7672 8-11

SE ALQUILA, AMUEBLADA, DURANTE el verano, la hermosa casa Línea número 32, esquina a J. Vedado. Construcción moderna y con todas las comodidades para una familia. Informarán en la misma. 7671 4-11

SE ALQUILA La amplia casa de Jesús del Monte, 461, esquina Altabarra, compuesta de sala, antecala, comedor y 7 grandes cuartos, con baño y servicios sanitarios modernos, habitaciones con grandes ventanillas que dan a la brisa, y un portal cerrado toda la casa, los suelos de la casa son de mármol y de mosaico. Para informes en la misma. 7677 5-11

CHACON, 26, SE ALQUILA ESTA bonita casa, de dos ventanillas, sala, comedor, 4 cuartos, piso de mosaico; cerca de todas las oficinas públicas. 7668 4-11

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, UNA casa amueblada, con seis cuartos-dormitorios, sala, recibidor, hall, corredor, repostería y buen baño. Cuartos para criados y garaje. Informa C. P., Apartado 410, o por teléfono núm. F-3546. 7676 4-11

SE ALQUILA LA BONITA Y FRESCA casa Someruelo 15, de sala, saleta, 3 cuartos y cuarto de baño con bañadera; pisos de mosaico, sanidad moderna, agua abundante, buen vecindario, a una cuadra del Parque La India y Colón. La llave 6 Informes: Corrales, 25. 7589 8-10

SE ALQUILAN DOS LOCALES, PROPIOS para bodegas o establecimientos en el nuevo mercado de la Quinta del Rey, detrás de dicha Quinta, muy bien situada. Informes: García, Tuñón y Ca., Aguilar y Muralla. 7595 8-10

SE ALQUILAN En la gran casa calle del Sol, del núm. 21 al 27. Un principal con sala, comedor, cuatro cuartos y doble servicio sanitario, por 16 centenes mensuales. Un segundo piso, con iguales comodidades y fresquísimo, pues todos sus departamentos están a la brisa, por 12 centenes mensuales. Y en el tercer piso, a 7 centenes mensuales cada uno, con su terraza, vistas a toda la ciudad y aire por los cuatro costados. Las llaves en los bajos. Informarán en Obrapia, núm. 7. Su dueño Hilario Astorquill. 7593 15-10

SE ALQUILAN LAS CASAS DESAMPARADOS, 66 y 68, recién arregladas, en \$22 y \$25. Informarán: Riera, 29, farmacia "San Julián". 7595 4-11

VEDADO. SE ALQUILAN LOS BAJOS de la casa calle 12, entre Línea y Calzada: sala, saleta, cinco cuartos, cuarto de criados, doble servicio, luz eléctrica y gas. En los altos de la izquierda la llave. Informan en Habana, 132, bajos. Teléfono A-4421. 7662 8-10

OBRAPIA Y HABANA. ALTOS DE LA joyería "El Gallo", para corta familia, con piso nuevo y muy fresco; todas las comodidades. Informan en los bajos. Joyería "El Gallo". 7673 4-10

EN NEPTUNO, 152 Se alquila un principal, en 9 centenes, y un segundo, en 8 centenes; con sala, saleta y tres cuartos; todo moderno, gas y electricidad. Informan en el mismo, 3 todas horas. 7571 8-10

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA, 47, propios para familia corta u oficinas. Informan en el café "El Polaco". 7582 10-10

EN 8 CENTENES, SE ALQUILAN LOS frescos altos Campanario, 109, con sala, comedor, 3 cuartos y demás servicios. La llave en la bodega. Informes: Obispo, 121. 7580 8-10

ESPLENDIDA CASA Estevez, 26, a media cuadra de la Calzada del Monte. Se alquila esta magnífica casa, acabada de reedificar; compuesta de sala, antecala, gran comedor, seis habitaciones bajas y 4 altas, un hermoso jardín con verja de hierro y puerta de entrada por el costado derecho, un gran patio por la izquierda, y dos traspastos, pisos finos de mármol y mosaicos, triple servicios, reúne grandes condiciones para una numerosa familia, o para otra cosa que quiera dedicarse. Puede verse a todas horas. Para más informes su dueño: Bernaza, 6. 7579 5-10

AMISTAD, 65, ENTRE SAN RAFAEL y San José, se alquilan estos hermosos altos, propios para corta familia y de gusto, con sala, recibidor, 4 cuartos, saleta, baño etc. 7612 4-10

SE ALQUILA EN 12 CENTENES, los esplendidos altos de la calle Once, entre L y M. La llave en la bodega. 7495 8-9

SITIOS, 26, ENTRE ANGELES Y RAYO. Se alquila en 6 centenes y un luis, el bonito, cómodo y fresco piso principal, acabado de fabricar. La llave en la bodega. Informa en Obispo, 104, bajos. 7488 4-9

SE ALQUILAN ALTOS Y BAJOS DE Indio, 11, casi esquina a Monte, acabados de pintar, sala, saleta y tres cuartos. Informes: Monte, 165. 7548 4-9

SE ALQUILA LA CASA SUÁREZ, 93, compuesta de siete habitaciones, sala, comedor, baño e inodoro etc. La llave e informes en Neptuno, 61, bajos. 7481 15-9

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSTELA, 139, acabados de fabricar, todos decorados, propios para familia de gusto, con amplias habitaciones y luz eléctrica. Informes y llave en el 131. 7462 8-9

SE ALQUILA LA CASA CAMPANARIO, 127, entre Reina y Salud; sala, saleta, 5 1/2, servicio sanitario, de azotea. Precio: 10 centenes. La llave en la bodega de Salud. Informes: Prado, 63 y 65. Teléfono A-5623. 7453 4-9

SE ALQUILA LA HERMOSA Y ESPACIOSA casa de Neptuno, 542, próximo a los carros de Universidad; sala, comedor, cinco cuartos y uno para criados y todos los demás servicios. Informan en el 346. También se vende. 7452 4-9

CONSULADO, 71, SE ALQUILAN LOS magníficos altos de esta casa, de nueva construcción, acabados de pintar, y propios para una familia de gusto. Informarán en "El Diorama". 7477 8-9

ARROYO NARANJO, SE ALQUILA LA casa Real, 64, frente al paradero, con portal, gran sala, comedor, 4 cuartos, cuarto de baño, patio, traspasto, servicios sanitarios modernos y dobles, pisos de mosaico en toda la casa. Comunicaciones con la Habana, cada media hora y por toda clase de locomoción rápida y barata. Precio: 30 pesos Currency al mes. Contrato por año. La llave al lado, e informes: teléfono F-2500. 7478 4-9

SE CEDE LA CASA PRADO 93 B, propia para camisería, sombrerería, pelotería y joyería; vidriera y armatostes modernos. Para más particulares, dirigirse a John Wecheler, en la misma. Prado, 93 B. 7451 8-8

ALQUILO LOS BAJOS DE SAN LÁZARO, 235, entre Gervasio y Belascoain. La llave en la bodega. 7357 8-6

CUBA, NUMERO 6, BAJOS Se alquilan, para oficina. Son espléndidos y frescos. En la misma informan. 7422 8-7

SOL, NUM. 20 Se alquila, propia para comercio, casa nueva y muy acabada, para toda clase de negocio. Informes: San Agustín, 62. Teléfono A-2974. 7403 8-7

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE BELASCOAIN, 105 1/2, con sala, recibidor, comedor, siete habitaciones, baño, luz eléctrica, etc., etc. Informan por el teléfono F-1684. 7421 8-7

SAN MIGUEL, NUM. 210 A, BAJOS, con sala, saleta, tres cuartos, cuarto de criados, moderna, servicios independientes. Llaves e informes: Vidriera del café "Tacon", San Miguel y Belascoain. 7450 8-7

PRADO, 96, SE ALQUILAN LOS LUSOS y ventilados altos 20., compuestos de 6 cuartos, sala, saleta, comedor, baños modernos, cocina, agua fría y caliente, todos los cuartos y bomba eléctrica. Informan: 6070, Guanabacoa. Llaves en los bajos. 7442 8-7

SE ALQUILAN Los hermosos y ventilados altos, de Compostela, 145, frente al colegio de Belén, acabados de pintar, y propios para numerosa familia. 7378 8-6

SE ALQUILAN LOS ALTOS De San Lázaro, 21, dan a dos calles y son muy frescos, acabados de pintar. Dan razón: Santos Suárez, 15, Jesús del Monte. La llave en los bajos. 7372 8-6

MUY BARATOS Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle de Mercaderes, núm. 14, compuestos de sala, saleta y ocho cuartos. Tiene servicio moderno sanitario y la entrada es independiente. Pueden verse a todas horas. Para informes en los bajos. 7266 6-6

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS ALTOS de la casa Reina, 44. La llave en los bajos. Informarán en Figuras, 33. Teléfono A-4446. 7379 8-6

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ESCOBAR, 172, con sala, saleta y tres cuartos; escalera de mármol y pisos finos. La llave en los bajos. Dan razón en San Lázaro, 340. 7353 8-6

SE ALQUILAN, ALTOS Y BAJOS de dos casas, situadas en la calle de San Joaquín, núms. 33 y 33A, entre Monte y Omoo, con todas clases de comodidades, especiales para familia de gusto y numerosa. Alquiler 8 y 8 centenes. Informarán: Jardín, "La Camelia". Teléfono A-4070, Cerro, 416, esquina a Infanta. También se alquilan los altos de esta casa en 6 centenes. 7273 8-6

SOL Y HABANA, ALTOS, CON HABITACIONES, 6 centenes. Su dueño en la bodega. 7620 4-10

SE ALQUILAN COMODAS, HIGIENICAS y muy baratas casitas pequeñas, en Salud, 231, con varios tranvías eléctricos por sus frentes. 7494 8-9

PEGADOS AL PRADO. SE ALQUILAN los altos de San Lázaro, núm. 15, modernos, con seis habitaciones y en precio arreglado; la llave en los bajos, y para tratar Ldo. Manrara, O'Reilly, 4. 7514 4-9

PARA OFICINAS Se alquilan los grandes departamentos, propios para comités, etc., con ilustración o cosa análoga. Obrapia, 22, altos. 7546 4-9

AGUIAR, 74, SE ALQUILAN LOS AMPLIOS y elegantes altos de esta casa, propios para familia de posición o escritorio. Informarán en los bajos. G. Sastre 6 Hijo. 7538 4-9

MARIANO Samá, 44 Se alquila esta amplia, fresca y saludable casa; hermoso jardín, con árboles. Instalación eléctrica, muebles, garage, etc., etc. Informan: G. Sastre 6 Hijo. Agitación 74 y Malecón, 72. 7535 4-9

SE ALQUILAN LAS CASAS: CONSULADO, 112, en 85 centenes; amplia, elegante y bien situada. Y Concordia, 176-B, en 6 luses. Otros informes: Habana, 88, de 2 a 4. Teléfonos A-7207 y F-1723. Dr. Lazo. 7542 8-9

VEDADO, ALQUILO, EN 12 CENTENES, los esplendidos altos de la calle Once, entre L y M. La llave en la bodega. 7495 8-9

SE ALQUILAN LOS BAJOS Y LOS ALTOS de la casa Lealtad, 146 B, entre Salud y Reina. Sala, comedor, 3 1/2, los bajos y 4 los altos. Cocina y demás servicios, cartel indica llave, en siete y nueve centenes, respectivamente. Informes en Reina, 68, altos. Teléfono A-2829. 7331 15-5 Jn.

SE ALQUILAN Obrapia, 56 y 57, esquina a Compostela, altos de Borbolla, amplios y frescos habitaciones, con vista a la calle, agua corriente, luz eléctrica y servicio. Precio módico. No se admiten niños. Teléfono A-5397. 7313 20-5

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS Y VENTILADOS altos de la gran casa Amistad, 94, acabados de pintar. La llave en los bajos de la misma. Informan en Suárez, 7, teléfono A-4592. 7325 8-5

EN OBRAPIA, 31, Se alquilan los magníficos altos, propios para familia de gusto u oficina. Son muy higiénicos y están provistos de todos los adelantos modernos. 7280 15-4 Jn.

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y FRESCOS bajos de Aguilá, 110, a 2 cuadras de San Rafael; tiene sala, comedor, 3 cuartos grandes y demás servicios. La llave en los altos. Informes: Obispo, 121. 7277 8-4

VEDADO Magníficamente situada, en la parte alta entre las líneas de 9 y 17, se alquila una gran casa de esquina, moderna y lujosa. Cuenta con siete excelentes habitaciones, sala, gabinete de estudio, tres cuartos de baño espléndidos. Además tiene afuera habitaciones para la servidumbre, garage, lavadero y caballerizas. Se arrienda por año. Dirigirse a SEGUINDO CASTEIRO, Lamparilla, número 4, o por correo al Apartado 300. 7322 8-5

MONTE, 211, altos Se alquilan, en 14 centenes, estos frescos y bonitos altos. Informarán: Nazabal, Sobriño y Ca., Aguilar y Muralla. Teléfono A-3860. 7235 8-4

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y VENTILADOS bajos Lealtad, 42, a 3 cuadras del Malecón y acabados de pintar; tienen sala, saleta, comedor, 4 cuartos grandes y doble servicio. Precio: 12 centenes. La llave en la bodega esquina a Animas. Informes: Obispo, 121. 7277 8-4

SE ALQUILA LA BONITA Y VENTILADA casa Arriena, 16, principal, con sala, comedor y tres cuartos; decorada, moderna y en la acera de la brisa. Informan: Corrales, 6, almacén de tabaco, teléfono A-1087. 7249 8-4

SE ALQUILAN LOS ALTOS DEL CAFE "Cerro Atarriba", con sus entresuelos. Prado, número 93; y los bajos de Belascoain, número 613, con un gran salón, propio para cualquier clase de establecimiento, con una accesorio anexa. Informar: Prado, 65, -de Fojal. 6133 20-15

SE ALQUILA, EN 20 CENTENES, LA casa calle de Consulado, núm. 85, altos. La llave en la peletería. Informarán en Obrapia, 15. Teléfono A-2956. 6942 16-29

INTERESANTE Se arrienda la finca "Buena Vista" (a) "Margarita", situada en Consolación del Norte, de 225 caballerías; 110 prop para cultivo de yuca, piña, naranja, algodón, etc., y el resto para cría de ganado; está situada a la orilla del mar, con excelentes aguadas y embarcadero; también tiene una parte de monte. Informa: R. Benítez, Belascoain, número 23, Habana. 6194 30-113

ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA El Banco Español de la Isla de Cuba admite proposiciones para la compra o arrendamiento de la finca "Montaña", antiguo ingenio demolido, situada en Bahía Honda, Municipio de Cabañas, y con setenta y seis caballerías de buen terreno, buenas aguadas y fáciles medios de comunicación. Darán informes en la Secretaría del Banco, calle de Aguilá números 81 y 83, en esta ciudad. 2446 Jn-1

BERNAZA, 62 Se alquila una cocina y un local, propio para dar comidas. También hay una sala independiente a la calle. 7058 15-21

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE SALUD, núm. 37, bajos; tiene sala, saleta, cuatro cuartos y servicios modernos. La llave en la bodega. Informarán: Obrapia, 15, teléfono A-2956. 6942 16-29

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA Paseo número 24, entre 13 y 14, con contrato por seis meses o un año, puede verse después de las 3 de la tarde. Informan en la misma y en Cuba, 53. Teléfonos F-1643 y A-3671. 7434 6-7

SE ALQUILA O SE VENDE EN BUENAS condiciones, el chalet calle Ocho, núm. 19, esquina a Once, en el Vedado. Su terreno se compone de 22-66 metros de frente por 50 metros de fondo. Las llaves en la casa. Núm. 16, antiguo. Para informes: San Pedro, núm. 6. 7363 10-6

EN 26 CENTENES, SE ALQUILAN los magníficos altos de San Lázaro, 340, con frente al Malecón, capaces para dos familias; compuestos de terraza, sala, saleta, seis cuartos y tres más en la azotea. Informan en los bajos. 7384 8-6

BERNAZA, 52 Se alquilan los altos con sala, saleta, comedor y cuatro cuartos, cuarto para criados, y servicios sanitarios. Informan en los bajos. 7391 30-6

SE ALQUILA LA CASA MODERNA GLORIA, 191, tiene sala, con dos ventanillas, comedor, tres cuartos, pisos de mármol y mosaico y ciegos rasos. La llave en la bodega del frente. Informan en Gervasio, 161, antiguo. 7304 15-5

SE ALQUILAN, EN 20 CENTENES, Dos meses en fondo o fador a satisfacción, los hermosos altos, de fabricación moderna, con entrada independiente en los bajos, de la casa San Miguel, núm. 147, antiguos, con sala, saleta, antecala, cuatro cuartos seguros, saleta, cuarto de criados, despensa, inodoro y baño para la familia, baño e inodoro para la servidumbre, galería de perlas, cristales, azotea y sobre está un cielo raso, tres cuartos y uno más pequeño como baño e inodoro, toda de cielo raso, e instalación eléctrica y de gas y conexiones de agua para colocar lavabos en todas las habitaciones. 7321 10-5

SE ALQUILAN LOS BAJOS Y LOS ALTOS de la casa Lealtad, 146 B, entre Salud y Reina. Sala, comedor, 3 1/2, los bajos y 4 los altos. Cocina y demás servicios, cartel indica llave, en siete y nueve centenes, respectivamente. Informes en Reina, 68, altos. Teléfono A-2829. 7331 15-5 Jn.

SE ALQUILAN Obrapia, 56 y 57, esquina a Compostela, altos de Borbolla, amplios y frescos habitaciones, con vista a la calle, agua corriente, luz eléctrica y servicio. Precio módico. No se admiten niños. Teléfono A-5397. 7313 20-5

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS Y VENTILADOS altos de la gran casa Amistad, 94, acabados de pintar. La llave en los bajos de la misma. Informan en Suárez, 7, teléfono A-4592. 7325 8-5

EN OBRAPIA, 31, Se alquilan los magníficos altos, propios para familia de gusto u oficina. Son muy higiénicos y están provistos de todos los adelantos modernos. 7280 15-4 Jn.

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y FRESCOS bajos de Aguilá, 110, a 2 cuadras de San Rafael; tiene sala, comedor, 3 cuartos grandes y demás servicios. La llave en los altos. Informes: Obispo, 121. 7277 8-4

VEDADO Magníficamente situada, en la parte alta entre las líneas de 9 y 17, se alquila una gran casa de esquina, moderna y lujosa. Cuenta con siete excelentes habitaciones, sala, gabinete de estudio, tres cuartos de baño espléndidos. Además tiene afuera habitaciones para la servidumbre, garage, lavadero y caballerizas. Se arrienda por año. Dirigirse a SEGUINDO CASTEIRO, Lamparilla, número 4, o por correo al Apartado 300. 7322 8-5

MONTE, 211, altos Se alquilan, en 14 centenes, estos frescos y bonitos altos. Informarán: Nazabal, Sobriño y Ca., Aguilar y Muralla. Teléfono A-3860. 7235 8-4

SE ALQUILAN LOS BONITOS Y VENTILADOS bajos Lealtad, 42, a 3 cuadras del Malecón y acabados de pintar; tienen sala, saleta, comedor, 4 cuartos grandes y doble servicio. Precio: 12 centenes. La llave en la bodega esquina a Animas. Informes: Obispo, 121. 7277 8-4

SE ALQUILA LA BONITA Y VENTILADA casa Arriena, 16, principal, con sala, comedor y tres cuartos; decorada, moderna y en la acera de la brisa. Informan: Corrales, 6, almacén de tabaco, teléfono A-1087. 7249 8-4

SE ALQUILAN LOS ALTOS DEL CAFE "Cerro Atarriba", con sus entresuelos. Prado, número 93; y los bajos de Belascoain, número 613, con un gran salón, propio para cualquier clase de establecimiento, con una accesorio anexa. Informar: Prado, 65, -de Fojal. 6133 20-15

SE ALQUILA, EN 20 CENTENES, LA casa calle de Consulado, núm. 85, altos. La llave en la peletería. Informarán en Obrapia, 15. Teléfono A-2956. 6942 16-29

INTERESANTE Se arrienda la finca "Buena Vista" (a) "Margarita", situada en Consolación del Norte, de 225 caballerías; 110 prop para cultivo de yuca, piña, naranja, algodón, etc., y el resto para cría de ganado; está situada a la orilla del mar, con excelentes aguadas y embarcadero; también tiene una parte de monte. Informa: R. Benítez, Belascoain, número 23, Habana. 6194 30-113

ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA El Banco Español de la Isla de Cuba admite proposiciones para la compra o arrendamiento de la finca "Montaña", antiguo ingenio demolido, situada en Bahía Honda, Municipio de Cabañas, y con setenta y seis caballerías de buen terreno, buenas aguadas y fáciles medios de comunicación. Darán informes en la Secretaría del Banco, calle de Aguilá números 81 y 83, en esta ciudad. 2446 Jn-1

BERNAZA, 62 Se alquila una cocina y un local, propio para dar comidas. También hay una sala independiente a la calle. 7058 15-21

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE SALUD, núm. 37, bajos; tiene sala, saleta, cuatro cuartos y servicios modernos. La llave en la bodega. Informarán: Obrapia, 15, teléfono A-2956. 6942 16-29

HABITACIONES SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA respetable, una buena habitación, con toda la asistencia, propia para hombre solo. Se cambian referencias. Galiano, 95, altos. 7516 8-9

TENIENTE REY, NUM. 69, FRENTE a la Plaza del Cristo, se alquila un departamento con tres amplias habitaciones, con balcones a la calle, independientes; también hay habitaciones interiores, amplias y ventiladas. 7654 8-11

SE ALQUILAN HABITACIONES, claras y frescas, a matrimonio u hombres solos. Es casa de orden y mucha tranquilidad. Precios económicos. Entre Compostela y Habana, Muralla 51, altos. 7530 8-11

OBISPO, 56, ESQUINA A COMPOSTELA, se alquila un cuarto en el piso principal. Informes en los altos. 7647 4-11

"CASA BOSTON" Reina, 20, esquina a Rayo. Departamentos y habitaciones con balcón a la calle. Gran rebaja de precios. Habitación interior, \$28 plata, con toda asistencia. 7674 15-11

CASA DE FAMILIAS: HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia en la planta baja un departamento de sala y habitación, se exige referencia y se dan, a una cuadra de los teatros y parques. Empedrado, 75, esquina a Monserrate. 7665 4-11

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS HABITACIONES, en una casa particular; está en la calle F, entre 17 y 19, núm. 177. Vedado. 7585 4-10

SE ALQUILAN, JUNTAS O SEPARADAS a señoras solas, dos hermosas habitaciones, con balcón a la calle y entrada independiente. Se cambian referencias. Concordia, 67, altos, primer piso, entrada por Perseverancia. 7604 4-10

SE ALQUILAN, EN CUBA Y O'REILLY, frente al Banco de Nueva Scotia, grandes y frescos locales para oficinas. Informan: café "Carro". 7591 21-10

EN LA NEW-YORK, AMISTAD, 61, se alquilan habitaciones con o sin muebles de dos centenes hasta cinco y se admiten abonados a la mesa. Teléfono A-5621. 7613 8-10

CALLE DE AGUA DULCE, NUM. 9. Se alquilan habitaciones a \$4 Cy. una, y accesorios a \$9 y \$10. 7486 4-9

SE ALQUILAN EN ESTRELLA, NUM. 53, los espaciosos y ventilados altos, con escalera de mármol, galería y terraza, propios para familia de gusto. Informa su dueño, en la misma casa. 7520 8-9

EN ESTRELLA, NUM. 79, el alto segundo, acabado de construir, con amplias habitaciones, magnífica escalera de mármol, servicios de baños modernos, etc., etc. Informa su dueño, en Estrella, núm. 58. 7560 4-11

EN ESTRELLA, NUM. 79, la planta baja, acabada de construir, propia para almacén o depósito de tabaco, con arreglo a lo mandado por la Sanidad, capaz para 3,

TODA PERSONA, SEA SEÑORA O caballero, que quiera ganar de 2 a 4 pesos diarios y ser libre, con 50 o 100 pesos, se enseña a hacer retratos de todas clases, dándole aparatos para hacerlos. Egidio, 2-A, de 12 a 2. Solicito Agentes 4-9 7456

EN LINEA, 87, VEDADO, ENTRE 4 y C, se solicita un cocinero, de color, o asistido, de mediana edad, que sepa cocinar bien, sea aseo y traiga buenas referencias. De 8 a 3 p. m. 7405

SE SOLICITA UN SOCIO, ENTENDIDO en el giro de café y fonda, para casa recientemente establecida y de gran porvenir; ha de aportar al negocio el capital necesario para el representante la casa. Informar, pital al que representa en Infanta y San de 6 p. m. en adelante, en Infanta y San de 6 p. m. 7384 8-6

SE SOLICITA UN SOCIO, QUE APORETE \$2,000, para emprender un negocio, en el giro de comercio, en esta capital. Dile al representante la casa. Informar, pital al que representa en Infanta y San de 6 p. m. en adelante, en Infanta y San de 6 p. m. 7384 8-6

Trabajadores de Campo
En las fincas de Federico Basquez, "El Guayabal" y otras, sitas en el kilómetro 26 de la carretera a Guanajay, Jamatá, se necesitan trabajadores de campo que sepan guatear caña. Los trabajos por ajuste. 60-7 May. 7483

Agencia de Colocaciones "LA PALMA"
Habana, 108. Teléfono A-8875.
Esta antigua y acreditada agencia, facilita rápidamente cuanto persona necesita, bien recomendado. 8378 30-17 My.

SE OFRECEN
(Si desea usted colocarse rápidamente, anúnciese en esta sección.)

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, acostumbrada en casa de criada de mano o limpiadora de cuartos, en casa de Informar: San Rafael, 99, bajos. 7662 4-11

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE mano, fino; sabe cumplir con su obligación, ha servido en muy buenas casas. Informar: Egidio, 13. 7658 4-11

DESEAN COLOCARSE UN BUEN criado de manos y un excelente portero, peninsular, y personas de buen aspecto. Prácticos en su oficio y ambos con recomendaciones. Informes: Lamparilla, 57, Teléfono A-7502. 7655 4-11

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA, peninsular, en casa de comercio o particular; está acostumbrada en el país; sabe cumplir con su obligación. Informar en Gallano, 127, altos. Tiene referencias. 7664 4-11

DESEA ENCONTRAR UN JOVEN, español, alguna cosa en donde pueda trabajar algunas horas de la día, para limpiar una oficina o cosa análoga. Tiene quien lo garantiza. Informa el conserje de la redacción de este DIARIO. 7686 4-11

DE MEDIANA EDAD, DESEA COLOCARSE para limpiar de cuartos y coser a mano y a máquina. Sabe cumplir con su obligación. Informar: San Ignacio, 136. 7686 4-11

UNA JOVEN, FINA, DESEA COLOCARSE en casa de moralidad; no sirve mesa, sino para cuarto y vestir señoras; tiene buenos informes. Cuartales, 4, bajos. 7688 4-11

UNA PENINSULAR, COCINERA Y repostera, no se coloca menos de 5 centenes. Calle 23, esquina 16, casa de la señora. Vedado. 7696 4-11

DEPENDIENTES
que se hallan sin colocación, si saben leer y escribir de modo que entiendan bien lo que lean y se entienda lo que escriban, pueden obtener trabajo bien retribuido, si van a ver al Secretario de LA FRENTE DE LOS DEPENDIENTES, en Belecua 15, antiguo, de 12 a 5 de la tarde. 7632 4-11

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, de criada de mano o manejadora; sabe bien su obligación; tiene 30 años de edad. Informes: Suspiro, 36, cuarto, número 4. 7630 4-11

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse para limpiar dos o tres habitaciones, sabe coser a mano y a máquina. No se coloca por menos de 6 centenes sueldo. Informes: Dragones, 90, antiguo, habitación, num. 18. 7643 4-11

SE OFRECEN UNA BUENA PROFESORA de bordados, para dar clases a domicilio y se hace cargo de algunos trabajos. Diríjase a la calle C, num. 12, entre 11 y 15, Vedado. 7641 8-11

UN GRAN ALBAÑIL, SE OFRECEN para la Habana, o su provincia. Informar: Hospital, 78, Manuel Gómez. 7645 4-11

SE OFRECEN UNA NURSE, INGLESA, para niños, dispuesta a viajar. Diríjase a Mrs. Wilson, "Norman House", Prado, 71. 7644 4-11

CHAUFFEUR
Desea colocarse en casa particular o en establecimiento, para manejar un camión, es persona decente y tiene quien lo recomienda. Diríjase a A. Alvarez, Aguilar, num. 11, altos. 7648 10-11

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano o manejadora; sabe coser a mano y a máquina. Informar: Chávez, num. 25, bajos. 7646 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano; tiene quien la garantiza. Compostela, 66, altos. 7670 4-11

UNA MUCHACHA, VICAINA, FORMAL y que sabe cumplir con su obligación, desea colocarse de criada de mano o para servir a la mesa, con matrimonio solo y corta familia, siendo de moralidad y respetuosa. Dirección: Calzada y Dos, Ferrerito, Vedado. Teléfono F-1072. 7669 4-11

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse de criandera, a media o leche entera; tiene buena y abincompleta; puede ver su niñez que dio a luz; se para la casa; tiene un certificado médico. Informar: calle C, entre 19 y 21 (Solar) de Carlota. 7667 4-11

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA, peninsular, para limpiar; entiende buenas recomendaciones; es formal. Informar en el café "Polo," Reina y Angulo, num. 21. 7666 4-11

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera; sabe bien su obligación y tiene buenas referencias; tiene quien le garantiza. Informar: Gervasio, num. 158, esquina a Salud. Es española. 7675 4-11

DESEA ENCONTRAR COLOCACION para criado de mano un peninsular de 16 a 33 años, o para cualquier trabajo. Vive en Luz, 56, entre Aguacate y Villegas. 7679 4-11

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo."

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado.

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

2432 Jn.-1

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES, peninsulares, para limpieza de habitaciones o manejadoras; saben cumplir con su obligación y no les importa salir fuera de la Habana. Informar en Aguilar, num. 11, antiguo. 7587 4-10

UNA COCINERA, PENINSULAR, DESEA colocarse en casa de comercio o particular; sabe cumplir con su obligación; tiene buenas referencias. Informar: Dragones, 42, altos. 7588 4-10

UNA VICAINA, DESEA COLOCARSE de criada de mano o para cuartos; sabe cumplir con la obligación. San Ignacio, 74. Informará Benigna Marcos. 7584 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano o manejadora; tiene buenas referencias de donde ha trabajado. Informar en Luz, num. 62, bodega. 7603 4-10

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTERO, peninsular, ofrece sus servicios al comercio, fonda, restaurant o particular. Trabaja a todos estilos, especialmente española y criolla; buenos informes de casas respetables. Bernaza y Lamparilla, bodega. 7601 4-10

SE OFRECEN UNA SEÑORA, PENINSULAR, para criada de mano o manejadora; tiene quien la recomienda. Informar en Aguila, 116, cuarto num. 27. 7596 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, de mediana edad, para cocinera, que sabe cumplir con su obligación. Sueldo: 4 centenes. O'Reilly, 47, altos darán razón. No sale de la Habana. 7598 4-10

UNA JOVEN, PENINSULAR, MUY formal, desea colocarse, en casa de moralidad, de criada de mano o para la limpieza de habitaciones. Inmejorables referencias. Informar: San Ignacio, 86, bajos. 7622 4-10

PERITO MERCANTIL, GRADUADO en Madrid, con 25 años de práctica y habiendo desempeñado los cargos de administrador y gerente de negociaciones industriales y comerciales, se ofrece para empleos análogos, o para llevar contabilidad, practicar balances, liquidaciones, etc. Posee además de su idioma el francés. Referencias inmejorables. Diríjase: R. V. T. Apartado postal num. 855. G 4-10

UN JOVEN, ACCLIMATADO EN EL país, desea colocarse de criado de mano, con familia respetable o caballero solo; limpieza de oficina, sereno de hotel o cosa análoga; es práctico en estos servicios, así como en planchado de trajes; no importa salir al interior; tiene buenas referencias, como también de la última casa. Informar: Obispo, 3, conserje del Instituto. 7659 5-10

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano o para cocinar y limpiar, por corta familia; entiende un poco de cocina y es trabajadora; si es para cocina y limpieza no se coloca menos de 4 centenes. Tiene buenos informes. Razón en 4, num. 8, entre 5a y 3a. Vedado. 7675 4-10

PARA CRIANDERA, SE DESEA COLOCAR una señora peninsular, a media leche o leche entera; tiene buena y abincompleta; puede ver su niñez que se puede ver; está muy hermosa. No le importa ir al campo; tiene personas que responden por su conducta. Informar en la calle 4, num. 8, entre 5a y 3a. Vedado. 7675 4-10

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA, peninsular, de criada de mano. No admite tarjetas; tiene buenas referencias. Informar: Calle de Esperanza, num. 66 y 68. 7544 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA, peninsular, para criada de mano o para atender cuartos; tiene referencias de las casas donde ha prestado servicios; sabe su obligación. Para más informes, diríjase a San Ignacio, 24, habitación 15, altos. 7507 4-9

DOS PENINSULARES, DESEAN COLOCARSE de criadas o manejadoras; entienden de costura y saben cumplir con su obligación; no tienen inconveniente en salir de la Habana. Informes: Monte, 241. 7609 4-9

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano o manejadora. Sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informar: San Lázaro, 410, cuarto 60. 7510 4-9

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES
Villaverde y Ca., O'Reilly, 13, Tel. A-2348. Cuando usted necesite un buen camarero, criado o cocinero, que sepa su obligación, pídale a esta antigua y acreditada casa; los hoteles, cafés, fondas, panaderías etc., dependencia en todos giros, se mandan a cualquier punto de la Isla y trabajadores para el campo.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, peninsular, para limpieza de habitaciones y coser a mano y máquina, en casa de buena familia. Informes: San Rafael, 87, zapatería. 7534 4-9

UNA MUCHACHA, ESPAÑOLA, DESEA colocarse para arreglo de habitaciones, vestir y acompañar señoras; entiende de costura; tiene buenas referencias. No admite tarjetas ni sale de la Habana si no le pagan el viaje. Informar en Estrella, 10. 7540 4-9

Los nuevos espejuelos, de dos vistas, a precios razonables.



Moderno. Antiguo.

Es un hecho que hemos introducido en Cuba los nuevos bifocales para ver de lejos y de cerca con un solo cristal sin división ni media luna. Es otro hecho que debido a la gran cantidad que vendemos, nuestros precios son mucho menos que los de otras casas, pues hacemos cristales facilitándolos al cliente "en el acto".

Los lentes que vendo están reconocidos como los mejores; la manera de elegirlos es distinta a la de cualquier otra casa, y los resultados son garantizados por escrito.

BAYA - Optico.
San Rafael esq. a Amistad
TELEFONO A-2250
C 3596 365-0-17

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, de mediana edad, de criada de mano; sabe cumplir con la obligación; tiene referencias de las casas que trabajó; sabe vestir señoras. Informar: Virtudes, 154. 7475 4-9

UNA COCINERA, ESPAÑOLA, BUENA y con inmejorables referencias, se ofrece para casa particular o establecimiento. Informar: Bernaza, 19, altos del café. 7472 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR, para criada de mano, con una corta familia; sabe cumplir su obligación y tiene referencias; también sabe algo de cocina. Informes: Mercaderes, 167 1/2. 7467 4-9

UNA SEÑORA, BLANCA, DEL PAÍS, de mediana edad, para acompañar y servir a una señora o a un matrimonio o familia de mediana posición, para cocinar y, si es necesario, ayudar a los quehaceres de la casa o para asistir a un enfermo; es muy trabajadora y hacendosa, educada y de muy buen carácter. Informar: calle de Zaqueira, num. 67, y 68, moderno, (Cerro). 7464 5-9

UNA JOVEN, ESPAÑOLA, DESEA colocarse de criada de mano o para limpiar. Es muy trabajadora. Tiene buenos informes. Diríjase a San Ignacio, num. 19, altos, habitación num. 10. 7463 4-9

UNA COCINERA, PENINSULAR, SIN familia, desea colocarse; sabe trabajar a la criolla y francesa. Informar: Aguila, num. 76, bodega, esquina a San Miguel. 7462 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, de mediana edad, para cocinera, con buenas referencias; entiende algo de repostería. No mandan tarjetas. Carros pagos, Va por, 36, moderno. 7537 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN cocinero y repostero; cocina a la francesa, española y criolla; hace fiambres y helados, de todas clases, en casa particular o para el campo. Informar: Aguacate, 54, altos. 7457 4-9

UNA CRIADA DE MANO DESEA COLOCARSE en casa particular; tiene buenas recomendaciones de las casas de donde ha estado; duerme fuera. Informar en Villegas, 105, cuarto num. 9. 7485 4-9

JOVEN, DE BUENAS REFERENCIAS y educación, se ofrece como escribiente de cualquier clase de oficina, y en casa particular para educación y colocación a niños. Diríjase a César V. Apartado 1074. 7483 4-9

UNA JOVEN, ESPAÑOLA, MUY FORMAL, desea casa de moralidad donde poder prestar sus servicios para manejar niño o niños o limpieza de habitaciones. Inmejorables referencias. Razón: Calzada Buenos Aires, num. 1, (Cerro). 7488 4-9

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano; no mandan tarjetas. Informar: en 17 y 8, bodega, Vedado. 7552 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano o manejadora. Sabe su obligación. Tiene quien la recomienda. Informar: Genios, 19, bajos. 7535 4-9

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse para la limpieza en casa de corta familia; sabe purificar y tiene buenas referencias. Informar: Monte, 83, tercer piso. 7550 4-9

UNA SEÑORA, PENINSULAR, DESEA colocarse de cocinera o criada de cuartos; sabe coser a mano y a máquina. Tiene referencias. Informes: Empedrado, 14, entrada por Cuba. 7556 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA, peninsular, de criada de mano. No admite tarjetas; tiene buenas referencias. Informar: Calle de Esperanza, num. 66 y 68. 7544 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA, peninsular, para criada de mano o para atender cuartos; tiene referencias de las casas donde ha prestado servicios; sabe su obligación. Para más informes, diríjase a San Ignacio, 24, habitación 15, altos. 7507 4-9

DOS PENINSULARES, DESEAN COLOCARSE de criadas o manejadoras; entienden de costura y saben cumplir con su obligación; no tienen inconveniente en salir de la Habana. Informes: Monte, 241. 7609 4-9

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano o manejadora. Sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informar: San Lázaro, 410, cuarto 60. 7510 4-9

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES
Villaverde y Ca., O'Reilly, 13, Tel. A-2348. Cuando usted necesite un buen camarero, criado o cocinero, que sepa su obligación, pídale a esta antigua y acreditada casa; los hoteles, cafés, fondas, panaderías etc., dependencia en todos giros, se mandan a cualquier punto de la Isla y trabajadores para el campo.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, peninsular, para limpieza de habitaciones y coser a mano y máquina, en casa de buena familia. Informes: San Rafael, 87, zapatería. 7534 4-9

UNA MUCHACHA, ESPAÑOLA, DESEA colocarse para arreglo de habitaciones, vestir y acompañar señoras; entiende de costura; tiene buenas referencias. No admite tarjetas ni sale de la Habana si no le pagan el viaje. Informar en Estrella, 10. 7540 4-9

SE OFRECEN UNA CRIANDERA RECIÉN llegada, sin niño, con buena y abundante leche. Bernaza, 55, antiguo. 4-9 7549

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, en establecimiento o casa particular, para la cocina; no duerme en el acomodo. Aguila, 235. 7502 4-9

SE OFRECEN UN MATRIMONIO, PENINSULAR; ella, sabe cocinar a la criolla y a la española, y él, portero, sereno o cuidador ganado; acclimatados en el país; no tienen inconveniente el separarse. Gallano, 28. 7497 4-9

UN JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse de criado de mano o de portero; tiene buenas recomendaciones por haber estado en buenas casas, en esta capital. No se coloca menos de 4 centenes. Informar: Campanario, num. 229. 7496 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de manejadora o criada de mano; no es recién llegada. Informar: Villegas, num. 86. 7493 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular; prefiere casa seria de verdadera moralidad. Corrales, 43. 7523 4-9

UNA JOVEN, PENINSULAR Y MUY formal, desea colocarse en casa de moralidad, de criada de mano o manejadora. Tiene buenas referencias. Razón: Baños, num. 15, Vedado. 7526 4-9

UNA PENINSULAR, MUY FORMAL, desea colocarse de cocinera en casa de comercio o particular. Tiene buenas referencias. Informar: Villegas, 36, antiguo, altos. 7521 4-9

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, recién llegada, con buena y abundante leche entera. Informar en Luz, num. 52, bodega. 7524 4-9

DESEA COLOCARSE UN JOVEN, español, de 15 a 16 años, de criado de mano o para cualquier giro de comercio; es práctico en la ciudad; tiene quien lo garantiza. Informes: Cristo, 11, antiguo. 7517 4-9

UNA SEÑORA, JOVEN, DESEA UNA casa formal, para criada de mano y coser. Informar: Baños, num. 15, Vedado. Teléfono P-1629. 7525 4-9

UNA JOVEN, ESPAÑOLA, DESEA colocarse de camarera en hotel; tiene práctica en el servicio. No tiene inconveniente en ir al campo. Informar: calle G, entre 19 y 15. 7459 4-9

UNA JOVEN, PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano; entiende un poco de cocina; tiene quien responde por ella. Empedrado, 77, a todas horas. 7457 4-9

UNA SEÑORA, DESEA COLOCARSE para manejar una niña o zurcir ropa o para acompañar a una señorita. No tiene inconveniente en ir al campo. Informar: Angeles, 46 1/2, altos. 7455 4-9

DESEA COLOCARSE UN CRIADO, DE mano, que ha estado en muy buenas casas, en esta ciudad. Y también se coloca para todo lo que pueda ser útil. Va a cualquier parte. Figuras, 23, antiguo. 7501 4-9

COCINERO Y REPOSTERO, PENINSULAR, desea colocación en restaurant, casa particular o de comercio; cocina francesa, española y criolla; tiene referencias de buenas casas; también puede salir al campo. Dirección: Tejadillo, 47, bodega. 7444 4-8

EMPLEADO
Se desea colocar un joven, para auxiliar de carpeta; sabe el inglés; tiene buenas referencias. Sin pretensiones. Informar: Acosta, 21, altos. 7387 30-6

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN, peninsular, dispuesto para cualquier trabajo; tiene buenas referencias de las casas donde ha estado. Diríjase a Pedro Canal, Compostela, 91. 7652 6-6

TENEDOR DE LIBROS TITULADO,
con varios años de práctica, se ofrece al comercio para llevar la contabilidad. Diríjase al señor Franco, DIARIO DE LA MARINA, quien facilitará toda clase de informes. 7820 10-5

VENTA DE FICAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE UNA CASA EN MALOJA, pegada a Angeles; muy bien situada. Precio: \$2,200. Informar: Domingo Cordelero, Cuba, 33. 7574 4-10

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS, por no poderla atender su dueño, en Teniente Rey y Aguacate, café "El Reformista". Precio moderado. 7599 4-10

SE VENDE LA ACCION DE UNA finca, con varias crías de animales siembras del par y viandas; todo en \$1,600. Informar en el caserío del Luyano, num. 18-A, Dámaso Hernández. 7611 10-10

BUEN NEGOCIO. VENDESE PROCEDIMIENTO de fabricación de un artículo de mucho consumo. Grandes beneficios, sin gastos de instalación. Diríjase a M. Gallardo, Aguila, 121, de 9 a 11 a. m. 7607 4-10

UN NEGOCIO CLARO
Por 400 pesos C., el solar de 210 varas. No quedan más que 4 solares. Precisa vender, juntos o separados, por división de intereses; solo a dos cuartas de la Calzada y media de la calle Luz (Vibora). Gastos de escritura y registros pagos. Trato con su dueño: en Reina, 35, pelería y en Delicias, entre Pocio y Luz, letra F. 7605 4-10

SOLAR DE SEÑORA EN EL VEDADO. En la calle 17, esquina a D, se vende, a 13 1/2 O. A. el metro. Está cercado; tiene árboles frutales y unos cuartos al fondo; aceras por ambos lados. Su medida 22.66x50. Libro de gravamen. En el mismo solar informar. 7617 10-10

GANGA LINDA CASA MODERNA, con alfileres de hierro y cielo raso, mosaicos, sanidad, tranvías por el frente, sala, sala corrida, tres cuartos, sala de comer al fondo, patio y trapío, \$4,700. Lake-Prado, 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5500. C 2571 4-9

SE VENDE, SIN INTERVENCION DE corredores, una bodega en condiciones inmejorables para el comprador. Informar: Maloja, 184. 7543 4-9

PIESTO DE FRUTAS
Se vende uno, en un punto muy inmejorable de la ciudad. Más informes en Lamparilla y Bernaza. 7554 4-9

FINCA Y TEJAR
Con vista a la bahía de la Habana, se vende o arrienda. Informes en Oficios, 38, R. Solé. 7426 8-7

VENDO, EN EL REPARTO VILLAVISTA (Vibora), 1701 varas terreno de esquila y un frente de 30 varas por la calzada. Informar: Café "Central", Plaza del Vapor. 7427 8-7

SE VENDEN 4 CASITAS; UNA DE esquina, para establecimiento, a una cuadra del paradero del Cerro, o se alquila la esquina; también con contrato. Informar: Calzada, 101, esquina a 2, Vedado. 7606 4-10

SE VENDE O SE ARRIENDA UNA carnicería, de esquina, en punto céntrico con contrato. Informar en Prado, 63 y 65, altos. Teléfono A-5628. 7452 4-9

SE VENDE O SE ADMITE UN SOCIO para una industria con marcas y patente registrada. Hoy con vida y seguro porvenir lucrativo, no de gran capital. Informar: Bernaza, 8, de 8 a 10 a. m. 7323 8-6

SE VENDE LA CASA PESALVER, 69, queda al fondo a Condesa, en buenas condiciones. Informar: Monte, 337, bodega, teléfono A-574. José Fernández. 7316 8-5

POR NO PODERLO ATENDER SU dueño, se vende una casa de modas en la calzada de Jesús del Monte, num. 378, en lo mejor de la calzada, esquina de To, o se cede el local, con armatostes y vidrieras a la moderna que sirve para todos los giros. 7349 8-6

VIDRIERA DE TABACOS
en uno de los mejores puntos de la Habana, con contrato largo. Por no poderla administrar su dueño, se vende en el giro de formales. Acosta, Lealtad, 10, bajos, de 8 a 7 de la tarde. 7324 30-5

PONGAN ATENCION
Se vende una bodega muy cantinera, dentro de la Habana, sin competencia, es mucho porvenir. También se vende un café, bien montado y barato, por no ser del giro su dueño, etc., etc. Informes: Café de Luz, de 8 a 10 y de 1 a 4. 7200 8-5

LOMA DEL MAZO
En lo mejor de la "Loma del Mazo" (Paradero, esquina a J. A. Saco), se venden 450 metros cuadrados de terreno. Ocupan un área preciosa de 40 por 40. Se domina toda la Habana, Regia, Colfmar, Guanabacoa, Sanatorio La Esperanza, Calvario, Ingenio Toledo, Pogotiti, Marianao y demás alrededores de la Habana. Es el mejor punto para quien desee hacer un bonito "chalet". Precio e Informes: Rieca, 66 y 68. Teléfono A-8518. 7386 8-4

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

El asunto Marsans

Filadelfia, Junio 10. Según parece, el disgusto de Armando Marsans con el Cincinnati data de su expulsión del desafío celebrado con el Pittsburgh el día 31 de Mayo último ya este disgusto se debe su salto a la Federal. En dicho desafío, Marsans tuvo unas palabras con el umpire por haberlo declarado out en segunda y a consecuencia del lenguaje de grueso calibre que empleó el cubano fue retirado del juego por el juez. Después del match Herzog regañó duramente a Marsans por haber dado motivo para que lo expulsasen del juego. Este incidente causó acalorada disputa entre el manager y el subordinado y Marsans, sintiéndose insultado, pidió lo trasladaran a otro club. Ante la negativa del Presidente Herman, que no quiso acceder a la petición de Marsans, éste declaró que se iría a jugar a cualquier otro team en donde no estuviera a las órdenes de Herzog. Marsans no empezará a jugar en la Federal hasta el sábado para dar lugar a que termine el plazo de diez días de no tificación que dió al Cincinnati. Esta noche, Herzog, ha levantado la pena de suspensión de juego que había impuesto a Marsans y le ha telegrafiado para que regrese al club inmediatamente. Esta actitud de Herzog terminará definitivamente el affaire Marsans, dándole ocasión para que vuelva a vestir el uniforme de los rojos, si así lo desea.

Liga Nacional

EN FILADELFIA Dos batting rallies iniciados por los rojos en el primero y en el octavo inning, ayudados por errores de la batería del Filadelfia, dió al Cincinnati la victoria esta tarde. Herzog se llevó los honores al bate anotando tres sencillos y un doble de cinco veces al plate. También inició tres doble plays que echaron a perder las brillantes oportunidades que se le presentaron al Fila para hacer carrera. Miguel Angel González catcheó el último inning, pero no tuvo ocasión de batear. Anotación por entradas: C. H. E. Filadelfia 000100001—2 8 3 Cincinnati 400000040—8 10 1 Baterías: Oeschger, Tincup y Killifer; Burns, Ames, Clarke y González.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

NEW YORK 4; CHICAGO 1 BOSTON 11; PITTSBURG 2. FILADELFIA 2; CINCI 8. BROOKLYN 4; SAN LUIS 6.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Club Name and G. P. (Games Played). Includes New York, Cincinnati, Pittsburgh, Chicago, Brooklyn, Philadelphia, San Luis, and Boston.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

CHICAGO 2; WASHINGTON 0. DETROIT 2; BOSTON 8. CLEVELAND 0; FILA 8. SAN LUIS 3; NEW YORK 5.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Club Name and G. P. (Games Played). Includes Philadelphia, Washington, Detroit, San Luis, Boston, Chicago, New York, and Cleveland.

DETALLES DE LOS JUEGOS HERZOG LLAMA A MARSANS POR TELEGRAFO

EN BOSTON Los Braves cogieron esta tarde "masa limpia" con los Piratas, haciéndoles once carreras con once hits; a carrera por hit. Maranville, que de cuatro veces al bate dió cuatro hits, hizo tres de las carreras de su club. Anotación por entradas: C. H. E. Boston 01041014x—11 11 0 Pittsburgh 100000010—2 9 2 Baterías: Rudolph y Gowdy; Cooper, O'Toole, Gibson, Coleman y Killihullen. EN NEW YORK La única carrera que hizo el Chicago fué un home run en el octavo inning dado por Carrigan, que bateó por Cheney. Los Gigantes le pegaron a Cheney de lo lindo, aprovechando sus hits oportunamente. Snodgrass dió la nota simpática del desafío realizando una gran cogida a toda carrera de un lineazo de Zimmerman, en el momento crítico en que estaban las tres bases ocupadas. La aplaudida cogida de Snodgrass salvó a su club. Anotación por entradas: C. H. E. New York 11020000x—4 7 1 Chicago 000000010—1 7 2 Baterías: Marquard y Meyers; Cheney, Humphries y Bresnaham.

EN BROOKLYN El San Luis ganó el desafío en el onceavo haciendo dos carreras cuando Huggins cogió su cuarta base por bolas, Allen hizo un tiro malo del sacrificio de Magee y Cather dió el tercer hit de la tarde. Ambas novenas empezaron el juego haciendo cada tres carreras en el primer inning. Butler avanzó al San Luis con un jonrón en el cuarto inning. El Brooklyn empató la contienda en el octavo inning. Anotación por entradas: C. H. E. Brooklyn 30000001000—4 12 1 San Luis 30010000002—6 9 1 Baterías: Allen, McCarthy y Robinson; Perritt y Snyder. EN SAN LUIS Los Carmelitas pudieron haber anotado algunas carreras, pero su equipo corrió muy mal las bases, perdiendo las oportunidades que se le presentaron. Los Yankees hicieron las carreras en el octavo con un sencillo, dos hits de sacrificio y fly. Con estas carreras alcanzaron el triunfo. Anotación por entradas: C. H. E. San Luis 010 110 000—3 7 3 New York 201 000 020—5 8 2 Baterías: Taylor, Leverenz, James, Crossin y Agnew; Caldwell y Nunamaker. EN CLEVELAND Los Atléticos hicieron todo el juego en el quinto inning, en el cual anotaron ocho carreras con siete hits, un pase y un error. El Cleveland no pudo anotar. Anotación por entradas: C. H. E. Cleveland 000 000 000—0 7 1 Filadelfia 000 080 000—8 12 3 Baterías: Mitchell, Bowman y O'Neill; Bush y Lapp. EN DETROIT El Boston conectó bien con las curvas de Main. Collins pitché en buena forma, pero fué responsable de las dos carreras que hizo el Detroit en el quinto inning. Crawford y Scott dieron tres hits cada uno.

EN CHICAGO El Washington cargó hoy con el collar de los nueve ceros. Johnson fué bateado libremente. Demmitt dió un triple en el primer inning y entró en home por un hit de Collins. En el séptimo inning los Puritanos hicieron su segunda carrera con un sencillo de Alcock y un doble de Weaver. Anotación por entradas: C. H. E. Chicago 100 000 10x—2 9 1 Washington 000 000 000—0 1 0 Baterías: Benz y Schalk; Johnson y Ainsmith. En Newark Padrón, pitchando del Newark, dejó a sus adversarios, los bateadores del Dan-

bury, en dos hits, sin haber podido anotar ni una sola vez. El Newark Cuban hizo sus dos únicas carreras en el cuarto inning. Fué también causa principal para la derrota del Danbury, el poderoso fielding de los cubanos, distinguiéndose en él especialmente Romaniach y Aragón. El resultado final fué el siguiente: Newark 2. Danbury 0. Con esta victoria del Newark, ha logrado escalar el segundo puesto en el estado del campeonato de la Atlantic League. Liga Federal JUEGOS DE HOY CHICAGO 1; BROOKLYN 6. KANSAS CITY 0; BUFFALO 4. SAN LUIS 13; PITTSBURG 8. INDIA-BALTIMORE (fluvio). ESTADO DEL CAMPEONATO G. P. CHICAGO 25 14 BALTIMORE 24 19 PITTSBURG 21 23 BROOKLYN 20 19 BUFFALO 21 21 KANSAS CITY 19 22 SAN LUIS 23 23 INDIANAPOLIS 19 23 Liga del Sur JUEGOS DE HOY NEW ORLEANS 6; MOBILE 7. MEMPHIS 0; CHATTANOOGA 3. MONTGOMERY 7; BIRMINGHAM 4. NASHVILLE 5; ATLANTA 2. NASHVILLE 1; ATLANTA 4. ESTADO DEL CAMPEONATO G. P. CHATTANOOGA 33 22 MOBILE 30 25 ATLANTA 29 26 NASHVILLE 30 25 NEW ORLEANS 30 25 BIRMINGHAM 30 27 MONTGOMERY 22 31 MEMPHIS 22 34

DE CAMAGUEY Junio 10. (Por telégrafo). Ha llegado, procedente de la Habana, el Alcalde de esta localidad señor Félix Quesada, habiéndosele hecho un cariñoso recibimiento. Se encuentra guardando cama a causa de portinaz dolencia el doctor Ramón Virgilio Guerrero.

El vecino de Santa Cruz, don José Cruz, apareció muerto a una legua de dicho pueblo. CORRESPONSAL Secretaria de Justicia RENUNCIAS ACEPTADAS Han sido aceptadas las renunciaciones que de sus respectivos cargos presentaron los señores José Capdevila, Juez Municipal de San Cristóbal; Joaquín Valdés Rollano, segundo suplente de Cárdenas; y Pedro N. Arroyo, segundo suplente del distrito del Oeste de la Habana.

SIN EFECTO Se han dejado sin efecto los nombramientos de Jueces Municipales Segundos suplentes de Puentes Grandes, Sancti Spiritus y Zulueta, hechos a favor de los señores Benigno Pérez, Cesáreo Cancio Madrugal y Antolín Cruz. NOMBRAMIENTOS Han sido nombrados: Juez Municipal primer suplente de Güinea (Baracoa) señor Augusto Rey González; segundo suplente de Mabajabo, señor Bienvenido Palomares; primer suplente de Baracoa, señor Joaquín Marabier; segundo suplente de Baracoa, señor Abelardo Olivera.

Vida Obrera LOS TIPOGRAFOS En su local social, (altos del Politeama), se reunió ayer la Asociación de Tipógrafos, para tratar sobre el movimiento iniciado. El presidente entendió que era ilegal celebrar junta general, por no haberse cumplido ciertos requisitos reglamentarios, por lo que la asamblea se convirtió en un cambio de impresiones. Durante el mismo hicieron uso de la palabra varios señores, unos para justificar su actitud y otros para censurar duramente a los promotores del alboroto formado por el entusiasmo de unos cuantos individuos, que sólo por la cordura y sensatez demostrada por el señor Corratgé, se evitó un perjuicio a los talleres y a la propia institución. En los momentos en que estaban reunidos llegó un aviso del periódico "Cuba," solicitando entrevista. Fueron designados los señores Pallás y Villamil, los que celebraron una conferencia con el señor Cobian, persona importante del citado periódico, el que les pidió presentasen unas bases para dar solución al conflicto tan pronto como regresase del campo el administrador del aludido periódico. Se acordó hacer una citación reglamentaria para celebrar una junta general el próximo domingo, para tratar exclusivamente del conflicto pendiente. El directorio de la Asociación continuará en sesión permanente. LOS FILETEADORES En su local social, se reunió anoche la Sociedad de Protección y Socorros de la Unión de Fileteadores, bajo la presidencia del señor Germán Padilla, actuando de secretario el señor Alfredo Arias. Se dió cuenta del movimiento social durante el pasado mes, felicitándose de la buena marcha de la institución, a pesar de los gastos excesivos que viene haciendo por el número de asociados que se hallan sin trabajo por la crisis que impera en la industria tabacalera. LOS TABAQUEROS La junta general de los obreros de la fábrica de tabacos "Romeo y Julieta," no pudo celebrarse por falta de concurrentes. Esto demuestra el poco interés que inspira a los asociados, los que la consideran muerta por los vicios de origen denunciados en anteriores notas. Circularon rumores de que en la junta se acordaría cambiar el nombre, acordando convertirla en Sociedad de Auxilio; pero ni eso atrajo concurrencia. UNION DE DEPENDIENTES DE CAFES. Hoy celebrará junta general extraordinaria la "Unión de Dependientes de Cafés," en su local social Monte número 15, para tratar sobre el asunto de "La Cervicera Internacional" que envuelve, según algunos, una sospecha sobre el proceder de la Unión, que ciertamente la favorece muy poco. LOS CHAUFFERS Anoche se reunió en los altos del Politeama la Asociación de Chauffeurs, bajo la presidencia del señor Jesús López, actuando de secretario el señor Ramón Fernández. La junta se limitó a un gran debate sobre la conducta del presidente de la Sociedad.

Pidieron algunos asociados la expulsión del presidente. Se acordó pedirle al señor Gobernador Provincial su intervención en este asunto para obligar al referido presidente a que cumpla el reglamento, convocando a junta general, y en ella pedirle la renuncia, por exigirle la vida de la Asociación. La reunión fué acalorada, violenta a ratos, perdiendo la concurrencia con mucha frecuencia los que hicieron uso de la palabra. LOS PINTORES En el "Centro Obrero" tendrá efecto el día 15 del corriente a las 7 y media p. m., la junta general acordada por el premio de Pintores. Hace días que esta Sociedad trasladó su secretario al Centro Obrero, sito en Monte número 15.

Del Juzgado de Guardia HALLAZGO DE UN FETO El vigilante de la policía del puerto número 19, Manuel Villaverde, recogió en el litoral, frente a la calle de Cuba, un feto en estado de descomposición. Fué remitido al Necrocomio. FRACTURA Silvio Abreu, vecino de Maceo 24, en Regla, fué asistido en el Centro de Socorros de aquel barrio, de la fractura de la clavícula izquierda, cuya lesión sufrió al caerse de una escalera en su domicilio. ACCIDENTE DEL TRABAJO Rogelio Galindo Peña, vecino de Chaple y Línea, en el Cerro, sufrió una herida por avulsión en los dedos medio y anular izquierdos, trabajando en la fábrica de cervezas "La Polar."

Large advertisement for Victor Vidaurrázaga y Manene, announcing his death. Includes a cross symbol and the text: 'VÍCTOR VIDAURRÁZAGA Y MANENE HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para hoy, jueves, a las 4 p. m., su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, parientes y amigos, suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan acompañar el cadáver, desde la casa mortuoria, Manrique número 197 (altos), al Cementerio de Colón. favor que agradecerán eternamente. Habana, 11 de Junio de 1914. Josefa R. Ugarte, viuda de Vidaurrázaga; Evelina, Agustina, Francisca y Victor Vidaurrázaga y Ugarte; Febró Van Tichelín de Vidaurrázaga; Pedro Rodríguez Pérez y Alberto y Nemesio Urréchaga y Agote; Pedro Rodríguez Vidaurrázaga; Carmen, Alicia, Nemesio y José Luis Urréchaga y Vidaurrázaga y Josefita Vidaurrázaga y Van Tichelín; Josefa Vidaurrázaga y Manene (ausente); Juan Libano y Vidaurrázaga; Miguel Careaga y Hernaiz y Severiano Zurbano y Argaluz (ausentes); Concepción y Rosario Libano y Vidaurrázaga (ausentes); Jesús Arana y Vidaurrázaga y José Riviere (ausentes); Juana Agote, viuda de Urréchaga; Vidaurrázaga y Rodríguez, S. en C.; Urréchaga y Compañía (Matanzas); Miguel Iribarren y del Portillo, Raimundo y Federico Urréchaga, Carlos Rodríguez Pérez, Agustín Gorordo, Jaime Galcerán y Rolero y Dr. Francisco Portela.

EXAMENES Reciban nuestra felicitación la señorita Carmen Abad y la señora Osoria Méndez, por sus brillantes exámenes de telegrafía ante la Comisión de Servicio Civil; felicitación que hacemos extensiva al profesor señor Antonio Oms.

Advertisement for Baker-Vawter Company calculators. Text: 'ESTA MAQUINITA CUMPLE TRABAJO MARAVILLOSO CADA HOMBRE DE NEGOCIOS, NECESITA UNA. EL CALCULADOR RAPIDO suma, resta, multiplica divide y calcula intereses y descuentos con la exactitud de una máquina calculadora grande, aunque su precio sea menos de la décima parte del precio de éstas. Elimina errores, ahorra tiempo, y asegura resultados correctos. Tiene nueve columnas y calcula hasta diez millones. Puede usarse sobre los libros directamente o sobre hermoso estante, como se ve en los grabados. Nunca se desatregla, durará una vida y se paga por sí misma con lo que ahorra en el primer mes. APROVECHE USTED ESTA OFERTA ESPECIAL. Haremos una rebaja especial sobre todos los pedidos que nos sean enviados inmediatamente. El precio regular del CALCULADOR RAPIDO, es de \$35.00 oro, sin embargo si Ud. nos envía AHORA el cupón y \$25.00 oro, le enviaremos el calculador, con todos los gastos de transporte pagados, y le daremos el estante absolutamente gratis. ¡Compre ahora! ¡Escribanos hoy! ¡Use el cupón! BAKER-VAWTER COMPANY. LOS MAS GRANDES MANUFACTUREROS DEL MUNDO DE SISTEMAS PARA OFICINAS Y EQUIPOS DE ACERO PARA OFICINAS. CINCO GRANDES FABRICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. BENTON HARBOR, Michigan, E. U. A. ESTE CUPON tiene para Ud el VALOR de \$10.00 oro. USELO AHORA. BAKER-VAWTER COMPANY, 501, System Building, BENTON HARBOR, Michigan, E. U. A. Adjuento la sum. de \$25.00 oro, para que Vdes. me manden, con porte pagado, una CALCULADORA RAPIDA, del precio regular de \$35.00, con estante de metal. Nombre _____ Calle y número _____ Ciudad _____ País _____ Si Ud. lo prefiere podrá enviarnos el dinero y pedido por conducto de cualquier CASA COMISIONISTA de Nueva-York.

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS y Ca. SOL número 70. Teléfono A-5171.-Habana